



Informe anual  
**Apertura sesiones ordinarias**  
**2024**



## INTENDECIA

Se continuó con la mejora del orden en lo que respecta a los Procedimientos administrativos y en el desarrollo de la prestación de los servicios municipales, cumpliendo y controlando el cumplimiento de las funciones preestablecidas.

### **Tareas del Área:**

**Control de pagos:** se continúa trabajando con un plan de pago cronológico y un ordenamiento del mismo, que incluyen: Mes Base (contrataciones mensuales); Alquileres; Provisión Continua (servicios complementarios como sonido, livings); Materiales (áridos, hormigón, etc.); Obras, Pagos varios (subsidios, reintegros, entre otros). Este orden permite organizar, revisar las órdenes de pago y a su vez verificar que se cumpla el procedimiento de pago.

**Revisión de Expedientes:** Se realiza control de documentación del mismo, cumplimiento del procedimiento administrativo correcto.

Revisión de, Convenios, Contratos de Locación, Adendas, Subsidios, Contratos de Obras Públicas, Acuerdos con instituciones públicas y privadas, entre otros.

Desde esta intendencia, se buscó trabajar mancomunadamente con las Secretarías y sus Direcciones, teniendo en cuenta la mejora continua que caracteriza a la administración municipal.

### **Atención al vecino**

Desde el año 2021 se propuso como objetivo lograr una comunicación más fluida con el vecino, por ello se implementó un sistema que logró la atención personalizada de cada individuo, funcionando de manera transversal a todas las áreas de la municipalidad.

El área, tiene como objeto facilitar el acceso de la comunidad al municipio, y funciona con 3 (tres) métodos de contacto: presencial, vía Web Chat a través del sitio web oficial y WhatsApp. Desde el punto de vista presencial, se encuentra ubicada en el ingreso al edificio municipal.

Desde allí se asiste y orienta al contribuyente para que pueda realizar, en forma más rápida y eficiente, el trámite requerido. Muchos de estos casos se solucionan en esta primera instancia de contacto, sin necesidad de ingresar a la institución.

## DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

El año 2023, se continuó trabajando con el objetivo de lograr un mayor orden en los procedimientos administrativos y en el desarrollo de la prestación de los servicios municipales, controlando el cumplimiento de las funciones preestablecidas, procurando tener un crecimiento cuantitativo y cualitativo, tanto en el control, como en el uso de los bienes municipales.

Para ello se realizaron 529 auditorías, tanto de depósitos, internas o en la vía pública, y de Higiene y seguridad y en cuanto al control de combustible, se mantuvieron los controles diarios de móviles, al ingreso y egreso de las playas de las Direcciones de Espacios Verdes y Obras por Administración, áreas agregadas al control que se realizaba en Servicios Públicos desde el año 2022, realizado por una guardia permanente, desde la salida del primer camión recolector (05:30), hasta la llegada del último de ellos, todos los días del año, además de los controles de combustible en tanque.

Este control además incluyó también, la auditoría sobre las cargas de combustible en las tres direcciones, a partir de los tanques cisterna móviles, destinados al suministro de máquinas viales, permitiendo avanzar en lo estadístico, además de lograr una mayor optimización en la prestación de los servicios municipales y eficiencia en el uso de los bienes de consumo, midiendo también la calidad del servicio, mantenimiento y vida útil de las unidades de la flota, contribuyendo a la transparencia en el desarrollo de la gestión.

Se evaluó el plan de trabajo de la Dirección del 2022, a fin de optimizar, digitalizar y compartir los resultados de toda la información producida. Se siguió trabajando en equipo por medio de diez (10), bases de datos, compartidas cada una hasta con 22 usuarios de 14 direcciones, en distintos temas, principalmente las que tienen áreas que tienen a cargo móviles municipales, permitiendo que tengan acceso a la información actualizada día a día facilitando la toma de decisiones por resultados, y en el caso de los check list, la visualización del estado de cumplimiento de las unidades a su cargo y las unidades con controles a vencer a su cargo.

Se realizaron varias capacitaciones, en general de RCP, desde la Dirección de Salud, de Reciclado, desde Ambiente y Energía, en especial, sobre Derecho Administrativo de Innovación educativa, que realizaron 5 agentes, 4 agentes de Auditoría Motriz realizaron el curso de

Traslado de Sustancias Peligrosas y posteriormente obtuvieron la Licencia de conducir habilitante para dicha tarea, y también se capacitaron 2 agentes en Atención al Vecino sobre Capacitación para Mandos Medios, en Introducción para la Implementación de Normas ISO, y 1 en Liderazgo.

### **Auditoría motriz**

Auditoría motriz es el área que realiza el control de la flota motriz municipal en instalaciones de la estación de servicio YPF, en la Terminal de Ómnibus Mendoza, a fin de resguardar el patrimonio del municipio, se hace cumplir el decreto N°2250/20, realizando y cumpliendo con los mantenimientos preventivos en las unidades, observando las medidas de higiene y seguridad en el personal que realiza estas funciones, priorizando la imagen institucional en las unidades, el seguimiento de la evolución de roturas, elevando informes sobre roturas para generar las notas de pedidos de arreglos, contribuyendo a alargar la vida útil del parque automotor municipal.

En la función preventiva, se realizaron auditorías tareas de mantenimiento de reparaciones de mecánica ligera en camiones, medianos y pesados, maquinaria pesada, minicargadoras y autoelevadores, a los que se les realizaron diversos controles como cambio y agregado de filtros y aceites, líquidos para frenos, lubricantes, hidráulicos y otros.

En control de check list de roturas, se verificaron diagnósticos de roturas detectadas tanto por observación, o escáner electrónico y elementos de medición, arreglos de cableado, faros, focos y otros, fallas eléctricas y electrónicas, estado de neumáticos, reseteado de servicios por medio de escáner, configuraciones, regeneraciones de sistema de admisiones de escapes (regeneración de filtro de partículas, con programación y configuración), supervisión de los estados de las unidades y verificación de arreglos, desde sus baterías a neumáticos, con el marcado de cubiertas nuevas, su seguimiento, auditorías de verificación sobre colocación de neumáticos en camiones y seguimiento sobre el depósito de las mismas.

Asimismo, desde el área se realiza el control del servicio de lavados y engrases que presta la empresa YPF, y la auditoría del cargado, transporte y distribución de combustible de los tanques cisternas, agregado y cambio de distintos aceites, auditoría previa al cambio de neumáticos, reparaciones ligeras como cambio de plumas, y otros, pasando de prestar solo 9 servicios el 2021 a los 61 de hoy.

En la flota de 347 móviles, se efectuaron 2636 controles totales o parciales, más que los 2186 controles realizados el 2022, se realizaron 464 Check list en el año a 199 móviles, de las direcciones de Servicios Públicos (63), Obras por Administración (65), Espacios Verdes (42), Parque Automotor (30) y de Ambiente y Energía (10), a los que se les realizaron desde 1 a 6 check list durante el año.

También se realizaron 1669 lavados (1534 el 2022), a camiones, camionetas, cargadoras, motos y 1106 engrases (858 el 2022), a camiones y cargadoras.

En las auditorías de check list, se auditan los móviles activos, salvo los que están en garantía, reparaciones u otros, se han realizado 724 check list desde el 2020, lo que hace que algunos móviles tengan entre 1 a 12 check list realizados, lo que alarga su vida útil.

Se controla que asista en tiempo y forma según kilometraje para nuevo control, también y por medio de los datos del Sistema de Gestión de Combustible, se realizaron 6 auditorías trimestrales desde Procesos de Gestión, para verificar la asistencia de los móviles al control, los móviles faltantes, en garantía, las bajas y el pedido de control a los móviles que no han concurrido a Auditoría Motriz, actualizando así la información y control del Parque Automotriz, toda esta información está compartida por drive con los responsables de las áreas con movilidades y otros.

Este año se ampliaron las acciones preventivas, comenzando con las auditorías de revisión del estado operativo, con diagnóstico tanto de móviles inactivos averiados como verificación del estado de reparaciones realizadas por los talleres, tanto en las playas de las Direcciones como en los talleres donde se encontraban, realizando solo en el primer cuatrimestre 127 auditorías.

A raíz de los resultados de estas, y a fin de optimizar los recursos municipales, se decide comenzar a realizar los servicios de chapería, pintura, reparación de cerrajería, armado y adecuación de piezas faltantes, enderezamiento de guardabarros, capot, puertas, cambios de burletes, tapizados, con la puesta a punto de un taller municipal, lo que a fin de año ha significado un ahorro promedio de un 70% en repuestos y mano de obra, según los presupuestos previos cotizados en talleres, atendiendo, reparando y poniendo en valor a más de 30 unidades, todo con un solo agente contratado.

También se empezó a auditar en las playas a móviles de uso específico dentro de las direcciones, especialmente máquinas viales, realizándoles en sus direcciones, diagnósticos electrónicos, reparaciones de mecánica en general y check list, también reparaciones de motos, además de mejorar el traslado de combustible, desde las estaciones de servicio a las Direcciones, por medio de nuestro personal especializado, para ello realizaron y obtuvieron la licencia de traslado de sustancias peligrosas, 4 agentes del área.

En diciembre comenzaron en las guardias de las playas de Espacios Verdes y Obras por Administración, las auditorías de mantenimiento preventivo, diariamente y al azar, en el egreso de las playas, auditando a 3 o más móviles, controlando los ítems más importante para la vida útil del mismo, y la seguridad vial, como estado de fluidos, frenos, cubiertas, luces, diagnosticándolo y de ser necesario solicitando que la unidad asista a Auditoría Motriz para su puesta a punto, y en trabajo conjunto con la Subdirección de Control de Stock y bienes de Servicios, con el área de auditorías, se realizó 1 auditoría que revisó la vigencia, legalidad y adecuación a la categoría conducida en 1492 licencias de conducir de choferes.

En la Proyección 2024, está contemplada la continuidad de las actuales prestaciones, apoyando especialmente la guardia de mantenimiento preventivo organizada en los egresos de las playas de Espacios Verdes y Obras por Administración por su labor preventiva.

### ***Subdirección de Control de Gestión***

En Supervisión de procesos de gestión, se terminó el proceso de búsqueda, cargado, digitalización y análisis de datos de la información sobre el consumo de aceites hidráulico y de motor que estaban en 7 libros de actas del taller de parque automotor, procesando los datos desde el año 2016 al 2023, que permitieron tener estadísticas para consulta digital sobre el consumo histórico de aceites y apreciar en litros y pesos el ahorro que actualmente se realiza en el consumo de aceites por móvil.

También se realizaron 6 auditorías bimestrales, sobre el estado de control por check list de toda la flota municipal, desde los datos del Sistema de Gestión de Combustible, actualizando la información de la flota, desde su dominio y estado de GPS, como las unidades al día en sus controles, las que faltan, las que se encuentran en garantía y las que se dan de baja, a fin de optimizar la vida útil de las movilidades y minimizar el deterioro y/o accidentes de la flota por falta de mantenimiento solicitando a las áreas las movilidades faltantes.

Se siguió con la revisión de la carga de 10 bases de datos de la Dirección, se evaluó el Plan de Trabajo 2022 de la Dirección de Control, basado en la toma de decisiones por resultados. Se actualizaron los manuales de funciones, el organigrama y los manuales de procedimientos de distintas áreas de la dirección, y el Informe Anual, también se facilitó la transición de los datos de las dos áreas que pasaron a depender de otras direcciones, aportando en diciembre toda la información digital de bases de datos, como manuales de funciones y de procedimiento de las áreas de Atención al Vecino e Higiene y Seguridad.

En Auditorías de procedimientos y redeterminaciones de precios, que realiza las auditorías de expedientes de obras públicas, alcanzados por el Decreto N° 2834/18, que establece el procedimiento a cumplir en la confección de los certificados de redeterminaciones que acompañan a los certificados base de las distintas obras que se desarrollan en el departamento, el 2023 se realizaron 447 auditorías de redeterminaciones de precios, realizando 26.7% auditorías que las 353 auditorías realizadas el año 2022, de ellas 263 correspondieron a auditorías de obras públicas, 133 a auditorías de material para asfaltado y bacheo.

Además se controlaron las redeterminaciones realizadas sobre 40 vehículos contratados por hora, entre camiones y máquinas y 11 por distintas compras, y se revisaron también 15 expedientes por cálculo de expropiaciones.

En el área de Control de Facturación de Combustible, que audita la facturación emitida por la empresa YPF S.A a la Comuna, se realizó en forma mensual el control de la liquidación del gasto de consumo de combustible, aceites, elementos consignados al mantenimiento preventivo de la flota motriz, como filtros y líquidos refrigerantes, todos destinados al parque automotor.

Para ello, se auditaron manualmente los comprobantes de consumo (tickets), emitidos por las estaciones de servicios de la red de YPF, y se contrastaron con el consumo y se informaron las diferencias.

Se verificó también el efectivo cumplimiento de los contratos de horas de trabajo de camiones y equipos particulares contratados en las direcciones de Servicios Públicos, Obras Municipales y Espacios Verdes.

La tarea de esta área, que es compleja debido a la amplia variedad de tipos de vehículos y de combustibles empleados, yendo desde móviles eléctricos a combustibles varios y de motos a máquinas viales, es realizada a través de una minuciosa auditoría manual de los tickets.

En Supervisión de Auditoría del Sistema de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor, la flota municipal se monitorea a través del sistema de geolocalización, permitiendo medir y controlar el uso, velocidad, recorrido, detenciones que realiza la unidad, además del gasto en combustible de todo el parque automotriz. Se controló la georreferenciación de los móviles municipales, a través de la plataforma SITRACK, y las órdenes de compra y pedido de reparaciones a las plataformas de Administración de Reparaciones Edenred y Laxs, así como el seguimiento de las mismas, en la flota municipal.

#### ***Subdirección de Control de stock de bienes de consumo***

La Subdirección se abocó a aumentar la auditoría tanto en cantidad como en depósitos faltantes y tiene como proyección de meta para el 2024, proseguir con las auditorías en depósitos faltantes e incorporar el grabado láser de cubiertas, comenzando con las existentes en el depósito de cubiertas, ubicado en el Parque Automotor, para lo cual ya se cuenta con el pantógrafo.

Auditorías de Depósitos, realiza controles en los depósitos municipales, a fin de controlar tanto la descarga de insumos, como la verificación del uso del sistema de control de stock, razón por la cual algunas auditorías se realizan en forma conjunta con la Dirección de Sistemas, y también en la vía pública, constatando el servicio tercerizados a las necesidades de los vecinos como retiro de tocones y otros o la entrega del aporte municipal de insumos en los procesos de impermeabilización y dragado de canales que realiza el Departamento General de Irrigación por convenio, como las de satisfacción del vecino por diversos reclamos, de luminarias y otros.

Cumpliendo con lo dictado en el Decreto 3820/17 de control de bienes de consumo y stock, se realizaron 292 auditorías en 33 de los 106 depósitos y lugares de guarda actuales, un 94% más que el total de auditorías en depósitos realizadas el año anterior (150 en 28 depósitos), se siguió actualizando la información tanto de la vigencia de los depósitos como tal, responsables, contacto, mail y otros, actualizando en forma permanente la base de datos compartida por drive con distintos funcionarios y auditores, donde se registran todas las auditorías realizadas en cada depósito, con fecha y responsables, desde el año 2020 a la fecha.

En 4 años se han realizado 502 auditorías en 56 de los 106 depósitos, y el 58.2% de estas fueron realizadas durante el 2023. En Auditorías internas o en la vía pública, se realizaron 33 auditorías, en 4 de ellas se auditó la entrega de materiales al Departamento General de Irrigación por las prestaciones por convenio para el otorgamiento del servicio de impermeabilización y limpieza de acequias y canales.

Se siguió auditando la auditoría de la toma, carga y corrección de los reclamos recibidos en el Centro de Atención al Vecino y Mejora Continua, realizando 12 auditorías, con la revisión de 8697 llamados, a fin de evitar errores y posibilitar el seguimiento del reclamo. Además, se realizaron 10 auditorías, por la instalación o cambio de luminarias, efectuando 2373 llamados para corroborar su satisfacción, 1270 llamados menos que los 3603 realizados el 2022 y 1 auditoría sobre la vigencia, legalidad y adecuación a la categoría conducida de las licencias de conducir de choferes en 1492 licencias. En 4 años se realizaron 196 auditorías Internas.

Atención al Vecino y Mejora Continua, esta área pasó en diciembre de 2023 a depender de la Dirección de Innovación y Servicio de Atención al Vecino, brinda desde el año 2017 un servicio de asesoramiento telefónico en las consultas recepcionadas sobre como iniciar trámites municipales, reclamos varios, denuncias, solicitudes de montos de deudas de la Dirección de Rentas, solicitud de turno para obtención de licencia de conducir o renovación, en todas sus categorías, para particulares y profesionales con domicilio en Guaymallén, además de diversas consultas sobre contactos de otros entes provinciales o nacionales, e infinidad de otros temas, las cuales son respondidas en tiempo y forma en la medida de lo posible, tanto en asesoramiento, como en derivación.

En el año 2023, se recibieron ciento cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (104.454), de los cuales se pudieron atender 81.830, presentando una disminución de llamados del 10% frente a los recibidos el año anterior (90.170).

Se asesoró en consultas sobre inicio de trámites municipales en veinticinco mil doscientos ochenta y siete llamados (25.287), aumentando este requerimiento de servicio de los vecinos en un 72.7% respecto al año anterior, estimado en 14.642 consultas. En solicitud de turnos para obtención de licencias de conducir, (que también se obtienen por el turnero de la página web), fueron requeridos 44.632 turnos, superando los estimativos 38272 turnos solicitados el año anterior.

Los turnos otorgados siguieron siendo acompañados de otras acciones desde la dirección, como la auditoría de confirmación de turnos, en la cual se reiteran los requisitos y documentación necesaria para la asistencia al turno y se reasigna el mismo en caso de que el solicitante no pueda concurrir, esto a fin de optimizar la eficacia del sistema, en el 2023, se realizaron 2 auditorías de llamados sobre dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho turnos otorgados (2458), durante los meses de enero y febrero.

Se destaca la necesidad del vecino de una mayor claridad, reiteración o información en la página al sacar el turno para la licencia u otro, al momento de leer o escuchar los requisitos de la licencia de conducir, ya que se registraron 26.098 llamados al sistema (con el turno ya otorgado), para consultar los requisitos nuevamente, el 31.8% del total de los llamados.

El servicio estuvo auditado mensualmente tanto en la toma, carga y corrección de los reclamos recibidos (12 auditorías de 8697 verificaciones y subsanaciones de la toma del reclamo), como por el seguimiento de los reclamos por pedido de Luminarias (10 auditorías en 2373 llamados), de cumplimiento y satisfacción del vecino (2, con 450 llamados), de comunicación y calidad en la atención al vecino por los servicios que presta la empresa Santa Elena, (1 con 401 llamados de Verificación).

Se siguió estandarizando la calidad del servicio, a través de la respuesta precisa y útil al vecino, a fin de mejorar día a día la atención, disminuyendo las llamadas perdidas, de modo que la comunicación e información sea a tiempo, amigable y sirva, más sabiendo que más del 50% de los llamados son realizados por nuestros vecinos de mayor edad, desde teléfonos fijos y que a veces precisan ayuda para poder realizar un trámite digital, disponiendo el equipo, de los tiempos necesarios tanto para estas respuestas, como también estar actualizados para las consultas no habituales, sobre diversos trámites de servicios provinciales y nacionales, etc.

Este servicio es muy usado por los vecinos, lo detentan los 81.830 llamados atendidos, su número fijo tiene permanente difusión en la página municipal y otros, y atiende de lunes a sábado en un amplio horario. También se realizó una capacitación sobre implementación de normas ISO para aplicar en la atención y roles del área, a fin de optimizar la atención al vecino.

### **Supervisión del sistema informático de auditoría y control interno del combustible y desarrollo de aplicaciones de auditorías**

Se continuó brindando capacitaciones, creación de usuarios con sus distintos roles para acceder a las aplicaciones, que cuentan hoy con 32 usuarios de casi todas las áreas del municipio, continuó optimizando distintos sistemas, con la modernización permanente del Sistema De Gestión de Combustible, que desde el año 2018 permite verificar las cargas de combustible en cada movilidad, accediendo mediante este, a los datos de consumo promedio de combustible por móvil y otros, en base a los litros de combustible cargados de acuerdo a la información proporcionada por YPF y la plataforma Sitrack; y a los kilómetros recorridos por los móviles municipales, informados por GPS.

Con la actualización realizada el año 2022, de la incorporación de interfaces se pudo observar el despacho de combustible de los tanques cisternas, el consumo y uso de combustible en herramientas de combustión y máquinas viales en las direcciones de Servicios Públicos, Obras por Administración y Espacios Verdes y se siguió actualizando la modificación realizada en el 2022 al sistema a fin de que puedan realizarse los check list, la auditoría mecánica de los móviles de la flota municipal.

Las capacitaciones que se brindaron fueron sobre auditorías de control de consumo de combustible y se supervisó la funcionalidad de sistemas externos al municipio (empresas TTM e YPF), para control de combustible y seguimiento satelital.

### ***Jefatura de Higiene y Seguridad***

En diciembre del 2023, el área de Higiene y Seguridad pasó a depender de Secretaría de Hacienda, durante ese año había cumplido con sus funciones de prevención de riesgos de trabajo, adquisición y provisión de insumos necesarios para brindar seguridad a los agentes municipales, de las direcciones de Servicios Públicos, Obras por Administración, Espacios Verdes y Servicios Comunitarios y Seguridad Vial.

En el 2023 se licitaron y adquirieron prendas de indumentaria de trabajo por un total de 128.000.000 millones de pesos, (46.8% más que los \$ 81.565.759 pesos que el 2022), y 68.000.000 millones de pesos en Elementos de Protección Personal para minimizar el riesgo de

accidentes y materiales descartables, (un 114.53 % más que los \$31.696.800 invertidos el año 2022).

También y registrado según lo dispuesto por la Resolución N°299, fueron comprados, ordenados y distribuidos con la logística del área, distintos Elementos de protección Personal, y entregados en cada dirección y dependencia, con el correspondiente control por el sistema de stock municipal, todos elementos destinados a la seguridad e higiene de los trabajadores.

Además se adquirieron 300 botiquines para los móviles municipales, se realizaron 98 auditorías sobre el uso de elementos de protección personal en todas las áreas del municipio, (10% menos que las 107 del 2022), se brindaron 47 capacitaciones a mil seiscientos treinta y nueve 1892 agentes, (19.1% menos de capacitaciones, pero con un alcance de 253 agentes más que los 1639 alcanzados el 2022), sobre simulacros de sismo e incendio, riesgos de trabajo, ruidos y vibraciones y otras destinadas a la reducción de riesgos de trabajo a los que están expuestos en su labor.

En este sentido, y cumpliendo con la Resolución N°463 referente al relevamiento general de Riesgos Laborales (ART), se realizaron 106 auditorías de riesgos de trabajo, (un 73% más que las 61 realizadas el 2022).

También se relevaron en todas las direcciones y movilidades, la recarga, prueba hidráulica y mantenimiento anual de 958 extintores, por un valor total de dos millones seiscientos cincuenta y cuatro pesos (\$ 2.654.000), y la compra de 135 ciento treinta y cinco extintores de distintas cargas, por un total de dos millones quinientos sesenta millones (\$2.560.000).

Se realizaron 68 planes de contingencia, tanto para jardines maternas, eventos al aire libre y direcciones, 51.3% más que el 2022, se realizaron 39 informes en obras municipales efectuadas por empresas tercerizadas, 93 investigaciones sobre accidentes a través del procedimiento de árbol de causa, superando ampliamente a las 5 realizadas en el 2022 y 179 seguimientos de enfermedades laborales en conjunto con la ART, 30.7% más que los 137 seguimientos del 2022.

También se alcanzó el objetivo del Plan anual de asistir a la mayor cantidad de agentes en la entrega de indumentaria, según su necesidad de uso y periodicidad.

## DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

1)-Piezas administrativa año 2023:

Expedientes creados: 328

Notas Electrónicas varias: 727 – Notas Electrónicas concursos y quiebras 641.

Expedientes de papel ingresados: 45 - tramitados: 352

2)-Emisión de dictámenes legales, en los términos y con los alcances de la Ley de Procedimiento Administrativo, sobre temas tan diversos como licitaciones, tramitación de pólizas, Ley de Obra Pública, contrataciones, Obras Privadas y Municipales, recursos administrativos, defunciones, comercio, persona, y demás temas jurídicos de consultas efectuados por el Departamento Ejecutivo y las distintas áreas que lo integran, y que requirieron la intervención de esta dirección. Confección de:

Contratos: Obra Pública, Locación de servicios, Locación de Inmuebles, Comodatos.

Convenios: De Subsidios, Convenios Marco y Particulares.

3)- Representación y actuación en todas las causas judiciales, y administrativas en las que el Municipio fue parte.

4)- Interposición de toda clase de acciones judiciales, a fin de resguardar el interés municipal, previa autorización del intendente; y realización de verificaciones de créditos en juicios concursales, en los cuales la Municipalidad tiene interés como acreedora.

5)- Oficios Judiciales: Ingresados 617 – Tramitados y elevados: 558. Se realiza elaboración de informes, elevación y remisión de los mismos, seguimiento, control de fotocopias para certificar según se requiera..

6)-Asesoramiento técnico-legal a las direcciones de Administración (licencias, suspensiones de haberes, códigos de descuentos, adicionales, accidentes, etc.), Salud, Rentas, etc..-

7)- Se realizó un reordenamiento administrativo, asignando temas específicos a cada Asesor Letrado, a efectos de lograr un eficaz y rápido desempeño en los temas a tratar, tendiente a lograr la mayor eficiencia de los recursos humanos con que cuenta esta dirección.

#### 8)- SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

- Se han llevado a cabo alrededor de 60 (sesenta) sumarios administrativos por diferentes causales; como faltas injustificadas, grave incumplimiento en los deberes de la función pública; con las que se han dictaminado distintas sanciones acordes a la gravedad de los hechos imputados, como cesantías, suspensiones o apercibimientos de los hechos imputados.

- Se han interpuesto diversas denuncias penales contra ex funcionarios y agentes municipales, que aún permanecen en la planta de personal, encontrándose actualmente imputados en las mismas, por disposición judicial.

- Las causas mencionadas ut supra se encuentran en un estado procesal avanzado, próximas a elevarse a debate. Entre las más relevantes, se cita la Nº 5041/16: causa donde los ex funcionarios Luis Lobos y Claudia Sgró fueron condenados mediante sentencia Nº 550 a la pena de 4 años y 6 meses de prisión, y 3 años y 4 meses de prisión, respectivamente, más inhabilitación especial perpetua en ambos casos, por el delito de administración fraudulenta en la modalidad de administración infiel (art. 174 inc. 5, en función del art. 173 inc. 7). La misma se encuentra firme. En el año 2023 fue condenada a 3 años de prisión en suspenso, la señora María Elena Fernández, a través del procedimiento del juicio abreviado final.

-Causa 19701/15 WANKA: sentencia condenatoria para Luis Lobos y Federico Sampieri, a través de juicio abreviado final. Sobreseimiento para Roque Nuñez por haber arribado a una conciliación integral, ingresando a la comuna la suma de \$15 millones.

Resulta importante destacar que en los autos P-130.105/2014 caratulados Fiscal C/ Lobos y Sgro P/ Enriquecimiento ilícito, el encartado Lobos se acogió al instituto de juicio abreviado final.

En efecto, el acuerdo verso sobre la causa 19701/15 y 130.105/17 acordándose con el MPF y la defensa del incuso una pena de 8 años de por el método de unificación compositiva, en razón de las causas reseñadas y la condena que ya versaba mediante sentencia Nº 550 DE AUOS p- 5041-16.

-Cabe agregar que se han llevado a cabo numerosas audiencias vía Microsoft Teams debido a que la virtualidad se mantiene desde el año 2020 y hasta nuestros días.

Se estableció un sistema de control directo, a través del cual se verifica que cada una de las piezas administrativas que ingresan a la Dirección, a los fines de la emisión de dictamen legal, se encuentren correctamente instrumentadas, de conformidad con la normativa vigente. Este procedimiento tiene como finalidad tomar conocimiento real de la cantidad del temario sobre lo que versan los expedientes que precisan dictamen jurídico, a los fines de realizar, a posteriori, la pertinente delegación a cada uno de los asesores.

Se optimizaron los recursos materiales y humanos existentes. Con un adecuado sistema, la implementación del reordenamiento administrativo mencionado y el sistema de control directo permitieron que, al día de la fecha, no existan trámites atrasados y/o paralizados sin motivo justificado, logrando celeridad y economía procesal en todas las cuestiones que requieren dictamen jurídico..

#### 9) AREA REMATES JUDICIALES – VEHICULOS SECUESTRADOS

- Que desde el año 2021 se ha comenzado a ejecutar el procedimiento para remate bajo la Ley 8018 a los más de 1000 vehículos secuestrados en la Playa de Secuestro de la comuna. Para el mismo en necesario iniciar un proceso de ejecución en el Juzgado de Paz y Contravencional de Villa Nueva, mediante una demanda individual por vehículo o motovehículo. Que para dicho proceso se requiere un constante impulso y actividad judicial por parte de profesionales de DAJ, ya que el mismo consta a grandes rasgos de una demanda con toda la documentación requerida del vehículo individualizado; elaboración y notificación por cédula judicial a cada titular registral, diligenciada en los Juzgados respectivos; elaboración y publicación de edictos, ya sea en el Boletín Oficial como en un diario de circulación de la provincia; elaboración y envío de oficio (trámite presencial) al Registro Nacional de Propiedad Automotor, en el caso que corresponda; pedido de informe de la deuda de patente a la Administración Tributaria Mendoza a través de la página creada su efecto; entre otros trámites que requiere el proceso judicial. En síntesis, en el año 2023 se publicaron aproximadamente unos 350 edictos, se diligenciaron unas 300 cédulas y se tramitaron unos 300 informes en cada Registro de la Propiedad Automotor de la Provincia de Mendoza.

Que al día de la fecha se encuentran ingresadas e iniciadas 670 demandas con toda su documentación, y además ya se encuentran rematados casi 220 vehículos y motos durante el año 2023 en diferentes remates.

#### 10) SUBDIRECCION DE ESCRIBANIA MUNICIPAL

1- Certificaciones de firmas a requerimiento de los Centros de Jubilados para regularizar la personería jurídica, Certificaciones de firmas en documentación atinente a la inscripción de los dominios automotores adquiridos por el Municipio. (368)

2- Donaciones de afectaciones a ensanches de calles, prolongaciones de calles y espacios de equipamiento, tramitación del expediente, y una vez aceptado mediante Ordenanza la realización de todos los trámites en las distintas reparticiones. Entre ellos Carril Godoy Cruz, Parque Costero, etc. (expedientes físicos 1320 y electrónicos 3180)

3- Inscripciones de inmuebles aceptados por el Municipio, en la Dirección de Registros Públicos.

4- Escrituras de expropiaciones, prescripción adquisitiva administrativa, protocolizaciones a favor de la Municipalidad de Guaymallén. (5)

5- Realización de actas notariales. (18)

#### 11) – SUBDIRECCION DE DESPACHO GENERAL Y DIGESTO

El presente informe fue realizado para abordar el proceso de elaboración de Decretos, Resoluciones y Notas de la Subdirección de Despacho General y Digesto, a fin de ser presentado en la Dirección de Asuntos Jurídicos por pedido de Intendencia Municipal:

##### **Metodología**

Para obtener la información necesaria para el análisis se realizó el siguiente procedimiento:

- I. Elaborar base de datos a partir del Excel de Digesto sobre Decretos Notas y Resoluciones (Ver Anexo 1) a través de SAYGES.
- II. Aplicar filtro para diferenciar entre decretos, resoluciones y notas.
- III. Aplicar filtro para diferenciar la secretaria que lo ha firmado.

## RESULTADOS

En el Año 2023 se elaboraron 4551 decretos, 856 resoluciones y 781 notas.

De los 4551 decretos:

- 1102 decretos firmadas por Secretaria de Obras y Servicios Públicos.
- 828 decretos firmadas por Secretaria de Gobierno
- 2621 decretos firmadas por Secretaria de Hacienda.

*De las 856 resoluciones:*

- 474 resoluciones firmadas por Secretaria de Obras y Servicios Públicos.
- 383 resoluciones firmadas por Secretaria de Hacienda.

De las 781 notas:

- 340 notas firmadas por Secretaria de Obras y Servicios Públicos.
- 123 notas firmadas por Secretaria de Gobierno
- 318 resoluciones firmadas por Secretaria de Hacienda.

Los resultados pueden visualizarse en Anexo 2.

## CONCLUSIONES

En base a los resultados tenemos que informar que se confeccionaron 6188 Actos Administrativos (decretos, resoluciones y notas). Además se realizó por esta Subdirección la entrega mensual del Digesto al Tribunal de Cuentas según Acuerdo 870.

## ANEXOS

*a. Anexo 1*

*Digesto*

	<b>2023</b>
<b>Decreto</b>	4551
<b>Resolución</b>	856
<b>Nota</b>	781
<b>Total</b>	6188

DECRETOS 2023		
SECRETARIA DE OBRAS	1102	25%
SECRETARIA DE GOBIERNO	828	11%
SECRETARIA DE HACIENDA	2621	64%
	4551	100%

RESOLUCION 2023		
SECRETARIA DE OBRAS	474	56%
SECRETARIA DE GOBIERNO	0	0%
SECRETARIA DE HACIENDA	383	44%
	856	100%

NOTA 2023		
SECRETARIA DE OBRAS	340	44%
SECRETARIA DE GOBIERNO	123	15%
SECRETARIA DE HACIENDA	318	41%
	781	100%

a. Anexo 2

### **12)-APODERADO GENERAL:**

Desde esta área, se han realizado las siguientes actuaciones judiciales:

- 1.- Demandas recepcionadas y contestadas (demandados): 44
- 2.- Demandas iniciadas como actora: 6
  - a.- Expropiaciones 1
  - b.- Cobro de Pesos 2
  - c.- Ejecución cambiaria 3
- 3.- Verificaciones realizadas: 25
- 4.- Presupuesto 2023 cancelado: \$ 55.959.824.1

En este último monto, surge de la planilla que se adjunta, resultando:

Monto imputado 2023: \$ 302.590.068,10

Asimismo, se informa que en el monto imputado 2023, debidamente presupuestado, se encuentra imputado el juicio n° 750.387 caratulados “ART. LIDERAR C/ MUN DE GLEN p/ Apremio”, tramitado ante el Tercer Juzgado Tributario de Mendoza, por la suma actualizada de \$ 246.630.244,00, la cual el Municipio presento excepción de pago parcial, cuyo proceso judicial aún no posee sentencia resolutoria.

<b>Expedientes de Pago Presupuesto 2023</b>			
Exp. Judicial	Carátula	Exp Administ.	Monto en \$
Autos N° 410007 TGJAC N°4	JUARROZ PAULA JIMENA Y MARCH LUCIANA C/ MUN DE GLEN P/ D Y P	EE-14327- 2022	2.841.300,00
Autos N° 159.361 6º CAM. TRABAJO	MORALES LILIANA BEATRIZ C/ MUN DE GLEN P/ ACCIDENTE	EE-14862- 2022	252.326,00
N° 251.435 TGA N° 4	PASTRANA RUBEN DARIO C/ MUN DE GLLÉN P/ DYP -EXPTE. 251.435	EE-14972- 2022	138.306,39
N° 252.675 TGA N° 4	DEL CORSO DAMIAN Y MANCILLA LORENA C/ MUN DE GLLÉN P/ DYP	EE-16217- 2022	138.000,00
N° 4657 TGJAC N°2	ZALAZAR DELIA ESTELA C/ MUN. DE GLLÉN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	EE-19861- 2022	943.000,00
Autos N° 251.168 TGJAC N°4	BURGOAS J. Y CARRERA J. EN R.D.S.H.M. BURGOAS MATEO JEREMÍAS C/ EDEMSA P/ D. Y P	EE-18480- 2022	300.000,00
Autos: 163587 7º CÁM TRABAJO	RODRIGUEZ MARTIN ANDRES C/ MUN GLEN P/ AMPARO SINDICAL	EE-18927- 2022	136.669,11
13-04862245-8((011851- 5027)) TGJA PAZ N°1	DELL'INNOCENTI MARIA CECILIA C/ MUN DE GALLEN P/ DAÑOS Y PERJUICIOS	EE-19212- 2022	154.389,09

13-04825287-1( (011851-4090))TGJA PAZ N°1	MAYA GISELA PAOLA C/ MUN DE GLEN P/ DAÑOS Y PERJUICIOS	EE-19214-2022	183.136,50
N° 250.869	"NAVARRO RAUL EMANUEL C/MUNICIPALIDAD DE GUYMALLEN P/D. Y P".	EE-10513-2021	7.635.015,00
N° 8290	LEVY QUINTERO ANDRÉS NICOLÁS C/ MUN DE GLEN P/ DAÑOS DERIV DE ACC DE TRÁNSITO	EE-4758-2022	1.140.699,77
13-04154250-5 SCJM SALA 2	OLLET MARCELO ALEJANDRO C/MUN DE GLEN P/ APA PROCED. DE PAGO JUDICIAL	EE-19150-2022	5.488.249,49
13-05365184-9((012053-306282)) TGJAC N°3	FAZIO CAYETANO PAGO INDEMNIZACION	EE-1409-2022	286.323,70
N° 269.445	CUARTARA MALENA Y DI GIORGI C/ MUN DE GLEN - MZA Y DPV P/ EJEC. HON."	EE-7568-2021	7.404,00
13-04884278-4((012053-304761))TGJAC N°3	SOSA Y MAURE AMBOS P.S.H.M. C/ (EDEMESA) Y MUN DE GLEN P/ CUES DERIV DE LA RESP CIVIL	EE-19414-2022	5.609.815,00
750.387 Tercer Juzgado Tributario	Exp N° 2474-APM-2018 ART LIDERAR S.A. C/ MUN DE GLLÉN P/ APREMIO	EE-8481-2021	246.630.244,00
N°4491	HERRERA, MARIA ESTHER C/ MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS p/	EE-19416-2022	2.725.278,00
			274.610.156,05
		Intereses	27.979.912,05
		<b>TOTAL</b>	<b>302.590.068,10</b>

## **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES**

A fines del 2023, con el inicio de una nueva gestión, y manteniendo la política de mejora continua, la Dirección de Comunicación y Asuntos Institucionales que ha tenido un constante crecimiento en lo que va desde diciembre del 2023 hasta marzo.

La Dirección de Comunicación y Prensa se unificó con la Secretaría Privada y Protocolo, quedando conformada como Dirección de Comunicación y Asuntos Institucionales, que tiene a cargo, además, la Subdirección de Protocolo.

Con el fin de lograr una comunicación fluida y eficaz con el vecino, y que este conozca los servicios, prestaciones e iniciativas que lleva adelante la Municipalidad de Guaymallén, la Dirección de Comunicación y Asuntos Institucionales es la encargada de difundir las actividades organizadas por la Comuna y por otras entidades con las que se colabora eventualmente.

Para ello se utilizan diferentes medios de comunicación, como la página oficial [guaymallen.gob.ar](http://guaymallen.gob.ar), Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp y correo electrónico.

El objetivo es facilitar el acceso de la comunidad a la información sobre las actividades e iniciativas llevadas adelante por el Municipio.

Las funciones principales que cumple son: brindar información necesaria por parte del Ejecutivo para la realización de trámites municipales; difundir eventos y programas organizados desde las diferentes áreas (Deportes, Salud, Cultura, Educación, Desarrollo Económico, etc); recepcionar y dar respuesta a los reclamos vecinales; mantener contacto con los medios de comunicación de Mendoza para la difusión y respuesta a dudas y reclamos; entre otras tareas.

La Dirección funciona, paralelamente, como área de soporte en cuanto a diseño, comunicación e imagen institucional, los cuales permiten avanzar en los objetivos anteriormente enunciados, logrando una mayor optimización.

### **Subdirección de Prensa y Comunicación**

Desde la creación del sitio web, se han acumulado 4.431.877 visitas (desde septiembre de 2021). Con alrededor de 1,4 millón de visitas al año, siendo este el número a superar para el presente periodo.

Durante los meses de enero y febrero, se han logrado resultados favorables gracias a la introducción de una fresca y dinámica generación de contenido. Este período ha sido testigo de un crecimiento notable en las estadísticas de alcance y participación.

El enfoque en la creación de contenido innovador y relevante ha dado sus frutos, reflejándose en números que hablan por sí mismos. En enero, se superaron ampliamente las expectativas, registrando un aumento del 40,5% en el tráfico del sitio web en comparación con el año anterior. Este logro no solo demuestra el creciente interés de la audiencia, sino también la efectividad de la estrategia de contenido.

En cuanto a las redes sociales, los resultados han sido igualmente superiores. En Instagram, se ha experimentado un aumento del 108% en el alcance, alcanzando a más de 99,3 mil cuentas. Además, la base de seguidores ha crecido en un 10,5%, demostrando un mayor compromiso y conexión con la audiencia. Por otro lado, en Twitter, se ha visto un aumento del 36,6% en las impresiones y se ha alcanzado la cifra de 9.430 seguidores, lo que demuestra un crecimiento constante en esta plataforma.

En Facebook, la presencia también ha sido excepcionalmente exitosa, con un aumento significativo del 66,7% en las interacciones y un alcance que ha llegado a 172,4 mil perfiles, marcando un aumento del 16,7% en el último mes. Estos números reflejan no solo el compromiso de la audiencia, sino también la efectividad de la estrategia de redes sociales.

Detrás de estos resultados se encuentra el compromiso continuo con la excelencia en la creación de contenido. Desde eventos comunitarios hasta trámites importantes, el enfoque en proporcionar contenido valioso y relevante ha sido fundamental. Además, el uso estratégico de llamados a la acción ha contribuido a impulsar el compromiso y el tráfico a nuestro sitio web y redes sociales.

El éxito alcanzado en enero y febrero gracias a la nueva generación de contenido valida la estrategia implementada por el área, brindando datos significativos a esta base de datos.

### **Subdirección de Protocolo**

En relación a la Subdirección de Protocolo, dependiente de la Dirección de Comunicación y Asuntos Institucionales, se destaca la coordinación y ejecución de todas aquellas actividades oficiales de carácter público realizadas desde diciembre 2023 a marzo 2024.

Se organizaron desde esta área, entrega de reconocimientos, encuentros protocolares institucionales con autoridades del Gobierno Provincial y se prestó colaboración con la Dirección de Cultura y Desarrollo Económico en la organización de actividades como Fiestas de Carnaval, Fiesta Departamental de la Vendimia, Paseo de las Burbujas y Sabores del Mundo, entre otros. Se coordinó y ejecutó la actividad “Burbujas de Vendimia”, celebración que dio inicio al calendario provincial de la Fiesta Nacional de la Vendimia.

El equipo de Protocolo municipal, formó parte del staff provincial a cargo de la organización de actividades vendimiales a saber: Paseo Federal, Bendición de Frutos, Saludo Protocolar del Cuerpo Diplomático, Cocktail de Reinas, Agasajo de Vendimia y Acto Central.

Cada actividad contó con la presencia y participación de todas la Entidades Intermedias del Departamento alcanzando los objetivos planteados, incluyendo de esta manera a las instituciones más representativas de Guaymallén en todo evento.

Así mismo, a través de la Subdirección de Protocolo, el Municipio pudo acercar un saludo protocolar del Jefe Comunal en toda ocasión de festejo, celebración y conmemoración al que fue invitado.

Durante estos meses, la Subdirección de Protocolo se responsabilizó del mantenimiento del Pabellón Nacional en cada espacio verde que contara con área de ceremonias.

Cabe aclarar también, que fue tarea de esta Dependencia la administración (envío y recepción) de la correspondencia oficial de Intendencia.

Se pretende, para el año en curso, elaborar un Manual de Protocolo y formalizar en un reglamento oficial, los procedimientos y protocolos de la vendimia departamental y de cada distrito; cumpliendo y haciendo cumplir la normativa provincial vigente. También, afianzar el vínculo interinstitucional con los equipos protocolares del Gobierno de Mendoza y los municipios de la Provincia.

## DELEGACIONES

El 2023 fue un año de continuidad y fortalecimiento a las bases de trabajo que se plasmaron durante los períodos anteriores. Se continuó la vinculación con los vecinos a través de intervenciones en territorio, coordinadas de manera transversal con las distintas direcciones del ejecutivo municipal.

Entendiendo que las delegaciones son una herramienta de gestión destinadas a trabajar de forma directa y cercana con los habitantes del departamento en toda su extensión, y que para cumplir los objetivos propuestos es menester la permanente comunicación y colaboración con las demás áreas de ejecución, Delegaciones se enfocó sobre 5 ejes fundamentales para abordar:

- Relevamiento continuo y diagnóstico.
- Trabajo mancomunado con vecinos y entidades intermedias.
- Acercamiento de la mayor cantidad posible de servicios municipales a todos los distritos del departamento.
- Información y generación de soluciones a las problemáticas y reclamos detectados en el relevamiento y diagnóstico a través de las direcciones municipales correspondientes.
- Trato personalizado y seguimiento de los reclamos de los vecinos.

En base a estos ejes, se determinaron las acciones concretas que se enumeran a continuación.

A lo largo del año, las 7 delegaciones y 3 sub-delegaciones fueron el punto de referencia para la vinculación de múltiples entidades intermedias; atendiendo no solo sus reclamos y peticiones sino también informando sobre los servicios disponibles en el área de fortalecimiento de entidades, fomentando y facilitando así que mantuvieran su personería jurídica en orden.

El personal de cada delegación tuvo salidas programadas a los barrios para acercar bolsas de residuos a los vecinos, relevar la situación en cuanto a incumbencias municipales y poder

generar un primer diagnóstico que será completado con lo obtenido de reuniones por temáticas puntuales.

Se desarrollaron capacitaciones a los empleados sobre diferentes procesos y servicios que brinda el Municipio.

Se generaron y coordinaron actividades articuladas con Desarrollo Social, tales como los programas de venta directa de garrafas subsidiadas, en 23 puntos distintos del departamento, todos los meses; el apoyo logístico a la entrega de kits escolares, la asistencia primaria y relevamiento ante emergencia climática y la detección de casos de vulnerabilidad social que fueron derivados para su atención por los profesionales correspondientes. Se trabajó en forma conjunta con el Gobierno provincial, coordinando los turnos para Centros de Documentación Rápida.

Se trabajó en forma conjunta con la Dirección de Deportes del Municipio, inscribiendo de forma directa para las escuelas de verano. También con la Oficina de Proyectos, notificando e informando a los vecinos sobre distintas obras prontas a realizarse.

Además de los relevamientos territoriales, operativos en los distintos barrios y vinculación con uniones vecinales y otras entidades intermedias, todas las delegaciones y subdelegaciones fueron y son un punto de referencia natural de los vecinos, por contar con distintos servicios en sus espacios físicos estratégicamente ubicados en el departamento.

Entre dichos servicios, se encuentran:

- El acceso al sistema de reclamos digital, además de generar el reclamo, se puede hacer su respectivo seguimiento, optimizando así la gestión administrativa.
- Entrega de bolsas de residuos.
- Entrega de raticida.
- Emisión de boletas de tasas municipales, incluyendo la opción de planes de pago.
- Entrega de cortes de nylon ante situaciones de emergencia climática.
- Información general ante cualquier consulta vecinal por alguna temática de índole municipal.

Vinculación con prestadores de servicios de agua: desde la Dirección de Delegaciones, se mantiene una estrecha relación con todo tipo de entidades intermedias. Teniendo en cuenta la enorme responsabilidad e importancia de las cooperativas de servicios públicos, que tienen a su cargo la provisión de agua de gran parte de la zona rural del departamento, el contacto con ellas es aún más cercano y permanente, trabajando en conjunto a través de la coordinación de 3 ejes distintos:

-Subsidios: se gestionaron subsidios a las distintas cooperativas, destinados a la mejora del servicio, logrando avances en infraestructura, calidad del servicio y alcances que hubiesen sido imposibles por sus propios medios.

-Asesoramiento técnico: ante problemáticas puntuales, se coordinó con personal profesional de la Dirección de Obras por Administración para dar asesoramiento al personal técnico de las mismas.

-Apoyo con maquinarias: ante situaciones de urgencia e intervenciones puntuales en obras de recambio de cañerías, se coordinó el apoyo de maquinaria municipal.

Metas para Ejercicio 2024: con un balance satisfactorio, se planifica para el año 2024 reforzar cada uno de los ejes trabajados e incrementar esfuerzos y acciones en lo que respecta a la capacitación del personal, además de seguir abordando las necesidades y propuestas en pos de mejorar la calidad de vida de los vecinos de cada punto del departamento.

También será un objetivo principal la modernización en la atención vecinal y el acceso a los servicios brindados, logrando un acercamiento mucho mayor de estos servicios municipales a todos los distritos a través de las delegaciones.

Otro cambio importante será la incorporación de una nueva Delegación, dividiendo la Delegación Belgrano que incluía 4 distritos: San José, Nueva Ciudad, Belgrano y Pedro Molina; quedando de la siguiente manera: Delegación San José - Nueva Ciudad y Delegación Belgrano - Pedro Molina. La misma tendrá su sede en el polideportivo Poliguay.

## INNOVACIÓN Y ATENCIÓN AL VECINO

El área recepciona todas las consultas telefónicas sobre inicio de trámites municipales, además de reclamos, solicitud de montos de deudas de rentas y otorgamiento de turnos para licencias de conducir por primera vez o renovación en todas sus categorías, para particulares y profesionales con domicilio en Guaymallén.

En el 2023, se recibieron ciento veinticinco mil setecientos cuarenta y nueve (125.749) llamados, contestando por tiempo y capacidad operativa noventa mil setecientos diez llamados (90.710), de estos a través del Sistema Municipal de reclamos.

Asimismo, se asesoró en llamados por consulta de trámites municipales en seis mil setenta y un (6.071) llamados (agosto a diciembre), y se recibieron diecisiete mil trescientos noventa y siete (17.397) para la obtención de licencias de conducir. Estos turnos tuvieron auditorías telefónicas para la confirmación de asistencia, y su reasignación del turno de ser necesario.

Se realizaron, entre los meses de febrero a diciembre, nueve mil seiscientos cuarenta y nueve (9649) llamados de confirmación de consulta, permitiendo volver a asignar los turnos anulados aumentando la eficacia del sistema.

Con el uso del Sistema de Reclamos se pudo realizar la auditoría de la toma, carga y corrección de los reclamos recibidos, priorizando la búsqueda de mayor calidad del servicio en la atención, servicio que se efectuó por segundo año consecutivo, realizándose trece mil trescientos veinte siete verificaciones y subsanaciones de la toma del reclamo.

Para consignar la calidad de la atención telefónica, se auditó la escucha de trescientos ochenta y dos (382) llamados de solicitudes de servicios, a fin de mejorar la calidad de la prestación.

### **Mesa Única de Habilitación de Comercios**

En octubre del 2022, se creó la Mesa Única de Habilitación de Comercios, una oficina ubicada en el 1º piso del edificio municipal, destinada al inicio de expedientes de factibilidad comercial, con el objetivo de promover la habilitación y regularización de los comercios del departamento.

Para su funcionamiento, se unificaron los procedimientos vinculados de 6 áreas municipales (Planificación, Obras Privadas, Comercio, Rentas, Catastro y Mesa de Entradas) y se capacitó al personal para poder brindarle al ciudadano asistencia completa y transversal: desde el asesoramiento personalizado para iniciar su trámite; verificación de viabilidad; control de documentación; verificación de deuda, generación boletos, sellados y libre de deuda; facilitación de matrícula, plano de mensura y plancheta catastral; hasta el inicio del expediente inclusive.

Esta oficina tiene acceso y contacto directo con cada jefe de área, pudiendo realizar consultas, coordinar, promoviendo la comunicación interna para una mejor atención y resolución del trámite.

También se creó un registro de los expedientes iniciados y se realiza el seguimiento de los mismos, pudiendo llevar un control de cada trámite en particular y verificando los tiempos que lleva en cada área hasta que se otorga la resolución de habilitación. Esto da como resultado estadísticas del proceso, que son utilizadas para trabajar en mejoras y agilidad del trámite.

#### ***Algunos datos a tener en cuenta***

Atención al vecino:

-Promedio de atención mensual (presencial): 3.700 personas.

-Promedio de atención mensual (virtual): 3.900 consultas.

-Cantidad de consultas atendidas en el último año: 103.587.

Mesa Única de Habilidadación de Comercio:

-Promedio de atención mensual: 220 personas.

-Promedio de expedientes iniciados mensual: 80 expedientes.

-Cantidad de consultas atendidas desde el inicio del área: 870 consultas

#### **Atención al vecino**

Con el fin de lograr una comunicación más fluida con el vecino, se implementó en el año 2021 un sistema que logró la atención personalizada de cada individuo, funcionando de manera transversal a todas las áreas de la municipalidad.

Tiene como objeto facilitar el acceso de la comunidad al municipio, y funciona con 3 (tres) métodos de contacto: presencial, vía Web Chat a través del sitio web oficial y WhatsApp. Desde el punto de vista presencial, se encuentra ubicada en el ingreso al edificio municipal.

Allí asiste y orienta al contribuyente para que pueda realizar, en forma más rápida y eficiente, el trámite requerido. Muchos de estos casos se solucionan en esta primera instancia de contacto, sin necesidad de ingresar a la institución.

Las funciones principales que cumple son: brindar toda la información necesaria para trámites (requisitos, horarios, medios de contacto con el área, estados de cuenta, ubicación de expedientes, etc.); realizar boletos de pagos, reimpressiones, planes de pago, cambios de domicilio postal, reclamos, búsquedas de padrones municipales; y verificar multas municipales o provinciales, entre otras.

Además de impartir, informar y asesorar a los vecinos, tiene como objetivo orientar a los mismos, para que ellos puedan autogestionar los trámites más simples desde el sitio web institucional; evitando acercarse nuevamente al edificio municipal o a una delegación.

Desde el momento en que se implementó este nuevo sistema, los resultados fueron muy gratificantes, disminuyendo drásticamente las filas en la entrada del edificio, acotando la cantidad de gente con necesidad de ingresar al mismo, y reduciendo tiempos de espera para la gente que necesita a realizar trámites más sencillos.

Para alcanzar este objetivo, se realizó un relevamiento previo de todos los trámites e información relevante, obteniendo como resultado un manual único, que se utiliza para dar una respuesta unificada al solicitante, siendo indistinto el operador que lo asesore.

Cabe destacar que esta oficina tiene acceso y contacto directo con cada jefe de área, situación que facilita realizar cualquier consulta, obteniendo una respuesta inmediata, siendo nexos para derivar casos urgentes. También es útil ante la necesidad de dar aviso de cualquier cambio que hubiera (tratándose de procedimientos, horarios, medios de contacto, requisitos, etc).

Además, tiene una importante labor en recaudación de datos de los titulares de las cuentas (CUIT, DNI., direcciones, teléfonos, mails, padrones, montos de deuda, etc), con el objetivo de actualizar la base de datos municipal.

Durante los últimos meses del año 2023 se avanzó en la automatización del servicio de Chatbot con el objetivo de que los vecinos de la Municipalidad de Guaymallén puedan acceder a turnos de licencia de conducir, boletos de pagos de rentas y realizar reclamos las 24 horas de los 365 días del año.

### **Subdirección de Sistemas**

Se continuó con la modernización de la flota de teléfono corporativos del municipio incorporando 26 teléfonos de gama media que fueron designados a operarios en campo, como así también la renovación de las computadoras ya que aún habían maquinas que no poseían discos SSD o un procesador IntelCore i3 o superior, con este objetivo se adquirieron 103 PC de escritorio, 20 mini PC para tareas administrativas y 23 notebooks.

Se adquirieron chips de datos para proveer a las alarmas comunitarias. Dichos chips, denominados M2M, solo permiten la transmisión de datos en texto plano, a un costo muy accesible.

Para el 2024 se busca comprar e instalar 100 sistemas de alarmas, que se van a sumar a los ya adquiridos.

Se realizó instalación de 13 carteles monitores de velocidad led, con paneles solares, colocados en arterías principales del municipio y cuya función es prevención y control vehicular.

Por otro lado, se han realizado tareas de mantenimiento preventivo en los dos generadores eléctricos adquiridos y colocados en el séptimo piso, para alimentar, ante una contingencia en la provisión del servicio de energía eléctrica, el sistema de refrigeración y los racks de servidores presentes en el DataCenter.

Esto con la intención de mantener operativos los sistemas municipales, los cuales no pueden detenerse, y esperamos poder contar pronto con la contratación de un servicio de Backup en un servidor instalado en una “nube” externa al municipio.

### **Software**

Se ha continuado con las mejoras y mantenimiento del sitio web institucional, implementando las últimas tendencias en diseño y tecnología para que sea dinámico y con acceso a mayores

funcionalidades para el usuario, incluyendo particularidades como la impresión y consulta de deuda vencida de tasas de inmuebles y comercio, multas de tránsito, cementerio, varios entre los que destacamos, pago de UTM y sellado de licitaciones, sellados de oficios, descargos, libreta sanitaria, servicios de obras de aforo y de inspección rechazada, entre otros; así también como el sistema de turnos web para Licencias de Conducir.

Es importante señalar que se han realizado cerca de 4 micro sitios en la web que se suman a un total de 14, abordando necesidades de múltiples áreas y se está trabajando en un nuevo maquetado para el 2024

Con respecto al expediente electrónico, con el módulo automatizado de Obras Privadas de permisos de construcción y liquidación de aforos en funcionamiento, se adquirió el servicio de desarrollo de toda la Dirección de Comercio e Industria con Sayges, y se espera que para el 2024 esté terminada en gran parte la automatización.

Además, se desarrolló el sistema de transferencias de inmuebles en Catastro, el cual se va a poner en producción durante el 2023, debido al gran número de funcionalidades necesarias para cumplir con los requerimientos en este procedimiento. Por otro lado, se espera realizar un módulo de cálculo de aforos, para la Dirección de Obras Privadas, dejando de lado el sistema obsoleto que presentan.

Se comenzó con la tarea de implementar en toda la Comuna el expediente electrónico genérico para el vecino, para lo cual se ha realizado un convenio con ATM para generar un acceso único a ambos sistemas.

Se ha continuado con el desarrollo de nuevas funcionalidades del sistema de Gestión del Juzgado Vial, permitiendo de esta manera eliminar las multas papel y que los agentes carguen las multas de manera virtual y estas impacten de manera inmediata en el sistema, además de dejarle al infractor un comprobante en papel, gracias a las impresoras manuales adquiridas por esta dirección. Servicio que esperamos tenerlo disponible en los próximos meses.

### **Subdirección de Modernización**

Desde su creación en 2020, ha trabajado en la implementación de políticas tendientes a hacer más transparente la gestión, logrando implementar nuevas estrategias para abordar temas

vitales para el óptimo desarrollo de un Gobierno Digital, como son la transparencia, Gobierno Abierto, Organización y Método.

En lo que respecta a Gobierno Abierto, se ha trabajado en conjunto con provincia en la actualización de los DataSet publicados en el portal de Datos Abiertos, de forma libre, abierto y reutilizables.

En 2021, la subdirección pasó a ser responsable de la figura de funcionario garante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones de la provincia de Mendoza, lo cual ha permitido recibir y dar tramitación a las solicitudes de acceso a la Información Pública, remitiendo las mismas al funcionario pertinente.

A su vez, se ha iniciado un proceso de modernización transversal a todo el Estado municipal, a partir de la instrumentación del plan de transparencia y procesamiento de datos, enmarcado en el Decreto N° 1422-2021, cuyo propósito es avanzar en la implementación de nuevas formas de gestión tendientes a simplificar procedimientos y mejorar procesos y trámites, contemplando el cumplimiento de las leyes N° 9.070 de Acceso a la Información Pública, N° 8.933 de Ética Pública y N° 9.003 de Procedimiento Administrativo

**Punto digital:** durante el 2019 y hasta el 2020, estuvo casi sin uso por razones sanitarias. A finales del 2020 y durante todo el 2021, con los cuidados necesarios.

Al día de hoy se han atendido aproximadamente 6.000 personas. Se comenzó a trabajar en el mismo, principalmente en:

- Validación de Identidad Mi Argentina.
- Emisión de boletas de multa de tránsito.
- Boletos municipales para licencia de conducir.
- Inscripción solicitud vacunación COVID-19.
- Turnos para Registro Civil.
- Turnos para certificados de buena conducta.
- Turnos para OSEP. -Colaboración con la redacción de pérdidas de documentación.
- Cursos de capacitación con la Dirección de Desarrollo Económico.

-Ayuda escolar en colaboración con la Dirección de Educación y Deportes.

-Facilitación de PC, con internet, para usos varios.

Oficina de digitalización: surge con el objetivo de comenzar la digitalización de los expedientes en formato papel, como un medio para comenzar a transformar en formato binario la documentación que estuviera atravesando algún circuito administrativo y poder darle continuidad.

Se han digitalizado 2.834 expedientes en total y se espera para el 2023 poder duplicar dicha cantidad.

Convenios de interoperabilidad: se comenzó con la tarea de generar lazos de coparticipar el conocimiento tecnológico y de innovación; ya sea tanto de software como de hardware entre distintos organismos gubernamentales; tanto municipales, provinciales, nacionales e internacionales. Tal es así que se han realizado convenios con la Municipalidad de San Martín, Luján, Ciudad de Buenos Aires (CABA), la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y con la Alcaldía de Rengo (CHILE).

Para el 2023 se espera que los convenios con CABA y San Martín sean rubricados por las autoridades correspondientes.

En busca de una administración más ágil y eficiente.

## SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

### **Dirección de Servicios Comunitarios y Seguridad Vial**

#### **Defensa Civil**

1) Denuncias Varias: Personal del área intervino 1.643 veces en este ítem. El mismo contempla situaciones en la vía pública (rejillas, socavones, etc.), postes de compañía telefónica, EDEMSA, cables caídos, fuga de gas, entre otros. Corresponde a un 44% del total de las intervenciones realizadas por el área.

2) Forestales: Se realizaron 710 intervenciones. Esta categoría contempla árboles con riesgo de caída, forestales caídos y ramas. Corresponde a un 19% del total de las intervenciones realizadas por el área.

3) Luminaria: Se realizaron 150 intervenciones sobre emergencias vinculadas a luminarias municipales, correspondiéndose a un 4% del total de las intervenciones.

4) Riesgo de Derrumbe: El personal intervino 598 veces sobre este ítem. El mismo corresponde a las viviendas que se encuentran en riesgo para sus habitantes, corresponde a un 16% del total de las intervenciones del área.

5) Inundaciones: Representan 1% del total de las intervenciones. Se realizaron 37 intervenciones.

6) Filtraciones: representan el 2% del total de las intervenciones. El personal intervino 75 veces en año.

7) Incendios (I 32): personal intervino activamente en 523 incendios. Los cuales han afectado viviendas, galpones y campos incultos. Este ítem representa el 14% del total de las intervenciones.

#### **Efecto climático zonda:**

Durante los días 27, 28 y 29 del mes de octubre de 2023 el departamento fue azotado por un temporal de viento zonda de gran dimensión; produciéndose un pico en las intervenciones realizadas por el área de Defensa Civil.

Cantidad total de verificaciones: 693

- Árboles: 262
- Ramas: 200
- Cables: 81
- Poste con riesgo//caído: 101
- Denuncias varias: 19
- Voladuras de techo: 3
- I 32: 25
- Vivienda con riesgo: 1
- Fuga de Gas: 1

### **Relaciones con la Comunidad**

Atención de demandas territoriales: Esta actividad tiene dos acciones principales, por un lado, atención de demandas en general (Animales en la vía pública, basura en acequias, animales peligrosos, usurpaciones, ruidos molestos, insectos, olores nauseabundos, etc.) y por el otro facilitaciones comunitarias; mediante intervenciones en territorio, a través de la deconstrucción de conflictos vecinales.

Hasta el mes de noviembre de 2023 se realizaron 76 intervenciones de atención de demandas comunitarias.

Reuniones con vecinos: Tienen como objetivo escuchar activamente a los ciudadanos, recepcionar las demandas y diagnosticar las problemáticas, abrir las vías de solución, establecer los nexos entre los ciudadanos y otras instituciones tales como el Ministerio de Seguridad de la Provincia.

Durante estas reuniones se presente a los vecinos el Programa de Alarma Comunitaria, realizándose más de 80 intervenciones vecinales durante el 2023.

Programa de Recuperación del Espacio Público: Se constituye de operativos de gestión de vehículos en estado de abandono en la vía pública. Su principal objetivo es quitar los vehículos que se encuentran inmovilizados en diferentes espacios del departamento.

Ley de Seguridad Vial N.º 9024 y la Ordenanza N.º 7469/08 en su artículo número 19 distingue entre:

- Vehículos notificados, en los que la intervención del área se agotó en esa instancia, ya que los propietarios retiraron el vehículo de la vía pública. Hasta noviembre de 2023 se notificaron 326 vehículos.
- Vehículos retirados, es decir, secuestrados de la vía pública. Hasta noviembre de 2023 se realizaron 107 retiros de vehículos.

### **Centro de Visualización y Monitoreo**

Se lleva a cabo una prevención situacional de la inseguridad a través del monitoreo y registro permanente del departamento, llevado a cabo por cámaras de videovigilancia, provistas por el Ministerio de Seguridad y colocadas en locaciones estratégicas. En su accionar se distinguen dos actividades:

- Inspecciones/Relevamientos: Se realizan relevamiento y verificación técnica mensual de cámaras, soportes y/o sus elementos. Hasta noviembre de 2023 se realizaron 1382 inspecciones de cámaras.
- Dirección Técnica: Registro de solicitudes de cámaras al Ministerio de Seguridad, desrame del arbolado público en las inmediaciones de las cámaras, reemplazo de soportes de cámaras, gestión de pedidos del Ministerio de Seguridad de la provincia ya sea por la instalación de nuevas cámaras, ejecución de fundaciones, construcción y colocación de postes y brazos de soporte. Hasta noviembre de 2023 se realizaron 144 direcciones técnicas.
- Sistema de Alarma Comunitaria: Es una herramienta que aplica estrategias de prevención comunitaria en los barrios, articulando con el Ministerio de Seguridad de la provincia y diferentes áreas del municipio. El Programa está dirigido a todos los habitantes del Departamento. Comenzó a implementarse en diciembre del 2019 y a la fecha se cuenta con 239 centrales instaladas, alcanzando a un total de 5.335 vecinos.

### **Observatorio De Seguridad Ciudadana**

Se realizan relevamientos de datos sociales, viales, económicos, geográficos, demográficos, etc., de todo el territorio departamental, para su posterior clasificación, medición,

procesamiento y sistematización. El observatorio confecciona estadísticas de la actividad de todas las áreas que componen la Subdirección de Servicios Comunitarios; elabora diagnósticos locales, proyectos que ofrezcan soluciones a problemáticas sociales o de seguridad y de herramientas para abordar las problemáticas que se presenten en el departamento.

### **Seguridad Interna**

En el año 2023 se realizó la cobertura en seguridad en 15 objetivos con guardia física, 16 objetivos con cobertura a cargo de los supervisores de manera rotativa; como así también 3 predios.

También se controlan puntos seguros, jardines maternas, centros de salud y delegaciones municipales. Los supervisores, tienen a su cargo el desplazamiento de control ante la activación de alarmas en objetivos no monitoreados con personal permanente.

El área provee personal de seguridad y asistencia en los diferentes eventos organizados por el Municipio o donde el mismo preste colaboración.

### **Centro Emisor de Licencias de Conducir**

El CEL entrega un promedio de 3.736 turnos mensuales tanto para renovación como para obtención por primera vez, obteniéndose un promedio de 934 turnos entregados por semana.

En promedio se emiten 2.094 licencias por mes, resultando en 34.848 licencias efectivamente emitidas durante el año 2023.

Durante el año 2023 se recaudaron \$178.006.752 en boletos municipales y \$62.726.400 en boletos nacionales (este monto se remite a la Agencia Nacional de Seguridad Vial)

Se avanzó en un proceso de mejora edilicia que involucró:

- Nueva aula para dictado de cursos teóricos con capacidad para 30 alumnos por turno y condiciones óptimas de refrigeración y calefacción.
- Se incorporó un sistema de descarga rápida de documentación por medio de la aplicación WhatsApp.
- Nuevo aire acondicionado en los boxes de operadores con atención al público.
- Demarcación de entrada y salida para examen práctico.
- Se colocaron barandas en los baños.

## **Playa de Secuestro y Verificación Vehicular**

### 1. Cuerpo de Inspectores Verificadores Vehiculares:

Por Ordenanza municipal N° 9380/22 se aprobó la creación del “Cuerpo de Inspectores verificadores vehiculares de tránsito”, dentro del Área de Auditoría de verificación vehicular.

### 2. Verificaciones

La acción de verificar un rodado por parte de personal idóneo municipal, debidamente certificado, consiste en constatar que los guarismos (números y letras grabados) de motor, chasis o cuadro, se encuentren en su estado original (sin adulteraciones) y se correspondan con lo especificado en la documentación con que se cuenta. Todo rodado que es ingresado a la Playa de Secuestro Municipal es verificado. Al realizarse esta tarea con personal propio, se genera ahorro para el Municipio ya que no debe contratarse servicios de terceros.

2.1 Verificaciones realizadas: Total de 1.267, discriminado en 730 motos y 593 autos.

3. Detección de posibles adulteraciones: La detección de posibles adulteraciones en guarismos, generalmente producto de otros delitos permite separar a tiempo el rodado en cuestión del proceso de restitución o de remate, a fin de darle otro tratamiento legal al vehículo por medio de la Oficina Fiscal. Vehículos observados con posibles adulteraciones durante el período 2023: 28.

4. Pedidos de colaboración a División Sustracción Automotores: Se ha continuado y mejorado la comunicación ya establecida durante el ejercicio 2022 con Personal de la División Sustracción Automotores de la Policía de Mendoza, quienes de manera expeditiva cumplen con informar mediante medios institucionales (correo o nota) la información de vehículos ingresados sin placa dominio y de aquellos que presentan posibles adulteraciones. Pedidos de colaboración efectuados: 78.

5. Judicialización de vehículos: Como consecuencia de la inspección realizada o verificación, surge la constatación de posibles adulteraciones, esta presunción de delito trae aparejado la obligación de denunciar ante las autoridades que correspondan. Denuncias efectuadas: 14.

6. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad: Actualmente el proceso de Playa de Secuestro y Verificación Vehicular se encuentra implementando el SGC de acuerdo con los

requisitos establecidos por la Norma ISO 9001:2015 con énfasis en la mejora continua y un enfoque claro orientado hacia los contribuyentes.

### **Planificación Vial**

Durante el año 2023 el área de Planificación Vial tomó participación en 46 oficios y realizó 9 cambios de sentido de circulación entre los cuales se encuentran:

- Calle México entre San Luis y Adolfo Calle.
- Calle Benjamín Franklin entre Lateral Sur del Acceso Este y 25 de Mayo.
- Calle Tartagal entre Lateral Sur del Acceso Este y 25 de Mayo.
- Calle Belisario Roldán entre Lateral Sur del Acceso Este y 25 de Mayo.
- Calle Sobremonte entre 25 de Mayo y Juan Guillermo Molina.
- Lateral Este de calle Urquiza entre calle Castro y Adolfo Calle.
- Calle Luzuriaga entre Dorrego y Leandro N. Alem.
- Calle Florida entre calle Ejército de los Andes y calle Dorrego.
- Calle Laprida entre calle Ejército de los Andes y calle Dorrego.
- Calle Damián Hudson entre Sarmiento y Allayme.

El área de Planificación Vial coordina junto a la Secretaría de Servicios Públicos los desvíos a realizarse por el servicio de transporte público de pasajeros; prestando colaboración en 26 desvíos durante el año 2023.

Demarcación con pintura termoplástica: 3.630 metros cuadrados.

### **Demarcación Vial**

A través del área de Demarcación Vial se realizó la cobertura de 35.800 metros cuadrados durante el año 2023, con imprimación de pintura amarilla, blanca, verde, azul y termoplástica tanto en cruces viales, en apoyo al peatón (sendas) y al conductor (divisiones de carriles), e instalado 2.200 reductores de velocidad, cubriendo 2.200 divisores de carriles.

También se instalaron 256 carteles de señalética vial general (prohibido girar a la izquierda, prohibido estacionar etc.), 103 carteles viales reglamentarios (discos PARE y CONTRAMANO), 50 carteles de estacionamiento para personas con discapacidad y 450 de nomenclaturas de calles.

### Tránsito

- Prestación con personal propio en 130 eventos realizados y/o acompañados por el Municipio.
- Servicios Contratados: Por parte de privados que corresponden a cortes de calzada por diferentes eventos (llenado de lozas, acompañamientos) etc., sumaron un total de 50 intervenciones, cabe aclarar que los mismos fueron cubiertos por personal del turno de guardia.
- Servicios de Prestación de Grúas: Se utilizaron 6.600 servicios que correspondieron a despejes de calzadas, acarreos y traslados en colaboración a distintas áreas municipales y apoyos al personal policial.
- Operativos de control vehicular: Se realizaron con personal y medios propios y con colaboración de personal policial de Policía Vial y de la Policía departamental de Guaymallén con un total de 2 operativos diarios de lunes a sábados en distintos turnos que sumaron 576 en todo el año y que arrojaron el siguiente resultado 1.100 secuestros entre motos y vehículos.
- Desplazamientos desde Base: Estos corresponden a la labor diaria y sumaron la cantidad de 11.700 con un promedio mensual de 975 desplazamientos, los cuales corresponden a mal estacionamiento y regulaciones de control vial debidas a manifestaciones en arterias principales, apoyos a bomberos voluntarios y contingencias climáticas.

### Infracciones realizadas en el marco de la Ley 9024 de Seguridad Vial

- Licencias retenidas: 182
- Licencias no retenidas: 10.090
- Tipo de infracción:
  1. Grave: 558
  2. Gravísima: 1.660
  3. Leve: 8.593
  4. Sin asignar: 16
- Tipo de vehículo:
  1. Moto: 1.168

2. Auto: 6.710
3. Camión: 81
4. Camioneta: 2.014
5. Otros: 121
6. Transporte de carga: 8
7. Transporte de Pasajeros: 23

Sin asignar: 127

### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

En diciembre de 2015, se instaló en Guaymallén una nueva sensibilidad ética y política en la gestión institucional.

El eje de la Dirección de Desarrollo Social comenzó a basarse en la integralidad de las intervenciones, tanto en los abordajes como en el diagnóstico territorial; actuando sobre la causa de la demanda y no solo en la asistencia. Articulando con otras direcciones y trabajando en redes comunitarias con una perspectiva de derechos; centrada en las personas en situación de vulnerabilidad. El recurso otorgado es evaluado por profesionales y la entrega de este la realiza la Dirección de Desarrollo Social, sin intermediarios. Reemplazando, de esta manera, el asistencialismo de las peores prácticas político-partidarias, por acciones que tienen como norte la dignidad de las personas. De esta forma, Desarrollo Social dejó de ser un bien manejado discrecionalmente para transformarse en una restitución de derechos.

Con acción política responsable y descentralizando la atención en las dependencias externas y delegaciones, se busca construir una proximidad ciudadana eficiente y abarcadora de todo el territorio departamental. El resultado fue plasmándose en las siguientes estadísticas de las áreas que componen la dirección:

#### **Mesa de entradas**

Es responsable de derivar la demanda al área correspondiente, siendo el primer contacto del vecino. Su tarea es asesorar y agilizar los trámites a las personas. Durante el 2023, se recibieron más de 70.000 vecinos (sumando las situaciones del edificio central, dependencias externas y delegaciones) tanto de forma presencial como a través de atención telefónica, vía

mail o mediante derivaciones de otras instituciones, organismos gubernamentales y actores sociales.

### **Discapacidad**

El área tiene como objetivo promover con acciones específicas la igualdad de oportunidades de las personas. Con más de 8.500 atenciones brindadas de forma presencial o remota (telefónica o vía mail), gestionó los trámites para la entrega de los Certificados Únicos de Discapacidad (CUD). A través de la Junta Médica Evaluadora, se otorgaron a 2.895 (CUD) a diferentes vecinos de Guaymallén con distintos tipos de patologías: auditivas, motrices, mentales, intelectuales, viscerales y visuales. El CUD permite que accedan a diferentes beneficios como: abono gratuito para el transporte público; asignaciones familiares para personas con discapacidad; exenciones de tasas municipales y coberturas o prestaciones en las obras sociales, básicas como tratamientos médicos, rehabilitadores, apoyos educativos, prótesis, etc.

Desde el área se participa e interactúa permanentemente con el Consejo Provincial de Discapacidad para la articulación de iniciativas y nuevos proyectos, y se realiza asesoramiento a directores de escuelas del este del departamento para facilitar trámites y turnos para la obtención del CUD.

Se trabaja en la promoción y acercamiento de la información a los vecinos, a través de charlas brindadas en las diferentes dependencias municipales para acercar los trámites que se realizan. Además de diversas organizaciones, uniones vecinales comunidades barriales que así lo solicitan.

Desde el 2023 el Área de Atención a la Persona con Discapacidad comenzó con el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad certificado por la norma ISO 9001:2015 del procedimiento de atención y evaluación para la entrega de CUD.

### **Género, Familia, Diversidad y Adopción**

Realiza la atención de situaciones que se presentan por demanda espontánea o por derivación de diferentes efectores, trabajando en la restitución de los derechos vulnerados de mujeres, niños, niñas y adolescentes. Durante el 2023, ingresaron más de 5.000 situaciones, derivadas de diferentes instituciones. La atención se realiza en sede central, delegaciones y

dependencias externas con la finalidad de lograr una intervención territorial eficaz, a través de acompañamiento psicológico, asesoramiento y otorgamiento de recursos para cada situación.

Respecto a género, el Área está compuesta por 12 profesionales que se dividen en 3 equipos de atención de demanda espontánea y con turno previo de mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género. Dos dispositivos, uno grupal de mujeres, otro de abordaje al varón y una auxiliar administrativa responsable de la carga de RUC y respuestas de mail.

El Área cuenta con recursos propios de la Dirección (refugio para mujeres y diversidades en situación de riesgo por violencia de género, módulos alimentarios, ayudas económicas, exenciones de pago del DNI, colchones, frazadas, sábanas, zapatillas, materiales para techos, adendas para cambio de titularidad de asignaciones y subsidios de fortalecimientos familiares). También se realizan articulaciones y abordajes coordinando con otras direcciones municipales relacionadas a Educación, Salud y Desarrollo Económico.

A la vez, para situaciones de emergencia se cuenta con fondos descentralizados a través del Programa “Nuevas Redes” de la Dirección de Género y Diversidad de la provincia (ayudas económicas, mantenimiento y equipamiento del refugio), y se realizó la solicitud de ingreso de 639 beneficiarias al programa nacional “Acompañar”, para fortalecer estrategias que permitan a las mujeres generar mayor autonomía.

Atención en el área de 4.675 mujeres, donde se realizó acompañamiento en entrevistas psicosociales a mujeres que transitan situaciones de violencias por motivos de género, las mismas contempladas en la Ley 26.485.

Modulo alimentario: se realizó la entrega de 4.060 módulos.

Nuevas Redes entregados por trabajadoras sociales que evaluaron la situación de las mujeres en situación de violencia, un total de \$ 4.100.000

Ingreso al Refugio para mujeres en situación de violencia: un total de 80 mujeres.

Mujeres que transitaron por el DGM 156 durante el año 2023

Varones que transitaron por el DAV 35 durante el año 2023, la duración de cada grupo cerrado es de 6 meses aproximadamente.

En relación a la capacitación del personal se efectuó un ciclo de ateneos de formación interna para profesionales; Jornadas sobre “Niñez y Adolescencia en el centro de las políticas públicas” y “Maltrato y Abuso Infantil”. Se brindaron talleres sobre acoso callejero, violencia de género y derechos de las infancias en diversos espacios comunitarios (merenderos, comedores, vecinales, etc.) y con Organizaciones de la Sociedad Civil; y una charla sobre RCP y primeros auxilios.

Se realizó también el evento “Narradoras de nuestra propia historia” en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Por otro lado, profesionales del área, brindaron capacitación al personal de la fuerza pública (policía de Mendoza).

Respecto a la “Ley Micaela” (Nº 27.499), que establece “la obligatoriedad de capacitación en la temática de violencia hacia las mujeres por parte de todos los funcionarios públicos de todos los niveles y poderes del Estado”, Guaymallén es actualmente el municipio que más avances muestra respecto a su implementación. Todas las direcciones y dependencias del ejecutivo municipal y el HCD han tenido al menos una convocatoria a sus agentes para realizarla. Además, se ha capacitado a profesionales del área en el curso brindado por el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia sobre fortalecimiento de equipos para la implementación de la ley Micaela.

En el área de Familia trabaja con 3 equipos técnicos para el abordaje de niñez y adolescencia y un equipo de admisión. Estos equipos tomaron 810 situaciones a lo largo del año 2023 y cabe destacar que aún varios de estos casos siguen con apoyo y trabajo activo de los equipos del área (292 casos).

Además, se celebró un convenio de colaboración con casa Ronald McDonald en donde se realizan distintos talleres donde se trabajan hábitos saludables, tales como: higiene bucal, lavado de manos, bullying, entre otros.

En lo referido a diversidad el objetivo del Área es:

1. Elaborar y ejecutar proyectos tendientes a visibilizar los derechos del colectivo LGBTQI+
2. Atender la demanda espontánea del colectivo LGBTQI+ que se comunica a través de la radio institucional y derivar mediante turno al equipo de abordaje integral de diversidad, integrado por trabajadora social y psicóloga;

3. Gestionar la entrega de recursos a través de los diferentes canales de distribución contemplando las situaciones particulares de cada vecino del departamento y coordinar con el equipo de abordaje en primera instancia, y luego con las delegaciones municipales o el área de trabajo social;

4. Confeccionar piezas administrativas con su posterior seguimiento y finalización de los mismos.

En lo referido a adopción el objetivo del Área se encuentra orientado a brindar asesoramiento, acompañamiento e información a personas pretensas que desean adoptar.

#### **Fortalecimiento de entidades intermedias**

Trabaja en la conformación de entidades intermedias, junto con el seguimiento y acompañamiento social a asociaciones existentes.

En el año 2023 se logró la vinculación con más entidades que en año 2022, dado que se retomó plenamente la presencialidad en centros de jubilados y asociaciones vecinales principalmente, lo que permitió regularizar la situación de muchas de ellas. Se brindaron servicios contables y administrativos ante la Dirección de Personería Jurídica (DPJ) y AFIP (tramitación impositiva, eximición de Impuesto a las Ganancias, generación de CUIT, presentaciones de las DDJJ de las autoridades para los balances y para Impuesto a las Ganancias). A través de esta receptoría se realizó la constitución de 11 nuevas asociaciones, 90 balances anuales de forma gratuita y 68 asambleas con diferentes entidades ya constituidas.

Se presentaron 9 entidades en carga impositiva de balances únicos y se reactivaron 6 asociaciones que no tenían actividad desde hace varios años. Se brinda asesoramiento y recepción de documentación a las entidades, atendiendo 352 situaciones. Además, se continúa con usuario de consulta y trámites del Sistema GEDO (Generador Electrónico de Documentos) del Gobierno de Mendoza, lo que permite al municipio ser intermediario entre la entidad y la Dirección de Personas Jurídicas en la recepción de documentación y presentación de trámites, realizar la carga de los mismos de forma más ágil y eficiente para las asociaciones. Se encuentran en proceso las intervenciones de 1 unión vecinal.

### **Personas Mayores**

Se promueven acciones de integración a las personas mayores, fortaleciendo lazos con diferentes grupos o centros de jubilados, ya sea a través del asesoramiento o de diferentes gestiones con otras instituciones provinciales (Dirección de Adultos Mayores, OSEP) y nacionales (PAMI, ANSES). Se continúa con la exclusividad de un profesional en Trabajo Social para abordar situaciones de vulnerabilidad.

Se llevó a cabo el concurso “Las Recetas de la Abuela” a nivel departamental. Asimismo, continúa la implementación del Programa “Ciudades Amigables”, dirigida a personas mayores, implementado en la zona rural mediante actividades, talleres (informática, uso del cajero automático, redes sociales, búsqueda de información, etc.) y puntos digitales. Los dispositivos territoriales se encuentran en el SUM del barrio Nebot, el Centro Comunitario Patrón Santiago y de forma itinerante en los distritos Puente de Hierro, Colonia Segovia, Colonia Molina, Los Corralitos y La Primavera. Además, se trabajó en el comienzo de la elección de la representante Vendimial de la Persona Mayor.

### **Trabajo Social**

Durante el año 2023 fueron registradas más de 17.000 atenciones realizadas por las trabajadoras sociales tanto en las Delegaciones y Subdelegaciones municipales como así también en la propia Dirección de Desarrollo Social. Cabe destacar que por fuera de estos registros se han realizado más atenciones por parte de las profesionales que no quedaron registradas al tratarse de demandas espontáneas que surgieron y no fue necesaria la entrega de un recurso puntual para dar respuesta.

El Área de Trabajo Social busca brindar asesoramiento, asistencia y prestaciones a la ciudadanía que se encuentre en situación de vulnerabilidad social, que resida en el departamento de Guaymallén, a partir de las intervenciones profesionales, encuadradas en las incumbencias profesionales establecidas en la Ley Federal de Trabajo Social Nº 27.072, con el objetivo de contribuir a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales. Actualmente se

encuentra compuesta por doce Licenciadas en Trabajo Social, dos administrativas y un operador territorial quien coordina la Guardia Pasiva.

Las prestaciones otorgadas durante estas intervenciones fueron módulos alimentarios, ayudas económicas, colchones, sábanas, frazadas, zapatillas escolares y de emergencia, material para techo, eximiciones de pago (retiro de escombros, tasas municipales, desinsectación, registro civil), cobertura de anteojos y servicios fúnebres, como así también la articulación y derivación con efectores propios del municipio y también externos a este.

En la cotidianeidad de las intervenciones, estas situaciones de asesoramiento se plantearon en torno a la construcción y el ejercicio pleno de la ciudadanía de los vecinos y vecinas del departamento a partir de gestiones en Juzgados de Familia, ETI, Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Defensoría de las Personas con Discapacidad, DOAITE, PPMI, PAMI, ANSES, CAPS, UMAPL, Área Municipal de Género y Familia, Área Municipal de Discapacidad, Dirección Municipal de Salud, Vivienda, entre otros.

Entrevistas Realizadas: 17.000

Además, en el año 2023 se entregaron más de 400 lentes a través de un convenio realizado con el Centro óptico de OSEP.

También se realizó la entrega de garrafas a los vecinos del departamento, a través del programa La Garrafa en Tu Barrio. Guaymallen entregó más de 26 mil y la Provincia más de 14 mil recargas de garrafa de 10kg a precios subsidiado.

### **Situación de calle**

En la población en situación de calle podemos distinguir entre quienes habitan de manera recurrente los espacios públicos, quienes mantienen estrategias de calle, y los que se encuentran en situación de calle efectiva y en riesgo, tal como define la ley 27.654, art. 4. A fin de visualizar y poner en agenda pública esta población, colocándolos como protagonistas, teniendo en cuenta sus trayectorias de vida y el recorrido histórico de dichos sujetos, se impulsó la ordenanza municipal N° 9659/2022, que busca dar un marco normativo a un programa asistencial para las personas en situación de calle. Esto se configura como una

experiencia inicial a la institucionalización de políticas sociales para la intervención integral, ya que no existe antecedente normativo a esta ordenanza en otros municipios.

En cuanto al aspecto cuantitativo de atención e intervención, durante el 2023 se abordaron 30 situaciones. A las personas en situación de calle se les brinda asesoramiento y acompañamiento, tanto con recursos municipales o a través de la re-vinculación con sus familias u otras redes. Además, se gestiona amparo en los refugios provinciales y se generan redes de inserción laboral en conjunto con la Oficina de Empleo. Esto no significa que las 30 personas atendidas en el año sean situaciones nuevas, sino que estas atenciones implican un seguimiento y una planificación conjunta de estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas. Por otro lado, también se atendieron situaciones que no tenían domicilio en Guaymallén y que fueron derivadas coordinando con los diferentes municipios y la Dirección de Contingencias de la provincia.

Además, se comenzó a trabajar en el primer censo de Personas en situación de calle realizado con diferentes efectores de la provincia, municipios, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Poniéndonos como pioneros, en el trabajo y registro de las personas que se encuentran en situación de calle, ya que, en el departamento de Guaymallén se comenzaría con el mismo.

Guardia pasiva: concurre ante las emergencias las 24 horas, los 365 días del año. Está compuesta por 5 Lic. en Trabajo Social, un operador social y 2 técnicos (MMO). Se han atendido 343 situaciones.

A continuación, se detallan las ayudas brindadas:

Módulos Alimentarios: 31

Colchones: 113

Frazadas: 139

Sábanas: 62

Zapatillas Emergencia: 112

Solicitudes de Techos Tramitados: 260

Techos Completos Entregados (Machimbre, Rollizo y Membrana): 150

Familias Asistidas con Membrana: 82

Ayudas Económicas: 4 (los montos de estas asistencias variaron entre \$20.000 a \$30.000 dependiendo de la evaluación del profesional y lo autorizado por la Dirección).

Servicios Fúnebres: 81

Módulos Habitacionales de Emergencia: 3

### **Dependencias externas**

Utilizados como focos para descentralizar la acción social y efectuar intervenciones y operativos, las mismas se han aprovechado para la realización de talleres, charlas, clases, cursos, actividades culturales y/o deportivas. Las diferentes instalaciones son: SUM del barrio NEBOT (Colonia Segovia), el CIC del barrio Paraguay (Buena Nueva), el SUM de los barrios Congreso y Progreso (Rodeo de la Cruz) y el recientemente recuperado Centro Comunitario del Barrio Patrón Santiago (Buena Nueva). Se brindaron a lo largo del 2023 un total de 6.000 atenciones aproximadamente.

-Centro Comunitario Barrio Nebot: En el mismo funcionará a partir del 20 de marzo del corriente año una escuela de artes marciales, los días martes y viernes de 20:00 a 21:00 hs.

También cuenta con capacitaciones en informática para jóvenes y adultos en articulación con la Dirección de Desarrollo Económico.

-Centro Comunitario del barrio Patrón Santiago se encuentra en la etapa final de remodelación para ser puesto en plenas funciones en los primeros meses de 2023. Allí, a través de un proyecto conjunto con "Fundación Grupo América", se están reparando las instalaciones con recursos y personal de mantenimiento del municipio, se recibieron elementos de equipamiento y mobiliario para poder realizar distintas actividades con los vecinos del lugar, en este sum los días martes y jueves desde las 18:30 hasta las 20:30 funciona una escuela de artes marciales que cuenta con un total de 10 alumnos.

A través de la articulación con el equipo de campo del Instituto Provincial de Vivienda (IPV) se construye un playón deportivo en el SUM de los Barrios Congreso y Progreso. El mismo será utilizado por la comunidad en distintas actividades deportivas, artísticas y culturales. También se reacondicionará el parquizado y cierre perimetral, con estacionamientos para vehículos y

juegos infantiles. En conjunto con la Dirección del Centro de Capacitación de Trabajo (CCT), se firmó un convenio y ya funciona el CCT de gasista matriculado con certificado de la DGE y normas nacionales, es un curso de tres años de duración, en el cual están cursando 17 alumnos.

En este SUM también funciona una escuela de danzas árabes y de folklore nacional argentino

### **Convenios y proyectos con otras instituciones**

La Dirección cuenta con un Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) de Sedronar para el abordaje de personas con consumo problemático de sustancias. Durante el 2023, se firmó un nuevo convenio con la institución que permite realizar un tratamiento integral interdisciplinario a través de sesiones de psicoterapia individual, grupales, acompañamiento a los referentes de los usuarios, talleres terapéuticos, asesoría y orientación. Todas estas actividades se realizan tanto en el edificio de Desarrollo Social como en las dependencias y en barrios populares a través de la articulación con grupos de padres, referentes sociales y otras asociaciones.

En conjunto con Unilever, a través del programa "Mujeres en acción", se brindaron capacitaciones en manipulación de alimentos, higiene y hábitos saludables a más de 100 mujeres, principalmente referentes de merenderos, comedores y organizaciones de la sociedad civil. Este programa busca visibilizar, reconocer y acompañar a quienes asisten solidariamente a los vecinos, generar un impacto a largo plazo para que las mujeres puedan replicar el aprendizaje en sus comunidades.

Todos los recursos se encuentran en un depósito el cual opera la entrega de los diferentes recursos y se controla la entrada y la salida de los mismos, además de la existencia del área de rendiciones y control de stock que se encuentran en coordinación permanente a fin de llevar un registro del recurso de la Dirección de Desarrollo Social.

## **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTES**

El cuadro de situación en diciembre de 2015 era catastrófico. Jardines maternos abandonados y dependientes de la buena voluntad de docentes, padres y vecinos (venta de empanadas y bingos eran la regla para poder subsistir). Los colegios dependientes de DGE se encontraban en estado de deterioro permanente, siendo un peligro para la integridad de alumnos y docentes. Los polideportivos no tenían actividades, debido a los más de 150 contratos dados de baja en junio de ese año. Los clubes eran seleccionados a dedo y los no seleccionados siquiera tenían el privilegio de ser atendidos por las autoridades. Las escuelitas deportivas barriales no poseían materiales y estaban atadas a lógicas clientelistas: militancia por ayuda. Solo los períodos electorales daban un poco de aire y dejaban la desidia de lado.

Por eso, la primera medida fue visibilizar a los verdaderos protagonistas: el personal municipal (docentes, no docentes, administrativos y ordenanzas). Aquellos que ante el abandono que sufría el vecino respondieron con más compromiso y trabajo, que suplieron los recursos faltantes con creatividad y ganas; esos que verdaderamente sembraron sentido de pertenencia en cada espacio y que muchas veces fueron minimizados con un contrato de locación eterno.

En este contexto, el eje de trabajo cambió profundamente y desapareció el clientelismo como forma de obtener ayuda, siendo reemplazado por criterios objetivos vinculados a la verdadera necesidad. La nula relación que existía con supervisores, delegados, directores y maestros fue desapareciendo y se recuperó la credibilidad; lo mismo pasó en los ámbitos deportivos con dirigentes que ya ni golpeaban las puertas del Municipio.

### **Infraestructura**

Atendiendo a la demanda de los vecinos sobre el mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa y deportiva, se comenzó un proceso de recuperación que hoy incluye centros deportivos y jardines maternos nuevos como el nuevo Polideportivo Quino y el emblemático Poliguay (terminado en 2023) y los jardines Solcitos de la Primavera, Cumelen, Arroz con Leche y Amanecer. A ello le sumamos Huilen y Hola Mami recientemente inaugurados.

En el distrito de Puente de Hierro se encuentra en franco avance el nuevo Centro Cívico que incluye Playón, SUM, delegación y nuevo edificio para el jardín Mi otra casita, y en Las Cañas se está avanzando en un nuevo edificio para el Jardín Maternal “Amiguitos”.

Los clubes y uniones vecinales han sido grandes aliados a la hora de hablar de infraestructura. Una sana y sincera relación ha permitido que las instituciones abran sus puertas a actividades municipales gratuitas.

### **Recursos Humanos**

Para una labor seria y responsable no solo es necesario tener un equipo sino también capacitarlo y que se sientan parte del proyecto; dignificar su tarea y apostar a una relación sana donde el miedo y el patoterismo sean parte del pasado y no resuenen en ningún ámbito de trabajo.

Se crearon desde Educación espacios destinados a la capacitación de todo el personal municipal, particularmente el Área de Innovación Educativa, que permitió dar uso a las nuevas herramientas y generar situaciones donde pudieran expresarse dudas y nutrirse para realizar su labor de manera más eficiente. Talleres de formación para profesores de educación física y referentes, talleres para Docentes y auxiliares son la muestra cabal de que estamos en el camino correcto en lo referido a la formación de nuestro personal.

### **Vinculación**

La DGE y la Subsecretaría de Deportes de la provincia son fieles testigos de que Guaymallén no quiere ni pretende jugar solo. Conocedores de que las necesidades son infinitas, pero no así los recursos; se han articulado distintos programas que permiten expandir la base de sustentación y llegar a cada punto del departamento. Los programas de Deporte Social, las 45 notebooks aportadas en comodato por DGE y el acompañamiento al reciente programa de orientación vocacional son un ejemplo de la tarea colaborativa.

Para el 2024, las apuestas siguen. En Educación, Orientación Vocacional para los chicos que están en los últimos años de su secundario, “El jardín es más” para que estos se abran más y se vinculen con los problemas de su comunidad, Tendiendo puentes para vincularnos con los Jardines maternos privados y la ambiciosa tarea de seguir transformando los jardines en auténticos jardines maternos inclusivos. En Deportes, Mas federalismo acompañando a más

escuelitas y clubes barriales y más polideportivos con más horarios, y más capacitaciones para profesores y referentes (municipales y no municipales), a eso hay que sumarle una propuesta de recreación que crece día a día y llega tanto a grandes como a chicos.

### **Escuelas de Verano**

En el 2024, las escuelas de verano del departamento pegaron un salto más de calidad. Con más de 5.000 beneficiarios reales y una propuesta integradora familiar, desde el 2 de enero al 9 de febrero, personas de diferentes edades pudieron disfrutar de una temporada inolvidable. Sin necesidad de gastos extravagantes y con una política verdaderamente federal, vecinos de todos los distritos pudieron participar de actividades de pileta, espacios recreativos, talleres, juegos de transporte y merienda. Los centros disponibles fueron 6, de los cuales 4 tuvieron doble turno.

### **Proyección y Desafíos 2024**

Para este año los objetivos son claros y tienen que ver con darle continuidad al camino transitado desde el 2016. Con federalismo, inclusión, apostando a lo social, pero sobre todo respetando la dignidad del vecino, se continuarán abriendo jardines para que las familias del departamento tengan un lugar seguro y acorde para que sus hijos transiten los primeros pasos. Ya son 18 los que el municipio administra y gestiona con decencia y resultados positivos. Con la misma lógica se apoyará a los clubes, federaciones y escolitas barriales (aún las más alejadas), para que todo chico pueda acceder al deporte de la mejor manera.

Se potencia la capacitación de cada empleado municipal para el desarrollo de su tarea diaria mediante el área de Innovación Educativa y Capacitaciones, apostando a los jóvenes mediante los programas de orientación vocacional y asesoría estudiantil. Se trabaja para lograr que la mayor cantidad de escuelas y clubes del departamento se sumen a la propuesta de Ligas y Encuentros organizados por DGE, la Subsecretaría de Deportes de Mendoza y el municipio. Se seguirá invirtiendo en deporte social y barrial, como también en recreación para que la opción de disfrutar de la actividad física no tenga límites etarios ni sociales.

## DIRECCIÓN DE CULTURA

La Dirección de Cultura trabaja anualmente en una variada agenda de actividades; por un lado, con acciones orientadas a la formación desde sus organismos estables como las Escuelas Corales, Escuelas de Danzas Folclóricas, el Ballet Municipal, la Escuela de Rock y el área teatral. Gestiona, además, actividades periódicas y anuales como talleres de formaciones artísticas, en artes visuales, educación musical, medios audiovisuales y formación integral en distintas ramas de la actividad creativa, prestando de este modo un verdadero servicio en materia cultural a los y las vecinas de nuestro departamento.

Estos programas se complementan con las actividades y servicios que se realizan en los espacios culturales de la Dirección como la Salas de Artes Libertad y sus anexos, las Bibliotecas Públicas Municipales, “Almafuerte” y “Rodeo de la Cruz”, respectivamente, el Centro Cultural Pascual Lauriente, y el Espacio Cultural Julio Le Parc, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Mendoza con quien se realiza un trabajo conjunto y recíproco de gestión del espacio cultural más grande de la provincia. Allí, se generan ámbitos para que artistas visuales, autores literarios, expresiones teatrales y musicales, difundan sus obras y actividades, en espacios acondicionados para las mismas; además de ser sedes para la consulta e intercambio educativo y comunitario. De este modo los ámbitos propios y de gestión del estado municipal están al servicio y acompañamiento, abiertos a iniciativas e inquietudes de expresiones culturales diversas y de formación.

Una parte importante de la agenda anual de actividades de la Dirección involucra la producción de eventos integrales, en espacios abiertos y públicos que apuntan al entretenimiento, pero fundamentalmente al desarrollo de las economías creativas, regionales y turísticas. La inversión en recursos humanos, económicos, técnicos y presupuestarios, tienen en vista la territorialidad de actividades, la democratización y acceso a la cultura como un derecho.

### ***Agenda Anual Permanente***

La agenda anual permanente está compuesta por actividades que tienen como principio llegar de forma masiva a nuestros vecinos, con ciclos de eventos de entretenimientos en espacios públicos y reforzando fechas de trascendencia en el calendario provincial y municipal.

- Fiesta Departamental de la Vendimia
- Festival Provincial del Camote
- Participación en las actividades de la Fiesta Nacional de la Vendimia (Paseo Federal, Bendición de los frutos, Vía blanca, Carrusel, acto central)
- Paseo de las Burbujas y Sabores del Mundo
- Con Magia en las Manos
- Memorias en Democracia
- Multigeek
- Aniversario del Departamento de Guaymallén
- Peques en vacaciones
- Noche de Luz y Fuego
- Mes de la Niñez
- Paseo de las Colectividades y Sabores del Mundo
- Paseo Sinfónico
- En Voz de Mujer

Estas iniciativas tienen como misión realizar un aporte significativo al consumo cultural local. Desplegando un amplio arco de actividades artísticas, en las que se destaca y enfatiza como política cultural del municipio la participación prioritaria de artistas locales; como forma de reconocimiento y apoyo a cada una de las expresiones que desarrollan y reafirmación del talento, compromiso, creatividad innovadora que cultivan en las diferentes ramas de la actividad cultural creativa.

#### **Actividades Anuales en Espacios Culturales**

Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 42 muestras expuestas en Salas de Arte Libertad y en sus espacios de extensión: Hotel Hilton, Centro Cultural Pascual Lauriente y Sala Blas Shopping. Entre estas se destacan expresiones de las artes visuales como pinturas,

esculturas, grabados, dibujos y fotografías. Las muestras agendadas se renuevan cada un mes, pudiendo destacar y promocionar a diferentes artistas locales.

Un hito importante es la IX Edición Salón de Arte para Personas Ciegas “Mario Luis Dell’Innocenti”; iniciativa conjunta con el Honorable Concejo Deliberante, siendo el único Salón de la Provincia donde personas ciegas, pueden percibir obras de arte realizadas por artistas del medio.

También destacamos la II Edición del Salón Expositivo Colectivo “José Scacco”, en homenaje al destacado artista maestro de la provincia de Mendoza.

### **Bibliotecas Municipales Almafuerte y Rodeo de la Cruz**

Las actividades en estos espacios involucran de manera cotidiana y extendida tareas y servicios tradicionales de préstamos de libros, informática y sala de lectura a los que se les suma acciones de divulgación, acercamiento y formación a la literatura a través de ciclos de presentaciones de obras literarias de escritores locales en estos espacios.

El Espacio Cultural Julio Le Parc y otros puntos del departamento, se suman y fueron escenario para el abordaje literario de diversos géneros y temáticas, destinado a un amplio público. Durante el 2023, más de 20 autores realizaron sus presentaciones. Sumado a esto, otra decena de actividades tuvieron lugar para el desarrollo de diversas propuestas para la promoción de la lectura, convocatorias de escritores, talleres de escritura, encuentro de autores y narraciones orales. Además, lo literario trascendió las puertas y participamos en numerosas actividades culturales y eventos al aire libre.

### **Centro Cultural Pascual Lauriente**

En este ámbito se desarrollan acciones como: charlas, capacitaciones, eventos artísticos dependientes o independientes de la municipalidad. Cuenta con un espacio dedicado a las artes visuales donde se exhiben muestras periódicas que se renuevan mensualmente. Cuenta además con la sede de la Biblioteca Pública Municipal “Rodeo de la Cruz”. Se trabaja en el espacio con distintas entidades intermedias y municipales. Además de ser el lugar de ensayo de los distintos organismos y elencos como la Escuela de Danzas, Ballet Municipal, el Área teatral, Orquesta Municipal de Guitarras Tito Francia. Dentro del mismo también se desarrollan talleres de arte para la comunidad. Durante el año 2023, se presentaron 93

intervenciones de diversas índoles por la que pasaron cerca de 20.000 personas entre las diferentes propuestas.

### **Ciclo y Programas**

Nuestra agenda cultural se nutre periódicamente con un amplio espectro de actividades que se desarrollan anualmente entre los que encontramos acciones de entretenimiento y deleite, como así también de formación, entre ellos:

- **Ensayos Abiertos:** propuesta artística basada en la realización de ensayos musicales en distintos cafés del departamento. Total, 8 encuentros anuales
- **En el Centro:** propuesta artística ideada para el público de adultos mayores, y que se realiza en distintos centros de jubilados y puntos del departamento. Total, de 12 encuentro anuales
- **Guaymallén Vive Cultura:** ciclo de promoción de artistas locales y elencos municipales en establecimientos comerciales, locales gastronómicos, bodegas y espacios públicos.
- **Patios de Guaymallén:** propuesta itinerante de música y danza al aire libre que recorre distintos puntos del departamento. En forma presencial y gratuita, el público puede deleitarse con la participación de ensambles pertenecientes a la Orquesta Municipal de Guitarras Tito Francia, ballets y artistas locales.
- **Guaymallén Suená:** una propuesta del Municipio que se viene realizando desde el año 2018 bajo diferentes modalidades. Se trata de un espacio para músicos, que brinda el acompañamiento, promoción, difusión de la cultura local.
- **Cine Bajo las Estrellas:** programa itinerante que durante los meses de enero, febrero y marzo, propone disfrutar de distintas presentaciones filmográficas al aire libre, en diferentes locaciones.
- **Paseo de Arte Los Corralitos:** propuesta anual para la participación de artistas y artesanos locales en un espacio donde pueden comercializar sus productos y acceder, posteriormente, a otras propuestas departamentales y provinciales. Se realiza una vez al mes en el centro urbano de Los Corralitos.

- Ciclo Muestras al Sol: exposición de obras de artistas visuales con intervenciones en vivo, en diferentes espacios al aire libre. Se realiza de manera conjunta con el Paseo de Arte Los Corralitos, todos los meses.
- Ciclo Itinerante “DiVerso”: El ciclo busca vincular a la literatura con otras expresiones artísticas, a través de encuentros en espacios gastronómicos, turísticos y culturales. Dentro de la actividad se propone dar difusión a autores locales y sus producciones en ámbitos como cafés, bares y restaurantes, bodegas y ateliers.

### **Ciclo de Talleres y Capacitaciones**

El ciclo 2023, dio lugar al dictado de talleres, cursos y capacitaciones de diferentes temáticas orientados a amplios segmentos de públicos, que incentivan la profesionalización, especialización, inicialización y recreación en diferentes ramas de la actividad cultural, tales como Programa “Ollas Cultivas”, que realiza entrega de semillas para realización de huertas agroecológicas; curso de manipulación de alimentos; Talleres de fotografía; Taller de narración oral; Muestra Artística de taller de Arte infantil, Elisa Sánchez; Laboratorio y taller de gestión de audiencias. Actividades de divulgación científica: “Semana de la Ciencia Patagonia, Austral: Tierra incógnita”; Taller de percusión japonesa Taiko; Taller de arte japonés con tinta sumi-e; Charla "Creando lo nuestro", Miradas diversas para el desarrollo cultural de contenido local"; Jornadas sobre nuevas tendencias y desafíos en la producción audiovisual. Cultura Andante y “Laboratorio de Jugo en Guaymallén - Taller de formación actoral”; talleres de dibujo y pintura para adultos; taller de dibujo y caricaturas para niños; taller de pintura y reciclados; taller de pintura para adolescentes y adultos, entre otros

### **Ciclo de murales**

Iniciativa destinada al fomento del arte urbano y el embellecimiento de los espacios públicos municipales (plazas, espacios verdes, jardines, polideportivos y delegaciones) Abierto a solicitudes de instituciones educativas, uniones vecinales, centros de jubilados y organizaciones de la sociedad civil. El ciclo durante el año 2023 desarrolló y ejecutó 300 paños de muro que completan 4800 m<sup>2</sup> de paredes, los cuales equivalen a un total de 60 obras finalizadas anuales. Desde el inicio del ciclo de murales en el año 2017 se completaron 342 obras y 30160 m<sup>2</sup> de paredes intervenidas con arte, que concreta un plan de mejoramiento y

desarrollo del paisaje urbano que en muchos casos acompaña obras de mejoramiento urbano municipal.

### **Primavera en Guaymallén**

Actividades organizadas en coordinación general del Área de Juventud Municipal. Esta propuesta cuenta con la participación de bandas de rock mendocinas, shows para jóvenes y adultos; food trucks y stands municipales con acciones de promoción y prevención sobre diversos programas y problemáticas.

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**

Al comenzar la gestión en el año 2015, la Dirección contaba únicamente con 4 agentes municipales. Sus funciones eran acotadas y estaban dirigidas a solucionar problemas puntuales de las empresas y a gestionar los productos que el municipio necesitaba para regalos institucionales. En lo territorial, el sector rural del departamento estaba abandonado y para el resto las acciones eran escuetas con poco acompañamiento a las empresas.

En síntesis, la Dirección estaba subvalorada y las acciones dependían de los caprichos de las autoridades municipales por conseguir beneficios de las empresas o de la buena disposición de alguno de los agentes.

La gestión inició entendiendo que el objetivo debía ser el de un área de servicios que favorezca el desarrollo económico del departamento. Es por esto que la misma se reorganizó de la siguiente manera: una dirección con dos subdirecciones a cargo, y diferentes coordinaciones que permitieran llevar a cabo diversas actividades.

A continuación, se detalla el trabajo anual de las diferentes coordinaciones:

### **Coordinación de Eventos**

Tiene como objetivo desarrollar diversas tareas de comunicación interna y externa. Su objetivo es el de difundir las actividades propias de la dirección. En este sentido, se encarga de planificar y participar en la logística de eventos; y de realizar el diseño y digitalización de marcas y packaging para promoción de emprendedores, comercios y servicios, surgidas en conjunto con las coordinaciones de Desarrollo Local y Comercial con el programa Comprá Local y Desarrollo Emprendedor.

### **Coordinación de Capacitaciones**

En el año 2024, la Dirección de Desarrollo Económico creó la Coordinación de Capacitaciones con el objetivo de ordenar todos los cursos que se desarrollaban en cada coordinación, con la meta de obtener mejores indicadores estadísticos hacia finales de año y mejorar los procesos de formación. Esta nueva propuesta integra capacitaciones de turismo, empleo, emprendimientos y para comerciantes, además de la Escuela de Oficios.

En el año 2023, la Escuela de Oficios capacitó a 800 alumnos en una variedad de áreas, que incluyen confección y diseño de lencería y trajes de baño, pintura en lienzo y tela, pintura en madera, cerámica, mosaiquismo, conexiones de gas domiciliarias, electricidad domiciliaria, tejido en crochet, instalación de aire acondicionado, panadería, automatización, desarrollo de AutoCAD, entre otras disciplinas.

Se estableció vinculación con otros espacios provinciales como los Centros de Capacitación y Formación Profesional dependientes de la Dirección General de Escuelas y la Provincia para mejorar la oferta de cursos. Además, se ofrecieron capacitaciones en habilidades técnicas y blandas, proporcionando a más de 400 emprendedores y vecinos interesados conocimientos sobre técnicas de ventas, atención al cliente y formas de comercialización.

Por su parte, la Oficina de Empleo en el año 2023 se destacó en la formación laboral desarrollando cursos de informática para personas con discapacidad, con un total de 100 personas del departamento que pudieron obtener nuevos conocimientos.

En el sector comercial se llevaron a cabo en el 2023 capacitaciones dirigidas al sector gastronómico y empresarial en conocimientos de marketing y trabajo en equipo, con el objetivo de mejorar las ventas y la publicidad de sus negocios, sumando un total de 200 comerciantes que tomaron los cursos.

El ciclo de capacitaciones en turismo 2023 comenzó en mayo, se dictaron 13 cursos con un total de 360 participantes y 560 horas de capacitación. De estos, 6 cursos fueron de idiomas (inglés, portugués e italiano), con un total de 150 personas, y se llevó a cabo un curso de Lengua de Señas con 3 grupos y 90 personas capacitándose.

También se realizaron talleres sobre Patrimonio Histórico Cultural, Patrimonio Construido, Accesibilidad e Inclusión. El propósito fundamental es dotar a los participantes con las

competencias necesarias para desempeñarse en empresas o iniciar nuevos emprendimientos que fortalezcan el entramado productivo del departamento. Cabe destacar que estas acciones se desarrollaron específicamente para prestadores del sector, destacándose dos que se realizaron in situ en Bodega Los Toneles y Hotel Hilton.

Para el año 2024, está previsto continuar con las propuestas del año anterior, avanzar con los niveles intermedios y ofrecer capacitaciones específicas según los requerimientos del sector, enfocadas en 3 objetivos:

- Capacitaciones destino Guaymallén: orientadas a la comunidad anfitriona (idiomas, LSA y anfitriones turísticos).
- Fortalecimiento turístico: orientado a nuevos emprendimientos.
- Programa de capacitaciones para la calidad turística: orientada a las empresas del sector.

Por ello, debido a la alta demanda de cursos de oficios, técnicos y habilidades blandas, se ha planificado para el año 2024 la expansión de los mismos a diferentes puntos del departamento.

Se establecerán nuevas sedes con el objetivo de facilitar el acceso de los residentes a estas capacitaciones, y se trabajará en colaboración con entidades provinciales y privadas para ampliar la oferta de cursos.

### **Subdirección de Turismo**

Es el área del municipio encargada en fortalecer y promocionar la actividad turística dentro del departamento, a partir de diferentes acciones.

- Mapas turísticos del departamento: se renovaron los mapas de Guaymallén, tanto en formato papel como digital. En formato papel, se agregaron nuevos prestadores turísticos y se destacó la zona rural perteneciente al segundo cinturón verde del país. En tanto en formato digital, puede observarse en el sitio web institucional.
- Sitio web Burbujas y sabores: con el fin de dar a conocer los diferentes productos turísticos que posee Guaymallén, se está creando esta página. Se podrá ingresar y conocer los perfiles de distintas bodegas, locales gastronómicos, productores y prestadores de turismo rural; y

productos y servicios, junto con fotos y videos para quienes deseen visitarlo de manera presencial.

- **Capacitaciones:** durante el periodo 2023, en conjunto con el área de Innovación educativa, perteneciente a la Dirección de Educación y Deportes, se realizó un robusto programa de capacitaciones tanto internas como externas. Entendiendo que el camino para generar una percepción positiva del destino es en primera instancia fortalecer el recurso humano. Se dictaron 7 cursos diferentes con diferentes comisiones. Con un total de 180 participantes. Las capacitaciones fueron en inglés, portugués y Lengua de Señas.
- **Descubriendo Guaymallén:**
- **Bus tour:** con el fin de seguir promocionando la marca Guaymallén, Capital del Espumante, se realizaron recorridos en bus, mostrando los atractivos turísticos, abordando tres pilares: cultural/artístico, cordón productivo y bodegas. En el período 2023, se desarrollaron desde enero a diciembre, con más de 2000 inscriptos y casi 400 participantes y se brindaron ediciones especiales para centros de jubilados.
- **Bicitour:** este programa pretende mostrar los atractivos turísticos y culturales del departamento, en un medio amigable con el ambiente como es la bicicleta. Se llevó a cabo por los diferentes distritos, culminando en una bodega con una degustación de vinos. Para esto el municipio adquirió 30 bicicletas, las cuales permiten acceder a más turistas y hacerlo más inclusivo para los vecinos.
- **FamTour Gastronómico:** Durante el 2023 se realizaron dos ediciones. El objetivo de este programa fue que las empresas gastronómicas del departamento realicen un recorrido por el territorio donde puedan conocer el sector productivo y bodeguero. Participaron 30 emprendedores en cada uno de ellos y la actividad resulto sumamente enriquecedora porque permitió estrechar lazos económicos y la eliminación de intermediarios.
- **Descubriendo Guaymallén en la escuela:** se puso en marcha el programa, con el fin de trabajar en conjunto con las escuelas del departamento a los efectos de transmitir las actividades que se desarrollan en Turismo, ampliar el conocimiento del territorio departamental y promover a Guaymallén por medio de sus habitantes. Se trabajó con distintos niveles educativos, fortaleciendo aquellas con orientación en turismo.

- Programa de Desarrollo Turístico: Con el fin de acompañar de manera directa al sector turístico se implementó este programa. El objetivo fue el de realizar un concurso de proyectos para el desarrollo de obras de accesibilidad y mejoras edilicias en los establecimientos. Se financió a 6 emprendedores con la suma total de \$3382810 en concepto de Aporte No Reembolsable.

- Participación en eventos: durante el año 2023, la Subdirección de Turismo participó de diversos eventos a niveles departamental, provincial y nacional, con el fin de promocionar los sitios turísticos, patrimoniales, culturales, enoturísticos y gastronómicos que posee Guaymallén:

1. Semana Federal.
2. Música Clásica por los Caminos del Vino.
3. Bodas de destino-Bodega Los Toneles.
4. Foro de origen e identidad gastronómica.
5. Tango por los Caminos del Vino.
6. Congreso de ambiente.
7. Feria Internacional de Turismo – Buenos Aires.
8. Día del Periodista.
9. Recorridos turísticos para las comunidades de Rengo y La Plata.

### **Subdirección de Desarrollo Económico**

#### **Coordinación Oficina de Empleo**

Su objetivo esencial es abordar la necesidad de inclusión en el mercado laboral de las personas que habitan en el departamento, a través de la vinculación con empresas. Además, dota de herramientas a quienes se encuentran en la búsqueda de trabajo, generando actividades de promoción y capacitación para una inserción efectiva.

Se realiza asesoramiento, de acuerdo con la situación de los asistentes, ofertándoles los distintos programas vigentes y/o derivando a las áreas correspondientes. Durante 2023 esta

tarea se realizó con 2.000 personas aproximadamente. Estas acciones se llevan a cabo mediante distintos programas que provienen de la Subsecretaría de Trabajo de la Nación y de Economía de la Provincia.

Fomentar Empleo: programa surgido en junio de 2021 por iniciativa de la Secretaría de Trabajo, con el propósito de centralizar todas las acciones de empleo, capacitación y búsqueda laboral en forma autogestionada por medio de una plataforma. Está destinado a todas aquellas personas de 18 a 64 años que estén desocupados (no cuenten con trabajo registrado en el sistema de seguridad social dentro de los últimos tres (3) meses). También es compatible con programas como progresar, potenciar trabajo y acompañar. La forma de llevar adelante estas acciones es a través de:

- Programa de Entrenamiento para el Trabajo (EPT): tiene como objetivo ser una práctica calificante, en un ambiente formal, bajo condiciones específicas, para que la persona tenga una inserción laboral efectiva. Sin existir una relación laboral formal, la mayor parte del incentivo se encuentra a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y la empresa cubre los costos de un Plan Médico Obligatorio y Seguro por Accidentes. En el año 2023, se insertaron 907 personas lo que implica un monto total de \$47.815.000 que fueron bajados al Municipio, ya que por cada entrenamiento se abona un incentivo de \$45.000 y 160 empresas efectivizaron personal por medio de los programas de empleos, en donde se entrevistaron un total de 500 personas.
- Programa Promover Empleo: programa desarrollado por la Subsecretaría de Trabajo de la Nación, que tiene como objetivo acompañar a personas con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional. El mismo está destinado a todas las personas mayores de 18 años que poseen CUD vigente. En el año 2023, se llevó a cabo un ciclo de talleres con el acompañamiento de un psicólogo social, que trabaja en el área de Desarrollo Social del municipio, que actuó como capacitador del ciclo: participaron alrededor de 100 personas, en tres instancias de talleres sobre búsqueda de empleo, orientación laboral y emprendimiento, lo que implica un monto de \$22.500.000 que se bajaron al Municipio.

En el marco de generar espacios de inclusión, se contactaron fundaciones destinadas a ofrecer oficios y la finalización de los estudios secundarios para buscar empresas en forma conjunta para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

- Capacitaciones para la inserción laboral: promovidas por la Subsecretaría de Trabajo de la Nación. Se ofrecen capacitaciones, destinadas a personas de entre 18 y 24 años, inscriptos en el programa Fomentar. La modalidad utilizada es la modalidad mixta (presencial y virtual) con clases semanales de dos horas; se abordan temáticas relacionadas al mercado laboral como la confección de CV, entrevista laboral y búsqueda de empleo, estos “Talleres de apoyo a la empleabilidad capacitaron a 174 personas las cuales cobran un monto mensual de \$25.000 por cada capacitación que realice.
- Programa de Inserción laboral: permite otorgar un impulso a la contratación de personas de 18 a 64 años que no posean aportes y estén desocupadas, para que la empresa pueda hacer frente a los costos, durante 12 meses la Subsecretaría de Empleo realiza un aporte de \$52.000 mensuales por cada persona, y para que los participantes tengan una fuente de trabajo, se concretaron 100 puestos de trabajo durante el 2023.
- Programa Empleo independiente: trabaja con emprendedores, entendiendo la limitación del mercado para tomar personal, y se les proporciona herramientas técnicas y económicas para llevarlo adelante. A través de un curso de 3 meses, se los capacita para potenciar su emprendimiento y lograr su propia fuente de trabajo, mediante diversas herramientas, y luego recibir una ayuda económica para invertir en la expansión del emprendimiento. Se capacitaron 300 personas y se formularon sus proyectos, y sólo por capacitarse cada persona cobró mensualmente \$25.000, lo que hace un total de \$22.500.000 ya que cada curso dura 3 meses, de los cuales 250 cobraron subsidios por un valor de \$380.000 cada uno lo que da un valor de dinero bajado al municipio de \$95.000.000.

De este total 50 fueron refinanciados, lo que significa que lograron mantener el emprendimiento durante el primer año, tener 6 meses de antigüedad en el Monotributo y por eso la Subsecretaría de trabajo les da un nuevo subsidio de \$174.000 por emprendedor, lo que da un monto total aproximado de \$8.700.000

- Programa Enlace: impulsado por el Ministerio de Producción de Mendoza, a través de la Subsecretaría de Empleo y Capacitación, permite mediante un proceso de aprendizaje práctico que quienes se encuentren en situación de desempleo puedan mejorar sus condiciones de empleabilidad. Se trabaja de forma articulada con el sector empresarial, el cual brinda posibilidades asumiendo su compromiso con la mejora en la calidad. Al finalizar la

capacitación, las personas reciben una certificación. Participaron de este programa 899 lo que hace que se bajara al Municipio un monto total de \$311.981.500 y 284 empresas incorporaron personal para entrenar.

- **Enlazados:** programa regulado por el Ministerio de Producción de Mendoza, a través de la Subsecretaría de Empleo y Capacitación, que busca mejorar la empleabilidad de las personas y que trabaja con una población de 18 a 55 años, que no posean aportes. La Oficina de Empleo acompaña a la empresa transmitiendo las condiciones del programa y la metodología de carga de inserciones. En este programa se logró que 2909 personas obtuvieron empleo genuino y 439 personas con el programa Enlazados más 50, para personas mayores de 50 años, lo que se traduce en un monto de \$2.735.000 que fueron bajados al municipio, esto fue posible a que 340 Empresas ingresaran personal con estos programas.

También se lograron capacitar con el programa Entorno Enlace que ofrece capacitaciones gratuitas 2667 personas en “Hotelería, gastronomía y Turismo”, “Ciencias de la Información y economía del Conocimiento” a 3000 personas, “Ingles Tic”, nivel I 323, nivel II 284 y nivel III 295, “servicios comerciales” 1334 personas, “Construcción” 445 personas, “Habilidades blandas” 1667 personas.

### **Coordinación de Financiamiento**

Área orientada a brindar información y asesoramiento sobre líneas de financiamiento para emprendedores, locales comerciales, cooperativas, pymes y empresas de Guaymallén. Si bien el área no cuenta con líneas de financiamiento propias, se vincula con instituciones y organismos, tanto provinciales como nacionales, generando espacios de difusión de los distintos programas y líneas. A partir de esto, realiza un acompañamiento a los interesados en el proceso de búsqueda de programas, planes y/o herramientas crediticias, bajo distintas modalidades como créditos, aportes no reembolsables y otros tipos de alternativas.

Dentro el programa “Asesoramiento en líneas de financiamiento”, se trabaja con los programas provinciales Mendoza Activa III, Mendoza Activa Eficiencia, Mendoza Emprende Semilla II, microcréditos de Mendoza Fiduciaria y del Instituto de Desarrollo Comercial (IDC), créditos del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC), e Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), líneas de crédito pertenecientes a distintas instituciones como AFIP y ANSES, de

los ministerios de Desarrollo Productivo, Agricultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.

Se reciben consultas por distintos canales: en forma presencial, telefónica, email y WhatsApp. Durante los meses de enero a diciembre se asesoró a 795 casos que corresponden a los siguientes programas:

- **Mendoza Activa III y Mendoza Activa Eficiencia:** programa perteneciente al Ministerio de Economía y Energía de Mendoza, que promueve inversiones en el sector privado, a fin de reactivar la economía en los sectores de comercios y servicios, construcción, industria, agro e hidrocarburos, a través de la devolución de Aportes No Reembolsables (ANR). El reembolso alcanza al 40% de la inversión realizada, y se devuelve en transferencia en efectivo, crédito fiscal y en billeteras virtuales provinciales. En el transcurso del año, se asesoró en forma presencial y telefónica a 124 personas y empresas. Con datos obtenidos desde provincia en la tercera etapa de Mendoza Activa III, se invirtieron en total \$53.346.543.051.
- **Mendoza Emprende SEMILLA II:** otro programa perteneciente a provincia, que promueve la adquisición de maquinarias, herramientas, insumos, entre otros bienes financiables; para fomentar y apoyar a emprendimientos en etapa temprana, en forma de subsidios y créditos de hasta \$300.000. El 40% se entregará en forma de ANR (aportes no reembolsables) y el 60% restante es un crédito con tasa del 12% anual. A devolver en 24 meses (con 6 meses de gracia dentro de ese periodo). En el transcurso del año, se han asesorado en forma presencial y telefónica a 338 personas.
- **Mendoza Sostenible y Sustentable:** se recibieron unas 35 consultas de esta acción, que permite a los emprendedores que tengan una actividad funcionando, acceder a una asistencia financiera destinada a la inversión de activos fijos, capital de trabajo, capacitaciones y/o formaciones. Los emprendimientos deben ser: agropecuarios, industriales, comerciales, productivos de base no agropecuaria, de base tecnológica, turísticas, artesanales, mineras, de servicios a la producción y otros servicios. Cada proyecto podía acceder a un Aporte No Reembolsable (ANR) de hasta \$700.000 cubriendo el 90% y realizar una contraparte del 10% de la inversión. La selección de proyectos se realizó por concurso.

#### **Coordinación Incubadora de Empresas**

El objetivo de la Incubadora de Empresas es acompañar a los emprendedores del departamento que por medio de diversos programas contribuyen a la creación de empresas escalables en el tiempo y generadoras de empleo. Entre los servicios, se destacan:

- Asesoramiento a emprendedores: realizando aproximadamente más de 400 asistencias. Las mismas consisten en orientar al emprendedor a definir su modelo de negocios, a través de modernas herramientas de gestión, que incluyen asesoría en costos, herramientas digitales, comunicación efectiva y marketing entre otras.
- Ciclo de capacitaciones: se realizaron un total de 15 capacitaciones, dentro del proceso de incubación con docentes de la Universidad Nacional de Cuyo, durante el año:

1. Propósito
2. CANVAS
3. Plan de negocios
4. Finanzas personales
5. Análisis del mercado objetivo
6. Pitcheo
7. Innovación/ Sustentabilidad
8. Logística y procesos
9. Gestión de personas / Trabajo en equipo
10. Diseño de estrategias
11. Marketing y ventas / Fidelización
12. Costos y presupuesto de inversión
13. Empleo / Financiamiento
14. Triple impacto
15. Registro de marcas y patentes / Contratos

- **Procesos de Incubación:** Se desarrolló un ciclo de incubación completo, brindando a los emprendedores de Guaymallén una serie de servicios con el objetivo de fortalecer su realidad en todos los aspectos. Los mismos transitan un proceso de mentoría personalizada y capacitaciones dictadas, una vez por semana, durante un periodo de siete meses. Al finalizar el proceso, expusieron sus proyectos frente al equipo de la Incubadora e inversores potenciales.
- **Vinculación con otros actores y acceso a red de contactos:** se estableció contacto con la mayoría de las incubadoras de la provincia y también con la de la UNCuyo para poder brindar un mejor asesoramiento. Para cada emprendedor que tuvo contacto, se promovió la vinculación con otros emprendedores y actores dentro del departamento o externo al mismo
- **Fortalecimiento:** a partir de las evaluaciones realizadas durante el proceso más las calificaciones obtenidas durante las exposiciones de cada emprendedor compuestas por evaluaciones de sus compañeros y del equipo de la incubadora se estableció un ranking donde los primeros 10 obtuvieron un fortalecimiento de \$785.000 destinados a la compra de insumos, herramientas y materiales de uso exclusivo para sus emprendimientos.

### **Coordinación de Desarrollo Emprendedor y Economía Social**

Plantea como objetivo promover el desarrollo local desde el emprendedurismo para incentivar la creación de nuevas actividades económicas o fortalecer aquellos que se encuentren en funcionamiento; focalizando en emprendimientos que tengan escalabilidad; proporcionando herramientas y asesoramiento para consolidar una idea de negocio; facilitando el acceso a la capacitación para la formación en la construcción de emprendimientos, tanto individuales como colectivos.

Atención primaria para el emprendedor: análisis básico integral en el emprendedor y su respectiva unidad de negocio, espacio de evaluación y asesoramiento. Sobre una rúbrica de temas variados que hacen a la unidad de negocio, se evalúan de forma conjunta fortalezas y debilidades y se desarrolla una estrategia semanal para su respectivo abordaje con capacitaciones inmediatas (teórico-prácticas) sobre variables vistas. Es una forma de impacto directo sobre la unidad de negocio que permite al emprendedor evaluar su negocio desde una estrategia clara para su proyección.

Durante el 2023 se atendió a más de 7 mil personas de las cuales 2900 fueron asesoradas y acompañadas desde el primer momento en conceptos y nociones básicas de emprendedurismo y desarrollo de negocio.

Programa de formalización y fortalecimiento de emprendedores: orientado a realizar un acompañamiento multidisciplinar e integral a quienes deseen concretar sus proyectos. Se incluyen diversas acciones como capacitaciones, formulación de ideas de negocio, propuestas de valor, impulsos económicos y monitoreo de actividades. Se aborda tanto el emprendimiento como los integrantes del grupo familiar en conjunto con las direcciones de Desarrollo Social, Salud y Comercio e Industria. Una vez terminada la presentación integral de su actividad, se acompaña de manera económica para construir la escalabilidad de esta, con la entrega de un aporte no reembolsable. En el año 2023 se fortalecieron 176 emprendimientos, con una inversión aproximada de \$800.000 cada uno.

Ayuda económica directa a emprendedores: programa que aborda a emprendedores en la adquisición de materia prima e insumos de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, como así también dar inicio a una idea de negocio, acompañada de una capacitación que les permite adquirir conocimientos en CANVAS, finanzas personales y costos. Se asistió, durante el año 2024, a un aproximado de 500 emprendedores del departamento.

Aprendiendo a emprender: curso de emprendedurismo, destinado a capacitar en cómo desarrollar nuevas ideas de negocios, con el objetivo de acompañarlos en el proceso de incubación.

Acompañamiento integral de productores artesanales: programa que trabaja de manera coordinada con la Dirección de Economía Social de la provincia para acompañar y potenciar productores que posean una producción baja, media o una escala significativa que permita la creación de nuevos polos productivos locales. Se realizan capacitaciones, creación de ferias comerciales y asesoramientos específicos sobre imagen corporativa.

Puntos de comercialización: se trabajan 2 nodos fijos de comercialización, en la Avenida Libertad y en la Terminal de Ómnibus, donde emprendedores tienen la posibilidad de comercializar y dar a conocer sus productos, de manera constante. Con un total de 70 emprendedores que de forma rotativa comercializan.

Programa Mejoro mi feria: destinado a vecinos que tengan como medio de comercialización de sus productos las ferias itinerantes. Cuenta con capacitaciones orientadas en atención al cliente, técnicas de venta y exposición de productos. A esto se suma inversión económica al emprendedor para que adquiriera elementos básicos de comercialización (gazebo, kit eléctrico, guirnalda de luces, lona publicitaria).

**Desarrollo de Negocio:** espacio destinado al abordaje de los emprendedores con mayor escalabilidad, aquellos que deseen generar una estructura de negocio lo suficientemente sólida para la competencia del mercado. Consiste en que los emprendedores locales sean potenciales proveedores de nuevas cadenas de comercialización como además emprendedores que tengan como objetivo concreto la apertura del comercio con matices de innovación.

Programa de venta ambulante: se trabaja con emprendedores que realizan reventa, producción propia o prestan un servicio de forma ambulante con la idea de la formalización de los emprendedores. Se profesionaliza la actividad ambulante con capacitaciones, presentación en el punto de venta y reglamentaciones en la actividad para la convivencia comercial.

#### **Coordinación de Desarrollo Local y Comercial**

Su objetivo es que los comercios del departamento puedan contar con herramientas que brinden respuestas a las nuevas necesidades, articulando con diferentes programas generales:

- **Comprá local:** programa que se creó en 2020 con el objetivo de concentrar en un micrositio web la oferta comercial del departamento. Durante el 2023 el total de los inscriptos al programa ascendió a 506 locales comerciales. Se mejoró la participación de los mimos al expandir las fechas de los especiales “Semanas de Descuentos en Comprá Local”, cuyo número de especiales finalizó en 11 fechas a lo largo de todo el año, generando un aumento del 68% del tráfico del sitio web dedicado específicamente a la iniciativa.
- **Beneficio empleado municipal:** programa creado con el objetivo de promocionar descuentos exclusivos para la comunidad de trabajadores de la Municipalidad de Guaymallén. Se incluyeron alrededor de 125 descuentos de distintos comercios y además se articularon descuentos de distintas entidades (bancos, OSEP, entre otros).

- Guaymallén gastronómico: programa surgido en 2020 con el objetivo de promocionar el sector del Paseo Azcuénaga. Durante el 2021, se alcanzó la participación de la totalidad de los comercios gastronómicos de la zona. En el 2022, se amplió el programa bajo la marca de Guaymallén Gastronómico, incluyendo los locales de otros centros y zonas comerciales como Nova Market, Mendoza Plaza Shopping, Los Corralitos, Rodeo de la Cruz, La Barraca, entre otros.

Dentro de este programa resaltan especialmente las iniciativas “Las noches de” y “Mediatardes en Guaymallén”. Las mismas son días especiales dedicados a promocionar la gastronomía del departamento.

En este sentido se difunde en una fecha determinada, la oferta gastronómica de cada rubro (heladerías, casas de pastas, pizzerías, cervecerías, entre otros). En el 2023 se llevaron adelante 9 jornadas, que, a diferencia del año anterior, se desarrollaron en dos noches por cada edición. Durante el 2023, logramos contar con la participación de 541 locales gastronómicos, que logró alcanzar 160000 visitas al sitio web dedicado a la iniciativa de los especiales gastronómicos. Del programa Guaymallén Gastronómico, participaron de manera continuada 47 locales del departamento.

Conviene destacar la participación del equipo de Desarrollo local y Comercial en la convocatoria de la oferta gastronómica que se exhibe en los diferentes eventos masivos que realiza la comuna. Durante el 2023 se realizaron 16 eventos al aire libre, siendo los más representativos, Paseo de las Burbujas y Sabores del mundo, Festival del Camote, Vendimia departamental, Cierre de Carnavales, Con Magia en las Manos, Noches de Luz y Fuego, Peques en vacaciones, Colectividades, Paseo Sinfónico, entre otros, los cuales arrojaron la participación de más de 500 propuestas gastronómicas, de las cuales el 98% expresó su voluntad de repetir su participación para el 2024.

- Charlas de café: iniciativa creada en conjunto con la Dirección de Educación y Deporte, donde se coordinó el calendario y horarios con las distintas cafeterías del departamento para realizar charlas académicas. Se difundió en 14 cafeterías.
- Ensayos abiertos: iniciativa creada en conjunto con la Dirección de Cultura, donde se estuvo a cargo de la coordinación del calendario y horarios con las distintas cafeterías del

departamento. Se contó con la participación de 12 restobares, donde se realizaban puestas en escena.

- **Mi negocio digital:** herramienta de capacitación, con un total de 12 instancias, en 3 niveles, donde especialistas en marketing digital despliegan su conocimiento; logrando capacitar a comerciantes, emprendedores y autónomos en la búsqueda de generar o mejorar su imagen en internet y lograr obtener nuevas oportunidades de comercialización. Participaron más de 400 personas.
- **Ciclo de charlas:** acción cuyo fin es brindar herramientas sobre cómo profesionalizar los comercios. Los mismos no están únicamente destinados a los titulares de los comercios. Se brindaron espacios de capacitación destinados a la gestión del cambio y desarrollar la logística de emprendedores, logrando capacitar a 117 comerciantes del departamento.
- **Programa de Desarrollo Comercial:** Destinado al fortalecimiento de los locales comerciales, consiste en un aporte de recursos técnicos y financieros para el cambio, renovación o mejoramiento de las fachadas, frentes, cartelerías y marquesinas de los negocios, comercios o emprendimientos del departamento. Es un programa financiado completamente por el municipio. La intención es dotar a los comerciantes del municipio de herramientas que permitan el desarrollo de los distintos corredores comerciales del departamento. Durante el 2023, se fortaleció a 12 comerciantes del departamento, con aporte íntegramente financiado por el municipio que ascendió a más de \$4.800.000

A principios de 2023, nace la Coordinación de Territorio, con el sentido de continuar la tarea también abordada anteriormente por Desarrollo Local y Comercial y Oficina de Empleo.

Esta área se dedica a dar a conocer y difundir los programas y herramientas que ofrece la dirección a todos los emprendedores, profesionales y comerciantes del departamento. Esta tarea se lleva a cabo seleccionando zonas determinadas. Durante el 2023, se visitaron más de 230 comercios, relevando Dorrego, San José y Villa Nueva.

## **DIRECCIÓN DE SALUD**

Fuimos durante estos 8 años de gestión, la base del sistema de salud, que entra en contacto directo con el vecino, partiendo del conocimiento de su propia realidad para cumplir con los

principios básicos de la Atención Primaria de la Salud: la Prevención de la Enfermedad y la Promoción de la Salud.

La salud definida como el estado de bienestar biofísico social y no solamente la ausencia de enfermedad es un proceso dinámico y transversal - según la definición de la OMS-. Salud, es en definitiva cada una de las acciones del Municipio que mejora la calidad de vida de las personas.

La Salud puede ser vista de dos maneras; desde la asistencia – atención de una enfermedad- o la prevención y promoción de la salud – es decir encontrar la enfermedad, evitar complicaciones y educar en pautas de vida saludables que mejoren la calidad de vida de la población-. Salud Municipal es construir estrategias sanitarias desde la misma realidad de la cada comunidad cumpliendo con los tres principios básicos de la APS: Equidad, Accesibilidad y Resolución.

Para tales fines hemos desplegado Programas y/o dispositivos activos que desde las diferentes áreas de esta dirección, tratan de salvaguardar el bienestar del vecino. Salud es transversal a todas las áreas y actores de este municipio, no hay salud sin cultura, no hay salud sin educación y deportes; en definitiva no hay salud sin agua potable y cloacas, sin limpieza y recolección, sin luminarias, sin basurales a cielo abierto, sin reciclajes e inclusión, es decir sin una mirada integral de la vida humana.

Es innegable, durante estos ochos años, el cambio en el área de salud, al igual que el municipio. Esto fue posible, porque hubo un compromiso político de llevar adelante políticas públicas sanitarias. Este compromiso, sigue estando presente y fortalecido por nuestro actual Intendente Ing. Marcos Calvente; dando cumplimiento al Art 33 de nuestra Constitución: “...Toda persona es igual y no podrá practicarse discriminación alguna, contraria a la dignidad humana...”.

Con decisión política, pero por sobre todas las cosas, contando con un equipo humano capacitado, empoderado y comprometido con sus tareas, es que desde la Dirección de Salud hemos podido demostrar con el siguiente informe que el cambio es verdadero y genuino.

### **Área de Saneamiento Ambiental**

Saneamiento ambiental, entendido como el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de la salud pública, que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes en los determinantes

de salud ambiental, ha sido durante estos años uno de los grandes pilares para la vigilancia epidemiológica activa, en las llamadas enfermedades zoonóticas o vectoriales.

A continuación, se detallan acciones realizadas por el Área:

Servicios realizados durante el año 2023:

-Desinfecciones: 2.776

-Desinsectaciones: 8.865

-Desratizaciones: 19.438

-Control e inspección Vectorial: Vinchucas: 113. Dengue 5.560.

- Control de Avispas: 22.

- Captura de víbora: 1.

Total de acciones durante el año 2023: 36.875

Las mismas se realizaron en las siguientes locaciones:

- Organismos Privados: 23

- Particulares (Unidades habitacionales): 34.043

- Dependencias Municipales: 1028.

- Organismos públicos (Nacional y Provincial): 1.781.

Cabe aclarar, que las locaciones Particulares, se desagregan de la siguiente manera:

\* Barrios Urbanizados: 23.430 frentes de unidades habitacionales.

\* Calles Públicas: 7.501 frentes de unidades habitacionales

\*Barrios Populares: 2.213 frentes de unidades habitacionales.

\*Complejos habitacionales Privados: 20 frentes de unidades habitacionales

- Servicios Particulares: 879 (viviendas).

Por último, en cuanto el control de Roedores en el departamento, se entregaron 24.051 cebos raticidas, en delegaciones municipales y dispositivos de la Dirección de Salud.

### **Dengue, Sika y Chikungunya**

En trabajo conjunto con ISCAMEN, hemos avanzado en la capacitación de nuestros agentes del área, en microcopia y colocación de tramperos para la detección de larva de *Aedes Aegyptis*.

En el Departamento, se detectó según epidemiología de la Provincia de Mendoza un caso autóctono de Dengue y se realizaron por casos importados sospechosos, 17 bloqueos urbanos en conjunto con la Dirección de Zoonosis de Provincia y el Área Sanitaria de Guaymallén, ambas dependencias son del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza.

La constante educación y promoción, apoyada por folletería explicativa del concepto de CASA ORDENADA y el cambio de conducta puertas adentro de un hogar; es la solución prioritaria que tenemos en la lucha contra estas enfermedades vectoriales. La concientización y en el empoderamiento de la ciudadanía, son el principal motor del cambio de su propio bienestar y no siendo solo responsabilidad del Estado.

### **Enfermedad de Chagas**

Esta enfermedad vectorial transmitida por la vinchuca tiene en parte su origen por la cantidad de palomas que anidan, no solo en nuestro departamento sino en todo el Gran Mendoza.

Dicho insecto, se alimentan de las palomas y ocasionando un incremento notable del mismo dentro de las viviendas y otros lugares, generando un sinnúmero de reclamos.

Ya que por la legislación vigente no es posible mitigar la población de palomas, es que realizamos tres tipos de acciones en el marco contra la lucha de la enfermedad de chagas:

1. Análisis de todas las vinchucas que son acercadas al aérea de salud, para ser estudiadas en nuestro laboratorio municipal. De los 73 insectos analizados ninguno arrojó la presencia del tripanosoma cruzis.
2. Observación y búsqueda activa de vinchucas en los domicilios que hayan detectado la presencia de insectos en su vivienda.

3. Búsqueda activa de vinchucas: si se encuentra nidos de vinchucas en el interior de la vivienda, se procede a la desinsectación de esta y la zona perimetral tal como indica el protocolo. Se realiza el estudio del insecto y se solicita estudios de laboratorio pertinente para los habitantes de ese domicilio, con el fin de realizar diagnóstico temprano de la enfermedad. Todos los resultados fueron negativos, tanto en el vector como en los análisis clínicos.

Todos estos operativos se realizan con folletería explicativa y/o educativa especialmente diseñados.

### **Área de Zoonosis**

El área de zoonosis, íntimamente ligada con el área de saneamiento ambiental, propone un enfoque multisectorial de la salud, donde se diseñan y aplican programas, que colaboran para mejorar los resultados de la salud pública,

Es conocido, que muchos microorganismos, afectan tanto a animales como a humanos cuando ambos conviven en el mismo ecosistema. Por lo tanto, nuestras acciones dirigidas a mejorar la sanidad y el bienestar animal contribuyen también a optimizar la salud humana y ambiental.

Hacemos hincapié, en la educación sobre tenencia responsable de animales de compañía, concientizando sobre las diferentes enfermedades zoonóticas, informando sobre los beneficios de las castraciones masivas y trabajando en conjunto con ONG protectoras de animales, para lograr todos los objetivos.

Durante el año 2023 se castraron entre el quirófano fijo -ubicado en el Vivero Municipal- y el Quirófano móvil - el cual tiene un recorrido itinerante- un total de 10.630 animales entre caninos y felinos. También se colocaron 13.039 vacunas antirrábicas.

Realizamos 16.664 desparasitaciones internas y externas,

Promovimos diferentes eventos como el día del animal, el día mundial de la rabia, el día del perro callejero y día Mundial contra la rabia. En todos se estimuló la Tenencia responsable de animales, haciendo énfasis en castración y adopciones.

Durante el 2023 promovimos la aplicación de la ordenanza municipal 9449/22 sobre la tenencia de perros potencialmente peligrosos, logrando incorporar 14 canes en el registro municipal con la colocación de su chip de identificación correspondiente.

### **Área de Salud**

*Móvil de Salud:* el móvil sanitario continuó durante el año 2023 recorriendo los SEOS, Escuela Primarias y Secundarias, realizando controles clínicos y pediátricos, como así también consultas fonoaudiológicas y audiometrías, electrocardiogramas, espirometría y laboratorio de análisis clínicos básicos. El móvil permaneció, dependiendo de la población abordada, por un lapso de 3 a 5 semanas, y se dictándose, distintos tipos de talleres destinados principalmente a concientizar a la población sobre Hábitos de vida saludables.

Cabe destacar que se realizaron 972 consultas pediátricas, 188 consultas de Prácticas obstétricas y 503 consultas clínicas adultos.

### **Área de Salud Mental**

Durante el año 2023, el área generó acciones tendientes a la prevención y a la promoción de la salud, bajo distintos dispositivos: se realizaron 835 tratamientos, de los cuales el 31% corresponde a vecinos sin obra social y/o prepaga. Además, se realizaron 21 talleres de salud mental con temáticas de Consumos Problemáticos, vínculos y de la Promoción de la Salud Mental.

### **Salud Sexual y Reproductiva.**

Durante el 2023 se desarrollaron intervenciones en los dispositivos a destacar: Móvil de Salud, Consultorio Municipal y CIPAU. Tras participar con nuestras licenciadas en obstetricia, en un operativo conjunto con la Unidad Ginecológica Móvil de Provincia, recibimos el informe de las pruebas de HPV realizadas, las cuales arrojaron un 25% de resultados positivos. En función de dichos resultados, se dispuso de un espacio de atención para la detección de estas patologías los días miércoles por la tarde, y viernes en la mañana, articulando con la Casa de la Mujer y Centro de salud N° 5, Pascual Lauriente, para su posterior tratamiento y seguimiento.

En el año 2023 el programa asistió en total 188 mujeres, con turno previamente otorgado, siendo el 73% de las prácticas realizadas en el Consultorio médicos, y el 27 % en el Móvil de Salud. Se realizaron 144 PAP, 94 test de HPV y se colocaron 15 implantes subdérmicos. Estos dispositivos municipales, se transformaron en el segundo efector de mayor atención del departamento.

A través del convenio firmado con el Programa Provincial de Salud sexual y reproductiva, se incorporó un dispositivo de Atención de salud integral para escuelas secundarias (ASIE) funcionado desde 2022 en la Escuela 4-009, Herminia Morales de Ramponi, donde se realizan consejerías de salud sexual y reproductiva, ESI y escucha activa para adolescentes, brindándose en ambos turnos.

También, se dictaron Talleres los días martes en Educación sexual integral en CIPAU, -Centro Integral Provincial, de atención en urgencias del adolescente- ubicados en el distrito de Jesús Nazareno

### **Programas Municipales**

Programa Municipal VIH e ITS: se realizan testeos en distintos puntos del departamento. Realizamos 2437 testeos (1486 Test de VIH y 951 Test de Sífilis), arrojando 12 resultados reactivos a VIH y 18 resultados reactivos a Sífilis. Los mismos fueron derivados para su confirmación, al Centro Emilio Coni y fueron referenciados para su tratamiento al Hospital José Lencinas.

Siendo TBC la causa más frecuente de muerte en pacientes con VIH, la población infectada por este virus, tiene la posibilidad de realizarse en este municipio, los estudios diagnósticos tempranos, para detectar la presencia del Mycobacterium tuberculosis, realizándose la prueba de PPD, y en caso de arrojar resultados positivos, ser evaluado por médico neumólogo municipal, pudiéndose realizar la toma de esputo en nuestra dirección, para a posteriori efectuar la Baciloscopia directa en el Centro de Salud 16 y articular con el Programa Provincial de TBC. Cabe aclarar, que se encontraron 2 casos positivos para TBC en el Móvil de Salud.

### **Programa municipal de Donación de Sangre, Órganos y Medula Ósea.**

El Programa inició en el 2016, donde se han realizado 31 colectas de sangre, de las cuales 7 corresponde al año 2023, donde se lograron 191 nuevos donantes voluntarios. Las mismas se realizaron en explanada municipal, Salón del HCD y Terminal de Ómnibus de Mendoza.

### **Programa Municipal Cuidá tu Oído**

El objetivo es captar pacientes, con trastornos del Lenguaje, para realizarle en el móvil sanitario o la dirección de salud, los diferentes estudios audiológicos, para detectar de manera temprana trastornos auditivos.

Se realizaron 185 tratamientos Fonoaudiológicos. Con respecto a estudios Audiológicos, se realizaron 73 audiometrías en niños, 63 en adultos y 39 otoemisiones acústicas.

#### **Programa municipal contra las enfermedades crónicas no transmisibles**

- Detección de EPOC:

Existen dos modalidades:

En la comunidad: realización de espirometría en el móvil sanitario, para pacientes pediátricos y adultos, fumadores, o con antecedentes de patología obstructiva bronquial. En este grupo se realiza la espirometría en el móvil sanitario, es informada por el medico neumólogo municipal y se deriva a efector provincial en caso de arrojar resultados patológicos.

Agentes Municipales: todo agente que mediante la pesquisa de factores de riesgo por sus antecedentes personales, pacientes fumadores, pasibles de padecer EPOC, son derivados a medico neumólogo municipal, para control, tratamiento y seguimiento.

Esta dirección cuenta con el programa municipal de cesación tabáquica, a los cuales concurren muchos agentes municipales. Se realizaron espirometría a 52 pacientes, de los cuales el 50% arrojaron resultados patológicos.

#### **- STAND DE SALUD:**

Estos dispositivos, se encuentran abordados por el Servicio de Enfermería en distintos puntos estratégicos del departamento, para detectar hipertensión arterial, EPOC, diabetes y obesidad.

Se atendieron 998 personas, de las cuales la media etaria fue de 59 años. El 61 % de los atendidos corresponde al género femenino y el 39 % al género Masculino.

EL 42% de las personas atendidas padecía Hipertensión arterial; de las cuales el 21% se encontraba en tratamiento previo.

El 44% de las Personas atendidas, tenía valores elevado de Glucemia (hiperglucemia), de las cuales el 51% no estaba bajo tratamiento y desconocía dicha afectación.

El 32% de las personas atendidas, se encontraba con obesidad y el 41% tenía sobrepeso, siendo un factor de riesgo común para a la Hipertensión Arterial y la Hiperglucemia detectadas.

En todos los casos, se realizan consejerías de hábitos saludables y se los invita a seguir con control y consulta con un profesional médico particular.

**Programa Municipal Guaymallén Cardioprotegido.**

Este Programa, implica tres tipos de acciones:

1- Colocación de 23 equipos Desfibriladores automáticos en diferentes dependencias Municipales con elevada concurrencia.

2- Capacitación continua en maniobras de RCP, uso de desfibriladores automáticos y Maniobras de Heimlich para todo personal Municipal y vecinos interesados. Cabe aclarar, que el personal municipal se capacitó en distintas instancias, actualmente se encuentra capacitando entidades privadas como empresas, supermercados, hoteles, escuelas, etc. Se realizaron 96 talleres, en la que participaron 2768 personas. Cabe destacar, que el 45 % de los talleres estuvo destinado a Organismos Públicos, el 25% a la comunidad en General y el 17% Agentes Municipales.

3- Dotación de Desfibriladores automático en las unidades de Tránsito, Accidentología, Servicios para la comunidad y Defensa Civil – tanto motos como camionetas-, como soporte del Coordinado de emergencia. Se montaron 16 equipos DEA - Desfibriladores Externo Automáticos-.

En cuantos los talleres, se encuentran dictados por médicos especialistas, emergentólogo y talleristas capacitados, con una duración de 2h. Comprende instancia teórico –práctica en las maniobras de RCP en maniqués niños y adultos. Las maniobras se practican con un maniquí cada dos asistentes y con dos entrenadores de Desfibrilador automática, para que la población se familiarice con el uso de este.

Además, en el mes de junio del 2023, se firmó un convenio con el Ministerio de Salud y Deportes, que frente a una llamada al 911, por muerte súbita en el departamento de Guaymallén, se derive una llamada a base de Tránsito y accidentología para desplegar un móvil con un desfibrilador en simultaneo al desplazamiento de la Ambulancia del SEC, para acortar los tiempos.

**Convenios de cooperación mutua y académicos con entidades Públicas-privadas.**

- Campaña “Noviembre azul y con bigotes”: En el marco del convenio con la Fundación Uroclínica, se realiza acciones de concientización acerca de prevención del cáncer de próstata, testículo y patologías renal-obstructiva. Además, se concientiza sobre enfermedades de piso pelviano en las mujeres. La campaña se realizó durante los meses de noviembre y diciembre con consultorio con médico urólogo y estudios complementarios y orientativos, logrando la atención de 31 varones.

**Salud Laboral**

En el 2023, el servicio recepcionó y validó 2028 certificados médicos, los cuales corresponden a 1.213 agentes municipales.

Control de Salud y pesquisas en Enfermedades Crónicas no transmisibles en agentes municipales:

En el 2023, se implementó la Estrategia de Riesgo Cardiovascular en Empleados municipales, logrando evaluar 592 agentes. El 60% presentó un riesgo cardiovascular bajo, el 19% intermedio y el 15% riesgo alto y el 6% alto riesgo. De manera automática y de acuerdo con los antecedentes se genera un turno de acuerdo con el caso. Se ha incorporado al plantel médico una médica cardióloga, subespecialista en hipertensión cardiovascular. Además, se pueden realizar los siguientes estudios de manera gratuita: Mapa, holter y ECG.

Cabe destacar, que continuamos con el soporte de diferentes especialidades médicas, contando la Dirección de Salud con: Médicos clínicos, diabetólogo, neumólogo y broncofibroscopistas, infectólogo y hemodinamista de apoyo frente a un probable infarto, quien activa rápidamente la Red Infarto para realizar cateterismo, colocación de Sten o técnica de By pass coronario. Este equipo se encuentra conectado en Red, de manera permanente.

La contratación de un sistema de Historia Clínica Única digital (RAS Salud), permitió la unificación de datos clínicos, pudiendo tener acceso a la información médico multidisciplinaria. Además, los turnos son otorgados vía whatsapp al teléfono de Salud Laboral.

**Campañas de Vacunación:**

1- Se aplicaron un total de 10454 dosis de Vacunas del Carné Nacional de Inmunizaciones:

6.164 vacunas COVID19

701 doble Bacteriana DT

1.066 de Hepatitis B.

2.499 antigripales en la comunidad.

24 antirrábica humana.

2- Vacunación antigripal en empleados municipales: el Municipio adquirió en el ejercicio 2023 (con fondos propios) 2500 dosis de vacuna antigripal tetravalente marca Istivac; siendo una de las vacunas más completas y líder en el mercado para el hemisferio sur. Las mismas, fueron aplicadas a todo el personal Municipal en sus lugares de trabajo por parte del Servicio de Enfermería.

**Servicio de Libreta sanitaria:**

Se continúa con el servicio de Libretas Sanitarias aranceladas y por encuesta socioeconómica para los vecinos del departamento. Se otorgaron 804 credenciales durante el 2023.

**Sistema de Gestión de Calidad**

En el marco de la misión y visión de la Municipalidad de incorporar todos los procesos, de manera paulatina, en el Sistema de Gestión de Calidad reglamentado por la Norma ISO 9001:2015, nuestra Dirección se encuentra trabajando en la acreditación de tres procesos:

1- Móvil de Salud.

2- Quirófano Fijo.

3- Gestión de Residuos Patogénicos.

Queremos destacar lo importante que ha sido para esta Dirección comenzar a manejar estas herramientas que permiten el análisis sistemático de posibles desvíos, detectando sus causas y acciones correctivas previamente analizadas, con el objetivo de lograr la mejora de los servicios ofrecidos a los vecinos.

## SECRETARÍA DE HACIENDA

Para el municipio de Guaymallén desde el área de la Secretaría de Hacienda, este 2023 ha sido un año muy desafiante, sesgado por el alto nivel de incertidumbre que primó durante todo el año y el que nos llevó de modo permanente hacer uso de la creatividad para atender a todos los panoramas cambiantes que se presentaron a lo largo del año, aportando la mayor flexibilidad, priorizando desde todo punto de vista la correcta administración en la toma de decisiones.

Es imposible negar la influencia del escenario económico financiero a nivel nacional, con la alta tasa inflacionaria que experimentamos, alcanzando al 211.4% anual siendo la más alta desde 1990, más del doble de la que se alcanzó en el 2021 que fue del 98,4%, esto sin duda fue lo que empujó a la emisión monetaria, al derrumbe del financiamiento fiscal, a las corridas cambiarias.

Además, la alta inflación impactó de lleno el desenvolvimiento normal y el ritmo que llevábamos tanto en el suministros de los materiales necesarios para las obras que lleva adelante la comuna, como así también en el ritmo de obras dado que la falta de insumos impactó de lleno en las empresas constructoras en general, como así también la disparidad de precios ofrecidos.

Por otra parte, las distintas cotizaciones oficiales del dólar y las limitaciones a la importación perjudicaron la adquisición de insumos que estaban, por su condición marcados por esta variable. La escasez de divisas, la falta de desaceleración de la inflación teñía aún más el panorama lo que dificultaba las proyecciones de corto plazo.

Sin embargo, la buena administración de los últimos años ha permitido gestionar pensando no solo en el presente sino en el futuro. Los resultados del ejercicio en los seis años de gestión arrojaron superávit y este 2023 no se quedará atrás, en este momento se están realizando todas las tareas para la presentación de la cuenta del ejercicio año 2023.

A continuación, acompañamos un cuadro con los resultados del ejercicio de cada año:

AÑO	RESULTADO (en millones)	CONDICIÓN
2015	-185.50	Déficit

2016	57.70	Superávit
2017	169.09	Superávit
2018	304.38	Superávit
2019	234.30	Superávit
2020	144,90	Superávit
2021	584.40	Superávit
2022	2206,91	Superávit

El presupuesto votado del año 2023 nos autorizó un endeudamiento para atender al financiamiento de obras o la compra de bienes de capital, en esta oportunidad se aclara que estos últimos ocho años no se tomó endeudamiento para atender gastos corrientes, ni tampoco se hizo uso transitorio de fondos para atender gastos corrientes.

Esta facultad de endeudamiento nos permitió acceder a un financiamiento otorgado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia que lanzó un programa que tiene por objeto la financiación de construcción, refacción, terminación de obras, infraestructura y/u obtención de equipamientos para municipios, que sean de carácter productivo y que promuevan desarrollo económico local.

La provincia se comprometió a financiar el 25% de los proyectos presentados y elegidos con Aporte No Reembolsable y un 25% más mediante un préstamo con tasa de interés 0 y bajo la modalidad UVA, en 15 cuotas semestrales.

Continuando con la política de acercar servicios de calidad a los vecinos, en el año 2021 se dio inicio a un plan de implementación de normas de Gestión de Calidad, destinado a sentar las bases que servirán de guía para conseguir la mejora continua en las prestaciones que se le brindan al vecino, procurando procesos responsables, sostenibles, eficientes, oportunos e innovadores.

Además, estos se podrán monitorizar garantizando que las mejoras y los estándares sean realizados conscientemente a lo largo de la vida de la institución; permitiendo detectar cuestiones de no conformidades y planificar acciones correctivas o mejoras para resolver resultados indeseados, siempre apuntando a que la calidad no solo sea un acto sino un hábito.

Durante el año 2022 en todas las Direcciones dependientes de esta Secretaría, se hizo uso de las herramientas de gestión administrativas que les permitió realizar el análisis de amenazas y oportunidades, la matriz modal de fallos y efectos, se definieron objetivos estratégicos, se redactaron manuales operativos.

En septiembre se realizó la auditoría interna que fue la previa a la Auditoría de Certificación Etapa I, esta última fue llevada adelante en el mes de Diciembre, otorgándonos un resultado favorable y de este modo se nos anticipó que la Municipalidad de Guaymallén se encuentra en condiciones de continuar con la etapa II del proceso de certificación, en esa oportunidad los auditores destacaron como fortaleza el alto nivel de compromiso y liderazgo de las autoridades y personal involucrado en todos los procesos auditados para la implementación y mejora de los sistemas de gestión de calidad, finalmente en marzo de 2023 obtuvimos la certificación IRAM ISO 9001-2015 cuyo alcance es: Administración de Ingresos municipales, por cobro de derechos, tasas, aforos, mediante la Dirección de Rentas, Habilitaciones de Comercio por la Dirección de Comercio e Industria. Administración de egresos municipales por la Dirección de Compras y suministros, Finanzas y Presupuesto y Tesorería Municipal. Atención, Consulta y asesoramiento al vecino a través de WhatsApp y de forma presencial en el área de atención al Vecino.

Durante el resto del año 2023 se continuó con las tareas para la recertificación como así también la ampliación del alcance a las áreas de la Secretaría de Gobierno.

Por otra parte, es importante mencionar que en el marco del convenio firmado de colaboración mutua con la Administración Tributaria Mendoza. Se realizaron tareas para mejorar la base de datos, que a su vez optimizará la eficiencia recaudatoria, y contribuirá al fortalecimiento de la política tributaria orientada al cambio de la percepción que tiene el ciudadano respecto del abono del tributo, alentando el pago voluntario con la incorporación de tecnología y dando respuestas inmediatas al contribuyente. Para los ciudadanos es importante conocer qué se hace con los recursos.

El orden en las cuentas públicas permite actuar con gran previsibilidad, manteniendo el equilibrio fiscal y consolidando las bases para una administración eficiente sostenible en el tiempo.

## FINANZAS Y PRESUPUESTO

Esta Dirección informa que, en el 2023 se han cumplido con los objetivos establecidos, los cuales se detallan a continuación:

### ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

En lo que respecta a la Ejecución del Presupuesto Municipal, la misma fue de forma ordenada, tratando de lograr un permanente aprovechamiento de los recursos municipales para la consecución de los objetivos de la gestión, valiéndonos además de un sentido de oportunidad ante las variables económicas del país, que brindan escasos escenarios de previsibilidad.

En tal sentido, de un Presupuesto Aprobado, cuyo monto ascendió a la suma de pesos Veintiséis mil millones de pesos (26.000.000.000,00.-), se produjeron aumentos presupuestarios que incrementaron el Presupuesto original en un 35%, llegando a la suma de pesos Treinta y cinco mil novecientos noventa y seis millones ciento un mil setecientos veinte c/69/100 (35.996.101.720,69.-), compuestos de Fondos Afectados provenientes del Estado Nacional y Provincial; aumento de Recursos por Recaudación Propia; por Fondos Coparticipados y renta financiera además de los préstamos derivados de la provincia.

Haciendo un análisis más detallado de las partidas ejecutadas durante el período 2023, podemos observar lo siguiente:

- Partida ejecutada en Servicios \$ 6.149.506.520
- Partida ejecutada en Bienes de Consumo \$ 4.515.907.570
- Partida ejecutada en Bienes de Capital \$ 1.480.754.308
- Partida ejecutada en Trabajos Públicos \$ 10.014.269.844
- Partida ejecutada en Bienes Preexistentes \$ 70.000.000
- Partida ejecutada en Transferencias ctes. \$ 1.090.600.000

La partida ejecutada de PERSONAL ascendió a la suma de 11.800.000.000, ajustadas conformes las actualizaciones paritarias gestionadas durante el año.

En lo referido a la AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA, la misma fue aprobada por un monto que ascendía a la suma de pesos Seiscientos cuarenta millones (640.000.000,00.-), cancelando en su totalidad los Acreedores Varios del ejercicio y su deuda consolidada.

## COMPRAS Y SUMINISTROS

EJE TRANSVERSAL: La calidad en nuestras contrataciones

Desde el municipio de Guaymallén, entendemos que las políticas públicas requieren de una gestión pública de calidad, y por lo tanto nuestra Dirección, haciendo eco a ese principio, busca con su trabajo cotidiano, tener como objetivo último, poner a disposición de los ciudadanos obras, bienes y servicios de la mayor calidad con el más elevado compromiso social.

Creemos desde la Dirección de compras, que la contratación pública, debe cumplir con una serie de principios y normas para que los ciudadanos reciban obras, bienes y servicios de calidad, bajo criterios de sostenibilidad, fundamentalmente de triple impacto (económico, ambiental y social). Una “contratación pública” de calidad, para nosotros, contiene los principios de una buena administración, economicidad, legalidad, integridad, transparencia, objetividad, concurrencia, credibilidad, seguridad jurídica, igualdad, participación ciudadana, etc.

Durante este año, nuestra Dirección ha participado activamente y de forma comprometida, en la transformación iniciada desde la Secretaría de Hacienda en este sentido, buscando incrementar la satisfacción de los ciudadanos, a través de procesos de mejora continua, teniendo como objetivo final lograr la certificación de NORMAS ISO.

Una de las medidas tomadas de adaptabilidad al contexto, y que al cierre del año 2023, se encuentra en proceso de elaboración, detección de acciones correctivas y mejoras, es la aplicación de un sistema de aperturas de contrataciones electrónicas, “hechas a medida” para nuestra Dirección de Compras y Suministros, que permita, dos cosas:

- Tener un registro de proveedores propios, y que todo el proceso de inscripción y presentación de documentación por parte de los interesados se realice en forma online, sin necesidad de acudir presencialmente a la municipalidad.
- Realizar las aperturas de las contrataciones públicas, de manera electrónica, permitiendo a los oferentes presentar sus ofertas y documentación inherentes a la apertura de las mismas, por medio del sistema electrónico, dejando atrás la necesidad concurrir a la municipalidad a dejar el sobre en papel, con toda la documentación inherente a la apertura, antes de la fecha y hora prevista para hacerlo.

En cuanto al Acto de apertura en sí, se siguió realizando su transmisión vía zoom, a fines de garantizar la publicidad y libertad de presencia en dicho acto, a todo público que quisiera hacerlo.

**Adaptabilidad al contexto nacional: medidas tomadas en tal sentido**

Para la adquisición de ciertos tipos de bienes, en su mayoría bienes de capital y aquellos de origen importado, se incorporó a fines del año 2022 y se perfeccionó durante todo el año 2023, la posibilidad de realizar la contratación en dólares, tal como lo permite el Art 139 del Decreto Reglamentario 1000/2015, en inciso e), donde se establece en cuanto a la Moneda de Cotización, que el precio de la oferta deberá estar expresado en moneda de curso legal en la República Argentina, salvo que el Pliego de Condiciones Particular autorice otro tipo de monedas.

La incorporación de esta modalidad en los pliegos, surgió por la necesidad de contar con oferentes en este tipo de contrataciones, ya que en la mayoría de los casos, las contrataciones de estos tipos de bienes con precio en dólares resultaban desiertas, sin poder adquirir el Municipio los mismos en el mercado.

La obligatoriedad del oferente de cotizar en pesos argentinos, para lo cual deberían realizar la conversión correspondiente de dólares a dicha moneda, junto con la cotización del dólar altamente fluctuante durante todo el año 2023, hacía casi imposible el poder mantener los precios por parte de los oferentes, y cumplir con la entrega de los bienes cotizada, por lo cual, terminaban no presentándose, para no asumir el riesgo económico que esta operación les representaba.

**PLANIFICACIÓN ANUAL DE CONTRATACIONES:**

- En función a lo establecido por la Ley de Administración Financiera Provincial, Nº 8706, y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias, en nuestro municipio se llevaron a cabo:

<b>COMPRAS DIRECTAS CON PRESUPUESTO</b>	Presupuesto hasta \$520.000.-	210 contrataciones	Con un total de presupuesto afectado de \$51.839.096,44.-	No existe publicación.
<b>COMPRAS</b>	Presupuesto		Con un total de	Publicación en la web

<b>DIRECTAS CON PUBLICACION WEB</b>	desde \$520.001 hasta \$1.300.000.-	95 contrataciones	presupuesto afectado de \$319.447.441,91.-	de compras de MENDOZA.
<b>LICITACIONES PÚBLICAS de MONTO MENOR</b>	Presupuesto desde \$1.300.001 hasta \$32.500.000.-	150 contrataciones	Con un total de presupuesto afectado de \$1.356.272.896,05.-	Publicación en la web de compras de MENDOZA.
<b>LICITACIONES PÚBLICAS de MONTO MAYOR</b>	Presupuesto desde \$32.500.001.-	30 contrataciones	Con un total de presupuesto afectado de \$2.935.960.367,00.-	Publicación en la web de compras de MENDOZA y un día en el Boletín oficial.

Total de Aperturas realizadas para contrataciones enmarcadas en la ley de Administración Financiera es de 485 por un monto total de \$ 4.663.519.801,40.-

- En función a lo establecido por la Ley de obra Pública, N° 4416, y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias, en nuestro municipio se llevaron a cabo:

<b>LICITACIONES PÚBLICAS</b>		15	Con un total de presupuesto afectado de \$3.123.740.034,52.-	Publicación en página web de la Provincia de Mendoza, y dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la provincia
<b>LICITACIONES PRIVADAS</b>		3	Con un total de presupuesto afectado de \$109.056.967,04.-	Publicación en la web de compras de MENDOZA

### **DIRECCIÓN DE RENTAS**

Atento al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2023 y efectuando una síntesis de las actividades desarrolladas durante dicho periodo, debo decir que se produjeron los siguientes hechos relevantes desde esta Dirección de Rentas:

Durante el ejercicio fiscal 2023 el comportamiento tributario mantuvo una fuerte recuperación, lográndose cumplir con los objetivos de recaudación establecidos en el presupuesto de Recursos Propios.

Se iniciaron procesos de cobro por vía de apremios, lo que repercutió en una mejora de la recaudación.

Se comenzó en forma conjunta con las Direcciones de Planificación, de Obras Privadas y Sub-Direcciones de Catastro a efectuar relevamientos de superficies clandestinas en zonas urbanas. Se ha efectuado el relevamiento en los Distritos de Dorrego, Las Cañas, Nueva Ciudad y Villa Nueva. Sólo se han efectuado notificaciones a los vecinos de Dorrego y Las Cañas, esto motivó que desde la Dirección de Rentas se haya comenzado a generar la sobretasa por superficies clandestinas a los padrones de estos Distritos cuya superficie no declarada superaba los 100 m<sup>2</sup>.

Se coordinó con Intendencia un refuerzo en la atención de público a través de 2 puntos de atención personalizada: Atención al vecino y Mesa única de habilitación de comercios.

También se hace constar que los Informes o rendiciones efectuadas al Tribunal de Cuentas han sido entregados en tiempo y forma.

### **TESORERÍA GENERAL**

En el transcurso del año 2023 se pudo cumplir con los objetivos planteados por esa Secretaría y el Sr. Intendente Municipal, logrando mejorar la comunicación y circuitos administrativos por medios tecnológicos que aportaron mayor celeridad y dinamismo a los procesos, minimizando la burocracia administrativa tanto en la Dirección de Tesorería General como con las Áreas de Hacienda relacionadas, tales como Contabilidad, Contaduría y Rentas.-

Optimizando esa comunicación, se ha logrado agilizar procedimientos de pagos que permitieron cancelar –en tiempo y forma- la mayor cantidad de los expedientes que

ingresaron a la Dirección de Tesorería.- Asimismo se han implementado nuevos procedimientos conforme a los requisitos exigidos por las Normas ISO 9001-2015.-

Tal cual mencionáramos anteriormente, se ha podido culminar el año cancelando la mayor cantidad de compromisos; y enviando a Acreedores Varios lo menos posible en pagos pendientes.-

Se han cumplido con los pagos de SERVICIOS, D.D.J.J. (AFIP y A.T.M.) en tiempo y forma; como, asimismo, se han cancelado todos los compromisos –con plazos perentorios- que llegaron a Tesorería.-

Se pudo realizar la constitución de Inversiones con la mejor tasa de interés obtenida, colocadas en Entidades Financieras de reconocida trayectoria, con el objeto de preservar –en la medida de lo posible- el valor del dinero público, conforme a lo establecido en el Art. 58º de la Ley Nº 8706.- También se logró invertir en Fondos Comunes de Inversión –Perfil conservador- con rescate inmediato, modalidad que permite optimizar el dinero ocioso en Cuenta y, a su vez, disponer inmediatamente del mismo en caso de que las necesidades operativas del Municipio así lo requieran.-

En cuanto a las inversiones mencionadas precedentemente, se logró cumplir con el objetivo anual de Renta financiera que se había establecido, superando ampliamente las expectativas previstas.-

El objetivo de esta Dirección para el Año 2024 es mantener esta línea de acción, procurando a través del mayor rendimiento que puedan dar las Inversiones, mitigar el impacto de la inflación, de manera tal que se pueda –con eficacia y eficiencia- cancelar todos los compromisos de pagos que se presenten y optimizar –en beneficio de los intereses municipales- los recursos que, transitoriamente, se encuentren ociosos en Bancos.-

#### **DIRECCIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA**

A través del presente informe detallamos las principales acciones que hemos desempeñado, a lo largo de dicho período, como así también los objetivos proyectados para el año en curso.

**Entrega de “Premios Cacique Guaymaré”**

Por tercer año consecutivo, se hizo entrega del prestigioso galardón; como reconocimiento a la trayectoria y el esfuerzo de comerciantes e industriales locales, además de una consideración especial en los rubros: “Innovación y Sustentabilidad”.

A los mismos que deban trasladarse físicamente hasta el municipio y que, además, se le brinde Certificación Normas IRAM-ISO9001.

En línea con el objetivo de Secretaría de Hacienda, consistente en certificar procesos bajo normas internacionales, comenzamos a trabajar en ello: como primer paso, elaborando un análisis FODA correspondiente a cada área.

Durante el 2023, se presentó todo aquello que se nos solicitó para alcanzar el objetivo planteado: lo que repercutirá positivamente en el funcionamiento de la Dirección en su conjunto.

#### **Colaboración en Proyectos de Ordenanzas**

Como lo hacemos año tras año, entregamos nuestras sugerencias y pedidos de modificaciones, a la Dirección de Rentas, respecto a la Ordenanza tarifaria Nº 9913- 23 que regirá durante el corriente año.

En pos de dar más fluidez, al sistema interno y general de habilitaciones de comercio, trabajamos de manera conjunta con el HCD: fruto de ello se aprobó la Ordenanza 9698-2022, la cual regula condiciones generales para la viabilidad, factibilidad y habilitación comercial.

Haciendo uso de todas las herramientas tecnológicas que estén a nuestro alcance, y que nos permitan brindar mayor celeridad a la hora de dar respuesta a los contribuyentes, hemos solicitado y acompañado el desarrollo del sistema de Bajas Online, el cual se aplicará durante el primer trimestre de 2023.

A su vez, se requirieron los elementos técnicos necesarios para poder realizar videollamadas con los contribuyentes, desde Área de Atención al público, para evitarle un contacto más “cercano”.

Asimismo, a los Sres inspectores se les hizo entrega de Tablets, con lo que se logró que los informes, luego de realizar verificaciones y/o constataciones, sean en forma rápida y legible.

**Área: Zonificación**

Realizamos reuniones con inspectores del área para capacitar sobre el uso de expediente electrónico y de la plataforma de reclamos.

Acondicionamos un lugar físico, exclusivo para jefe de inspectores y supervisores, y otro para el cuerpo de inspectores de zona y veterinaria, con el propósito de generar un mejor ambiente laboral.

Así mismo, llevamos a cabo control de vendedores ambulantes en todos los eventos llevados a cabo por el municipio:

- Vendimia departamental y Festival del Camote,
- Fiesta de las colectividades,
- Paseo sinfónico,
- Noche de luz y fuego.

Llevamos a cabo los siguientes controles, en puntos fijos de diferentes zonas del departamento, para evitar la venta informal:

Malvinas Argentinas y Sarmiento (Distrito Belgrano)

Hospital Humberto Notti (Distrito Nueva Ciudad)

Calle Nahuel Huapi y Bandera de los Andes (Distrito Rodeo de la Cruz)

Lateral Acceso Este y Holmberg (Distrito Jesús Nazareno)

Calle Sarmiento y Gomensoro (Distrito Belgrano)

Predio de la Virgen (Distrito San José)

Calle Aristóbulo del valle Y Mathus Hoyos (Distrito El Sauce)Calle Azcuénaga y Lateral Acceso Este( Distrito Villa Nueva)

Calle Bandera de los Andes casi Alberdi ( Distrito San José)

Día del Estudiante en Predio de la Virgen (Distrito San José)

### **Operativos**

Incrementamos las actas labradas producto de inspecciones y clausuras preventivas de aquellos comercios que no cumplan con horarios establecidos por la Ordenanza N° 6611/2004.

Efectuamos operativos los días sábados y domingos en el Barrio Lihue del distrito Belgrano, con el fin de retirar vendedores ambulantes de la vía pública.

Trabajamos conjuntamente con la Subdirección de Diversión Nocturna del Ministerio de Seguridad y personal de Tránsito municipal, en eventos clandestinos por el día del estudiante, Navidad y Año Nuevo. Al igual que controles de seguridad e higiene y factor ocupacional en fiestas de egresados.

### **Área: Inspección clasificadora**

Se realizó relevamiento en concepto de cartelería publicitaria, llevando un control mediante una base de datos a fin de agilizar la carga de aforos.

Finalizamos la digitalización de expedientes papel que se encontraban en el área, teniendo de esta manera sólo expedientes electrónicos.

Procedimos a la carga diaria de todo lo generado en concepto de: aperturas, anexos, transferencias, bajas parciales, venta de comidas asadas eventuales, ferias francas, stand de fotografías, autorizaciones de temporadas de piletas, cursos de manipulación de alimentos, etc.,. Llevando así un control específico de los montos y cantidades.

Trabajamos en conjunto con el área de Despacho y Patentes, para lograr un control minucioso de los eventos realizados en concepto de “fiestas de egresados”, como así también otros grandes eventos.-

Presentamos, como todos los años, las sugerencias que consideramos necesarias para que sean tenidas en cuenta, al momento de realizar las propuestas anuales al Proyecto de Ordenanza Tarifaria 9913-23 (correspondiente al ejercicio 2024).

Coordinamos inspecciones de clasificación de forma online (por correo electrónico) y telefónica, brindando al contribuyente una mejor calidad de atención a fin de agilizar el trámite de habilitación correspondiente.-

**Área: Inspectores Técnicos en Higiene y Seguridad**

Capacitamos al personal respecto a: manejo e implementación de expediente electrónico, sistema SAYGES, nueva plataforma de reclamos e introducción para la certificación de Normas ISO.

Así mismo, en conjunto con personal de Normas IRAM, y apoyo de Bureau Veritas, dimos a conocer la futura implementación en el ámbito del Departamento de Guaymallén de la Ordenanza Nº 9698-22 “Creación de registro de empresas que fabriquen, reparen, recarguen y vendan extintores”, -la cual fue iniciativa de nuestra Dirección-. La misma estuvo dirigida a Inspectores de la Dirección de Obras Privadas, Área de Instalaciones contra incendio e Inspectores de Comercio e Industria y representantes de empresas y talleres locales y de otros departamentos.

Trabajamos en la modificación de 31 planillas de seguridad, para diversos rubros, a los fines de que sean incluidas como parte de la Certificación de Normas ISO.

Efectuamos evaluaciones al cuerpo de inspectores, con el objetivo de tomar nota sobre las temáticas en los que debemos reforzar su conocimiento técnico- profesional.

Continuamos trabajando en conjunto con otras direcciones y entes provinciales: Sedronar - Iscamen- Senasa y Ministerio de salud (Dpto. de higiene de los alimentos).

**Área: Bromatología**

En este período continuamos con el dictado de Cursos de Manipulación Segura de Alimentos, de acuerdo al Art. 21 del Código Alimentario Argentino, a contribuyentes y comerciantes de la comuna. Como así también a feriantes, que participan de eventos municipales y a auxiliares de jardines maternas del municipio.

Sumado a ello, incrementaremos los análisis físicos químicos y microbiológicos, en nuestro laboratorio, por ejemplo: en análisis de agua para consumo en barrios que no poseen provisión de agua potable por red, entre otros.

Organización y Sede del XXXII Encuentro del Consejo Bromatológico Provincial.

Llevamos a cabo actividades de concientización en el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, en explanada municipal y en comercios de alimentos de la comuna.

Realización de la I Jornada de Concientización de Manipulación Segura de Alimentos para directivos de Jardines Maternales del municipio en colaboración con la Dirección de Salud y Dirección de de Educación, Departamento de Higiene de los Alimentos (Prov. Mendoza) y Hospital Notti.

Charla sobre inocuidad alimentaria para merenderos y comedores comunitarios de Guaymallén, en colaboración con Dirección de Desarrollo Social.

Interacción con micros emprendedores del municipio: otorgamiento del Carnet de Manipulador de Alimentos y análisis para Apto Bromatológico.

Fiscalización de Food trucks y puestos de alimentos en eventos organizados por el municipio.

Fiscalización de kioscos escolares en escuelas, tanto de gestión pública como privada, del municipio.

#### **Área: Veterinaria**

Conjuntamente con la Subsecretaría de Ambiente y Energía, intensificamos las inspecciones de rutina, que llevamos a cabo en todas las granjas avícolas del departamento, haciendo foco en la herramienta de control más actual con la que contamos, y en la que colaboramos para su elaboración: Ordenanza Nº 9336/21, la misma refiere a una nueva regulación de granjas avícolas, instaladas o a instalarse en el departamento.

Trabajando en el marco de prevención del Síndrome Urémico Hemolítico (SUH), Triquinosis y otras enfermedades transmitidas por carnes y derivados, asesoramos

Diariamente a elaboradores y comerciantes carniceros del departamento; reforzando tales acciones con un relevamiento general de todas las fábricas de embutidos y chacinados emplazados en el departamento.

Se digitalizaron la totalidad de los expedientes del área para dar curso eficiente a la habilitación de establecimientos productores, pollerías, carnicerías y pescaderías.

#### **Área: Despacho**

Durante el período 2023 se labraron 1.842 resoluciones.

En esta etapa contamos con la incorporación de un asesor legal, quien nos facilita la tarea de evaluar expedientes con temáticas complejas y encuadrarlos legalmente dentro de un amplio marco normativo.

Podemos destacar que, tanto en el año 2023 como desde el inicio del Año 2024, dentro de las tareas de innovación se están enviando resoluciones, cédulas de notificación, etc., vía correo electrónico.

### **CONTADURÍA GENERAL**

La Contaduría General representa un sistema integrado de información inherente al proceso económico-financiero del Municipio, cuya función principal es la registración contable de sus movimientos económicos y la presentación de balances mensuales y anuales, conformados por 21 anexos, en concordancia a lo establecido por el Acuerdo N° 2.988 del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, a las leyes N° 8.706 de Administración Financiera y de Responsabilidad Fiscal N° 7.314.

En tal sentido, se informa que a la fecha, ha sido presentado el Balance anual del período 2022, siendo el mismo aprobado en su auditoría por el Tribunal de contralor, mediante el fallo N°17.959 de fecha 27/09/2023. Se ha cumplimentado además, en tiempo y forma, con todos los requerimientos efectuados por el mismo órgano, teniendo como resultado también la aprobación de todos los balances mensuales presentados.

Por otra parte, en su labor diaria, la Contaduría General interviene en el control legal, presupuestario y contable de las etapas del gasto, sobre todos los movimientos económicos que realiza este municipio, verificando y autorizando las órdenes de pago de acuerdo con la normativa legal vigente. En este sentido, se realiza un trabajo coordinado con las direcciones de Finanzas y Presupuesto, Compras y Suministros y Tesorería General.

A si mismo se pudo dar cumplimiento a todos los actos administrativos de gestión del Municipio, de acuerdo a la normativa procesal en lo administrativo vigente.

### **ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

Gestión de RRHH

Planta Funcional



**CARGOS CON DÍAS TRABAJADOS**

Fecha	Ejecutivo	HCD	Total
Enero/22	3.052	80	<b>3.132</b>
Enero/23	2.987	76	<b>3.063</b>
Enero/24	2.945	65	<b>3.010</b>

**Control de ausentismo**

El sistema de Osep Ocupacional en relación al control de ausentismo por enfermedad se encuentra totalmente normalizado. Se han normalizado también las Juntas Médicas para las licencias de largo tratamiento y controles periódicos del personal municipal.

Se han iniciado acciones conjuntas con el broker productor de seguros y la ART, en relación a la prevención de accidentes laborales y el control y acompañamiento de los agentes que han sufrido accidentes de trabajo. Se busca disminuir los índices de siniestralidad como así también los tiempos de bajas operativas y consecuencia adicionales como reclamos judiciales. En estas actividades se ven involucrados junto a la Subdirección de RRHH e Higiene y Seguridad Laboral de la Dirección de RRHH y el área de Salud Laboral de la Dirección de Salud.

**Recategorización de personal**

Al igual que año anterior, se realizaron efectivizaciones y promociones de categorías convocando a la Junta de Selección, según lo establecido por la normativa vigente. Las efectivizaciones de las categorías eventuales se ejecutaron por medio de evaluaciones de desempeño, efectuadas por los supervisores directos y reconsideradas por los miembros de la citada Junta.

**Planta Funcional**

La Planta de Personal reflejada en el consolidado de personal, aprobado en el presupuesto anual en el HCD, responde a las necesidades operativas presentadas en los respectivos organigramas por las Direcciones y Secretarías.

Se continúa con los controles de la estructura funcional y la correcta asignación de los ítems que percibe el personal por funciones especiales.

### **Liquidación de haberes**

Los procesos de liquidación de haberes se han sistematizado para todas sus modalidades de contratación, Planta Funcional, Docentes SEOS, Contrato de Locación de Servicios y Pasantías.

De igual modo, procesos secundarios de la liquidación como las cuotas alimentarias y los embargos, los que se acreditan a través del sistema de Interbanking, el cual minimiza los tiempos de acreditación.

Se ha puesto operativo un nuevo sistema de informático para la gestión de RRHH, iniciándose un proceso de implementación de funciones de autogestión a través de las cuales los empleados podrán acceder a información de su situación personal como licencias y recibo de haberes; y realizar gestiones administrativas a distancia como solicitudes y presentación de certificados.

### **Administración**

En las actividades de Despacho General se ha registrado un gran volumen de trabajo alcanzando los siguientes valores

Acto Administrativo	2021	2022	2023
Decretos	3.703	4.942	4.551
Resoluciones	605	1.055	856
Notas de Estilo	631	1.063	781
<b>Total</b>	<b>4.939</b>	<b>7.060</b>	<b>6.188</b>

Se ha logrado optimizar los tiempos de realización de los citados actos administrativos, habiéndose obtenido una correcta adecuación de la modalidad digital en la gestión de los procesos administrativos.

Se han coordinado las actividades de Mesa de Entradas General con las Áreas de Atención al vecino y Mesa única de habilitación de comercio con el fin de optimizar los procesos de atención evitando la duplicidad de tareas y facilitando la presentación de la documentación solicitada por los vecinos a través de medios digitales.

Desde el Área de Mayordomía se continúa con las habituales tareas en relación a la higiene de los edificios municipales y colaborando con las actividades especiales y eventos que realiza la Municipalidad desde las distintas direcciones.

## SECRETARÍA DE OBRAS

### **DIRECCIÓN DE VIVIENDA**

El objetivo de la Dirección de Vivienda, es satisfacer la demanda de las familias con déficit habitacional, mediante la elaboración de proyectos que contemplen la planificación y la organización en los Programas de Vivienda Social, dependiendo del financiamiento de Nación, Provincia y/o Municipio de Guaymallén, los cuales son canalizados a través del Instituto Provincial de la Vivienda.

*Durante el año 2023, se trabajó en:*

**Programa Argentina Unida** por la Integración de los Barrios Populares el cual se desarrolla en la esfera de la Secretaría de Integración Socio Urbana dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Tiene por finalidad integrar los sectores excluidos y segregados por la pobreza a la trama social y urbana con el fin de fortalecer el Capital Social y Humano.

**Programa Integral de Hábitat y Vivienda**, dependiente de la Secretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat destinada a obras de infraestructura, urbanización, mitigación y obras privadas, así como la regularización dominial.-

**Programa Mendoza Construye, Línea de Acción I**, donde el Municipio es quien prioriza los emprendimientos de las entidades intermedias y se encarga en su totalidad de las obras de Urbanización e infraestructura, (Convenio de Adhesión Municipal Plan Provincial de Viviendas " Mendoza Construye" fecha 12/05/2018), siendo las construcciones de las viviendas financiadas al 100% con recursos del I.P.V.

**Programa Mejoro Mi Casa II**, plan destinado a dar solución al déficit habitacional cualitativo de familias con necesidades básicas insatisfechas (NBI), que padecen de hacinamiento y/o precariedad y que posean ingresos de hasta 2SMVyM. Esta línea está articulada entre el municipio e IPV:

**Programa Luz en Casa**, desarrollado y articulado en conjunto con EDEMSA, acerca al vecino la posibilidad, a través de la Ord. 9658-HCD-2022, de acceder al permiso municipal para la conexión eléctrica, para el cual el Municipio de Guaymallén otorga al vecino asistencia técnica y/o económica (materiales para la instalación eléctrica) según la necesidad del grupo familiar evaluado.-

De acuerdo a lo expresado, se detallan a continuación: obras ejecutadas, en ejecución, a la espera de adjudicación, en banco de proyectos y otros programas, de las distintas intervenciones desarrolladas durante el año 2023, como así también estadísticas de la demanda actual insatisfecha.

#### **PROGRAMA ARGENTINA UNIDA**

Barrios a intervenir:

##### **Nombre del Proyecto: Puente de Hierro OESTE II**

P.O.T. 1 (Proyecto de obras tempranas): Bº Grilli NORTE (ID 3274) Evelyn-Anexo 1 (ID 3446)

Cantidad de Familias (Viviendas): 310

Cantidad de lotes (s/Proyecto): 352

P.O.T. 2 (Proyecto de obras tempranas): Bº Grilli Sur (ID 3274) Anexo II

Cantidad de Familias (Viviendas): 360

Cantidad de lotes (s/Proyecto): 468

P.O.T. 3 (Proyecto de obras tempranas): SUM espacio equipamiento Grilli Norte

##### **PROYECTO BARRIO SAN MIGUEL Y ANEXO III ID 3290, callejón Robely y Anexo III**

Cantidad de Familias (Viviendas): 214

Cantidad de lotes (s/Proyecto): 132

**PROYECTO BARRIO SAN AGUSTIN (ID 3286)**

Cantidad de Familias (Viviendas): 129

Cantidad de lotes (s/Proyecto): 140

*Tareas realizadas:*

Recopilación y armado de información general: factibilidades, certificaciones, Información jurídica y dominial (gestión de intervención de Ing. Agrimensor para iniciar la regularización dominial - planos de mensura y loteo)

Relevamientos en terreno: levantamiento de información técnica y social en los Barrios a intervenir.

Preparación y elaboración de documentación técnica general: Planos de Obras de Urbanización y de Infraestructura de redes.

Elaboración de Planillas de Cómputo y Presupuesto Generales.

**PROGRAMA HABITAT Y VIVIENDA**

El Proyecto Congreso-Progreso// se enmarca dentro de los objetivos generales del Programa Integral de Hábitat y Vivienda, dependiente de la Secretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat.

Tiene por finalidad integrar a la trama social y urbana mediante el desarrollo de tres componentes, cuyas acciones comprenden:

1- Regularización en la tenencia de la tierra.

2-Ejecución de obras de infraestructura pública, urbanización, equipamiento urbano y comunitario, obras complementarias, obras de mitigación de riesgos ambientales y obras de infraestructura privada.

3- Fortalecimiento del Capital Social y Humano.

Este proyecto tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de 582 familias habitantes de los barrios: Congreso, Progreso, 11 de Setiembre, KM 11, Santa

Marta, Sueños Cumplidos, Calle Pichincha y Calle Bonfanti; en el Distrito de Rodeo de La Cruz, Guaymallén. La totalidad obras tienen un avance combinado de: **77 %**

**PROGRAMA MENDOZA CONSTRUYE LINEA DE ACCIÓN I**

**1-Obras ejecutadas/ entregadas: 55 unidades**

1.1) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción I.

Proyecto: Laboratorio de Viviendas

Terreno aportado desde el Estado

Cantidad de viviendas: 6 unidades habitacionales

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Urbanización e infraestructura: Con recursos municipales.-

Ubicación: Calle Las Verbenas y Los Jacintos, Buena Nueva, Guaymallén.

1.2) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción I.

Proyecto: Viñas de San Alberto 2• etapa. Terreno aportado y cofinanciado por las familias

Cantidad de viviendas: 49 unidades habitacionales.

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Entidad Intermedia: Unión Vecinal Viñas de San Alberto.

Ubicación: calle Malbec y FFCCGSM, Buena Nueva.

Guaymallén.

**2- Obras en ejecución: 524 viviendas**

2.1) Programa: Mendoza Construye línea de Acción 1

Proyecto: **Villa Olivos I.** Construcción de viviendas sobre un terreno ya adjudicado del IPV con lotes, servicios y escritura individual

Cantidad de viviendas: 102 viviendas habitacionales, incluyendo viviendas adaptadas.

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Entidad Intermedia: Unión Vecinal Villa Olivos I.

Ubicación: calles Río Juramento y Bonfanti, Rodeo de La Cruz. Guaymallén.

**Avance: 70%**

2.3) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción I.

Proyecto: **Viñas de San Alberto 3' etapa.** Terreno aportado y cofinanciado por las familias

Cantidad de viviendas: 155 unidades habitacionales, incluye viviendas adaptadas

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Urbanización e infraestructura: Financiado 100% con recursos municipales.- Entidad Intermedia: Unión Vecinal Viñas de San Alberto.

Ubicación: calle Malbec y FFCCGSM, Buena Nueva Guaymallén.

**Avance: 33%**

2.4) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción I.

Proyecto: **Viñas de La Merced 2º etapa.** Terreno aportado y cofinanciado por las familias

Cantidad de viviendas: 61 unidades habitacionales.

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Entidad Intermedia: Unión Vecinal Viñas de La Merced.

Ubicación: calles Túpac Amaru y Confín Desagüe, Rodeo de La Cruz. Guaymallén.

**Avance: 99%**

2.5) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción I.

Proyecto: Bonfanti

Terreno aportado desde el Estado

Cantidad de viviendas: 84 unidades habitacionales, incluye viviendas adaptadas

Proyecto de la Entidad Intermedia. Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Urbanización e infraestructura: Financiado 100% con recursos municipales.-

Entidad Intermedia: Asociación Cesanteados y Ex Presos Políticos 27 de Octubre, SUCEND,

Demanda dispersa a través de ReNHabit desde área social de DVM

Ubicación: Calle Bonfanti s/n Rodeo de la Cruz, Guaymallén.

**Avance: 62%**

2.6) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción I.

Proyecto: **Nuevo Brisas del Sauce 1' etapa/ Terreno** aportado desde el estado

Cantidad de viviendas: 122 unidades habitacionales, incluye viviendas adaptadas

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Urbanización e infraestructura: financiado 100% con recursos municipales.-

Entidad Intermedia: Se trata de 4 Entidades Intermedias agrupadas y demanda dispersa de

ReNHabit desde área social DVM

Ubicación: Ruta N° 24 y callejón Moreno, El Sauce. Guaymallén.

**Avance: 18.5%**

**3 -Obras en Banco de Proyectos: 593 unidades.**

## 3.1) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción 1.

Proyecto: Nuevo Brisas del Sauce 2ºy 3º etapa.

Cantidad de viviendas: 196 unidades habitacionales, incluye viviendas adaptadas

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Urbanización e infraestructura: Financiado 100% con recursos municipales.-

Entidad Intermedia: se trata de 4 Entidades Intermedias agrupadas y demanda dispersa de ReNHabit desde área social DVM

Ubicación: Ruta Nº 24 y callejón Moreno, El Sauce, Guaymallén.

## 3.2) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción 1.

Proyecto: **La Marchigiana**

Terreno aportado y cofinanciado por las familias

Cantidad de viviendas: 40 unidades habitacionales.

Proyecto de la Entidad Intermedia.

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Urbanización e infraestructura: Financiado 100% con recursos municipales.-

Entidad Intermedia: Asociación Mutual de empleados La Marchigiana

Ubicación: Obligado y Virgen de las Nieves. El Bermejo, Guaymallén.

## 3.3) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción 1.

Proyecto: Raíces **Mendocinas**

Terreno aportado y cofinanciado por las familias

Cantidad de viviendas: 156 unidades habitacionales.

Proyecto de la Entidad Intermedia.

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Urbanización e infraestructura: Financiado 100% con recursos municipales.-

Entidad Intermedia: Asociación Civil Raíces Mendocinas

Ubicación: Servet y Capilla de Nieve El Bermejo, Guaymallén.

3.4) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción 1.

Proyecto: **Barrio Cooperativa Urquiza**

Terreno aportado y cofinanciado por las familias

Cantidad de viviendas: 33 unidades habitacionales.

Proyecto de la Entidad Intermedia.

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Urbanización e infraestructura: Financiado 100% con recursos municipales.-

Entidad Intermedia: Cooperativa Urquiza

Ubicación: Castro y 9 de julio, Jesús Nazareno, Guaymallén.

3.5) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción 1.

Proyecto: Barrio **Fuerza y Progreso III**

Terreno aportado por el Municipio

Cantidad de viviendas: 153 unidades habitacionales.

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Urbanización e infraestructura: Financiado 100% con recursos Municipales.-

Ubicación: Calles proyectadas 13 y 14, El Bermejo, Guaymallén.

3.6) Programa: Crédito Rural y de Ayuda Mutua por

I.P.V. Proyecto: Terrasol.

Terreno aportado por la entidad

Cantidad de viviendas: 15 unidades habitacionales.

Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.

Entidad Intermedia: Unión Vecinal Barrio Tierra del Sol Asociación Civil.

Ubicación: calle Tarase, Los Corralitos, Guaymallén.

#### 4 PROGRAMA MEJORO MI CASA II

Elaboración de fichas técnicas y sociales, las cuales se desarrollaron mediante la intervención de profesionales en territorio, analizando la situación de necesidad de cada grupo familiar en particular para encuadrarlos dentro de los 6 modelos de tipologías de Mejora Habitacional propuestas por IPV.

**Licitación 100 tipologías**

**En ejecución: 63 tipologías**

**En Evaluación IPV: 27 tipologías**

**Ampliación de Licitación: En evaluación IPV 28 tipologías**

### **DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS**

Durante el 2023, la actividad de Obras Privadas tuvo un decrecimiento en autorización de inicios de obras nuevas respecto del 2022. Se otorgaron permisos para iniciar 412 obras nuevas por un total de 149.000 m<sup>2</sup> a construir, que representa un 24% mayor en m<sup>2</sup> respecto a los años 2022, viéndose reflejado este aumento porcentual por las Obras del Procrear e IPV.

Esto mantiene niveles de ocupación de mano de obra y sostiene el ritmo de esta importante actividad económica, y denota las dificultades de acceder a financiamiento de las obras para los privados.

La tramitación digital, además de permitir atender mayor volumen de trabajo con mismo equipo de personal y facilitar gestión a los profesionales, continúa ayudando a reducir tiempos de gestión. Esto mejora los plazos de obras, que en el presente son prioritarios para acompañar los cronogramas de obras en un año con altos niveles de inflación.

Por su parte, la declaración de obras clandestinas disminuyó, ya que presentaron 32.742 m<sup>2</sup> por relevamientos, con una disminución porcentual del 30% respecto a 2022. Pese a la continuidad del programa de Regularización de Superficies Clandestinas en el año 2023, puede observarse como afecta la situación económica general en este tipo de presentaciones.

Se sigue acompañando con incentivos en ordenanza tarifaria para fomentar tal regularización. También en el periodo 2023 continuaron los trabajos de demolición de construcciones con riesgo edilicio, que afectaban la seguridad pública y/o el desarrollo de intervenciones urbanas. Se siguieron brindando servicios profesionales a todo privado que pidió categorización edilicia, emitiendo decretos que instruyen demolición a las construcciones con inminente peligro.

## **DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y ENERGÍA**

### ***Programa de Educación Ambiental***

En cuanto al “PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL”, las instituciones educativas del departamento desde el inicio del Programa Escuelas Verdes, año 2018- 2019, han ido incorporando en su currícula acciones y proyectos ambientales en vinculación con la municipalidad de Guaymallén.

Los ejes de trabajo desarrollados en el año fueron los siguientes:

- visitas guiadas al Centro Verde municipal (planta de reciclaje, zona de energías alternativas, huerta agroecológica educativa): 40 visitas, 2500 alumnos
- talleres de concientización ambiental para escuelas primarias por parte de las promotoras ambientales: 15 escuelas.
- promoción de escuelas verdes en la incorporación al sistema de reciclaje en la separación en origen de los residuos sólidos urbanos: 35 escuelas nuevas, totalizando 28 escuelas incorporadas.
- intercambios de experiencias y contenidos: Concurso “Reciclando con imaginación”: 15 escuelas, 180 alumnos participantes. Campañas de reciclaje en escuelas en los meses de julio y agosto. Concurso de recolección de plásticos en escuelas de verano municipales.

### ***Programa de acciones frente al cambio climático***

En el periodo Febrero 2023-2024, desde La Dirección de Ambiente y Energía se han adaptado todos los proyectos y actividades de la Dirección y los propuestos por esta dirección a las autoridades municipales a las directivas y lineamientos del PLAN LOCAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2022-2030 (PLAC).

El mismo se presenta como una herramienta base de gestión política para planificar estrategias, de mitigación y adaptación, para abordar las problemáticas vinculadas al cambio climático. Cabe destacar que el proceso de elaboración del PLAC permitió entrar en contacto con las diferentes áreas del municipio para generar un trabajo interdisciplinario.

Por otro lado, se inició el proceso de implementación de estrategias de Compras Públicas Sostenibles junto a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo para incorporar estos conceptos a los procedimientos de compras municipales.

También se avanzó con medidas para la realización de un Plan de Conservación del Cinturón Verde, entre las cuales se destacan la realización de diagnósticos correspondientes a establecimientos agropecuarios y sector agroindustrial; se están realizando avances para evaluar la posibilidad de generar un cluster relativo a generación y uso de bioinsumos, incluyendo la posibilidad de generar un polo o parque agroindustrial en el Municipio; y se están revisando convenios con Dirección General de Irrigación (DGI), con la UNCUYO, y con otras instituciones para evaluar alternativas a la problemática del agua y el Canal Pescara, temas de bioinsumos. Se han realizado relevamientos de los principales humedales existentes en el Municipio de Guaymallén, y se ha realizado el estudio de

impacto ambiental del Parque costero de Guaymallén. Asimismo se ha avanzado en relevamiento, dimensionamiento, y propuestas de erradicación de microbasurales.

#### Evaluaciones de impacto ambiental

- Se recibieron e informaron aproximadamente 6000 expedientes y notas, en formato papel y digital.
- Se elaboraron 28 notas de estilo numeradas, con destino a otras reparticiones públicas y universidades, incluyendo dictámenes técnicos, sectoriales, solicitudes de información, etc.
- Se redactaron los proyectos y emitieron 40 resoluciones relativas a Declaraciones de Impacto Ambiental, Planes Ambientales, multas, apercibimientos y paralización de obras.
- El personal de Inspección Técnica Ambiental realizó las inspecciones referentes a:
  - Seguimiento de estudios de impacto ambiental.
  - Requerimiento de otras direcciones.
  - Categorización ambiental.
  - Denuncias referidas a aspectos ambientales.
- Se avanzó en la propuesta de traslado de la Jabonera López del distrito de Pedro Molina bajo criterios de sustentabilidad y economía circular, junto al Ministerio de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno de la Provincia de Mendoza.
- Se presentó a la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Provincia de Mendoza el proyecto denominado "Sistema Integral Pescara. Etapa I Obras de Drenaje Urbano y Distribución Hídrica. Departamento Guaymallén, Mendoza" con el objetivo de alcanzar niveles de mayor eficiencia en el funcionamiento como canal aluvional y en el riego para cultivos pertenecientes al Cinturón Verde.
- Se consolidó grupo de trabajo dedicado a realizar diagnóstico y regularización de permisos de factibilidad de estructuras soporte de antenas:
  - Relevamiento de 684 estructuras en 16 distritos.
  - Finalización del procedimiento de habilitación de estructuras soporte de antenas: 2 expedientes correspondientes a la empresa ATIS GROUP
  - Procedimiento de habilitación de estructuras soporte de antenas: 7 expedientes correspondientes a las empresas TORRESEC S.A., TELECOM, AMX, TORRES S.A. y TELEFONICA-MOVISTAR.
  - Propuesta de modificación de normativas vigentes: Decreto Reglamentario de Ord. 8327/2017, Art. 44º y 45º de Ordenanza Tarifaria, Convenios para instalación de estructuras en espacios públicos, Propuesta de ordenanza para instalación y regulación de fibra óptica.

### ***Policía Ambiental***

El cuerpo de inspectores facultado para el ejercicio del poder de policía con especialidad ambiental, cuyo objetivo principal es el de velar por el estricto cumplimiento de toda normativa ambiental positiva vigente, en especial las leyes y ordenanzas de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente, realizó:

- Atención de 800 reclamos recibidos por sistema unificado de manejo de reclamos: Sistema de reclamos.
- 1300 acciones puntuales sobre las que se realizaron llamados de atención frente algún tipo de infracción. En más del 85% se dieron los casos por cumplidos, el resto fue emplazado cumpliendo en su mayoría en esa instancia. Se realizaron 200 actas de infracción por poda clandestina o erradicación de forestales.
- Se realizaron operativos especiales y puntos fijos en la zona de Bermejo, El Sauce, Belgrano, Puente de Hierro, Barrios populares.

Se realizó el monitoreo permanente sobre el entorno al BCA de Puente de hierro, destinando 30 hs. Semanales aproximadamente.

### ***Gestión Ambiental***

#### ***Plan de Reciclaje Inclusivo***

Se avanza en el Plan de Reciclaje Inclusivo aumentando significativamente la cantidad de toneladas de residuos reciclables procesadas en el Centro Verde municipal.

Los residuos reciclables son recolectados en puntos verdes, empresas, comercios, barrios y rutas de calle, y se trasladan al Centro Verde de Guaymallén; donde son pesados, clasificados y reinsertados al mercado a través de industrias recicladoras.

Se trabaja en convenio con cooperativas de recuperadores urbanos, formalizando la labor que ellos realizan y el municipio brinda infraestructura, logística e insumos, además del acompañamiento técnico.

Se ha desarrollado la obra de construcción del Nuevo Centro Verde de Guaymallén en terrenos propios del Distrito El Sauce.

#### ***Indicadores de gestión:***

- 81 Recuperadores urbanos incluidos en forma activa en el plan, esto representa un incremento de 10% en la nómina del personal.
- 11 Puntos verdes móviles y 93 rutas de recolección diferenciada.
- 65 Puntos de recepción de residuos reciclables de acceso al público en general, y 115 contenedores distribuidos en puntos de acopio de residuos reciclables.

- 13 Grandes Generadores adheridos al Plan de Reciclaje Inclusivo (Carrefour Guaymallén, Carrefour Godoy Cruz, Mendoza Plaza Shopping, Cencosud, La Barraca Mall, Terminal Mendoza, Friolatina, Correo Argentino, Indias, Ecoparque, Hospital Italiano, Cumbrar y Olivícola Lahur), contribuyendo a la sustentabilidad económica del proyecto.
- 90 comercios / pequeñas o medianas empresas adheridas al Plan de Reciclaje Inclusivo fuera de las rutas de recolección diferenciada de los puntos verdes. Se pudo observar un incremento en cuanto a la cantidad de material captado del orden del 44.5% para PyMES y comercios; respecto al periodo 2022.
- 35 barrios cerrados que voluntariamente separan sus residuos reciclables. Se pudo observar un incremento en cuanto a la cantidad de material captado del orden del 34% para barrios; respecto al periodo 2022.
- Se continúa la separación interna de reciclables bajo el lema "Si se separa no es basura".
- Se participa con el Punto Verde Móvil y el Stand de Ambiente en los principales eventos municipales, tales como Vendimia, Colectividades, Paseo Sinfónico, Luz y Fuego, Peques en Vacaciones y Burbujas y Sabores. Y participó en otros eventos destacando los siguientes hitos: Vía Blanca y el Carrusel, Jornada provincial de Innovación y Desarrollo Sostenible, Día Internacional del Reciclaje, Congreso Provincial de Construcciones Modernas (SICONM), Semana de las Ciencias de la Tierra, Feria Mendoza Verde, IV Simposio de Residuos Agropecuarios y Agroindustriales.
- Reciclaje Inclusivo fue destacado por la Universidad de Congreso por su compromiso ambiental en el marco del día del ambiente
- Reciclaje Inclusivo fue reconocido por la Legislatura Provincial.

#### ***-Cantidades procesadas***

El año 2023 representó un crecimiento del 20.5% respecto al año 2022, habiéndose procesado en total 1165.78 tn. / año de residuos reciclables en el Centro Verde.

-Formación y Capacitaciones Internas: Durante el 2023 se desarrollaron diversas capacitaciones para acompañar el proceso de inclusión social, que respondían a necesidades detectadas dentro del mismo.

- Aspectos a considerar de la cooperativa: Durante el 2023 se pudo regularizar la situación administrativa de la cooperativa, completando los balances vencidos, renovando autoridades, completando libros de actas, definiendo nuevos roles y renovando la inscripción en INAES.

Gestión de Neumáticos Fuera de Uso (NFU)

El Municipio realiza la recolección por gomerías, empresas de transportes y puntos de generación de neumáticos de todo el departamento, y su transporte hasta la empresa ECO CUYUM S.A., encargada del reciclaje mecánico de los neumáticos fuera de uso.

Cantidades gestionadas de NFU:

- Año 2018: 172,32 tn.
- Año 2019: 311,68 tn.
- Año 2020: 529,75 tn.
- Año 2021: 410,25 tn.
- Año 2022: 443 tn.
- Año 2023: 484,35 tn.

***Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs):***

Los residuos electrónicos son tratados con la empresa local Reciclarg, habilitada a tal fin, dado que contienen componentes tóxicos y metales pesados. Esta empresa recicla aquellos elementos susceptibles de ello, y trata los componentes tóxicos como residuos peligrosos.

Para participar del programa de recolección de residuos electrónicos, los vecinos deben inscribirse a través del sitio web institucional, y el Municipio pasa a retirar los residuos electrónicos para llevarlos a la empresa Reciclarg.

Los RAEEs son recolectados en los 3 puntos limpios exclusivos para residuos electrónicos, y en vecinos de Guaymallén que solicitan el retiro a través de su inscripción en el sitio web municipal.

Cantidades gestionadas:

- Año 2020: 5,92 tn.
- Año 2021: 10 tn.
- Año 2022: 9,8 tn.
- Año 2023: 7,6 tn.

**-Recolección diferencial de pilas y baterías**

Se cuenta con bidones para el acopio de pilas y baterías, ubicados en supermercados (Walmart, Carrefour y VEA), delegaciones, municipalidad, escuelas y comercios afines. Son más de 100 puntos de acopio.

Una vez recolectadas, las pilas se disponen en forma transitoria en tambores plásticos hasta el retiro por parte de la Provincia, para su tratamiento y disposición final.

***Gestión de residuos verdes***

Los residuos de poda son chipeados, y se ofrecen a la venta, para su uso como aglomerado de madera o combustible alternativo. Durante el 2023 se continuó con la gestión circular de estos residuos, en colaboración con Campo Lavalle (empresa de Ruggeri) que composta residuos de poda tales como hojas y ramas, y elabora biosinsumos a partir de estos desechos.

En 2023 se gestionaron 753 tn. de residuos de poda y troncos a través de su incorporación en el aglomerado de muebles o el compostaje industrial, posibilitando su reinserción en el mercado como materia prima.

Cantidades gestionadas:

- Año 2019: 902,95 tn.
- Año 2020: 411,33 tn.
- Año 2021: 945 tn.
- Año 2022: 960,2 tn.
- Año 2023: 753 tn.

Estos residuos, en vez de ser enterrados, se reciclan y se elaboran nuevos productos.

Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU):

Durante el 2021 se comenzó la gestión del AVU mediante un convenio de colaboración donde se presta el servicio en locales gastronómicos en forma gratuita, y se cuenta con un punto de recepción de AVU en el Centro Verde.

En el 2023, se firma un nuevo convenio con otra empresa, trabajando con ambas en forma simultánea y bajo la misma metodología. Esto ha permitido mejorar el servicio en locales gastronómicos y completar los datos de los indicadores de gestión como así también sumar nuevos puntos de recepción de AVU.

Cabe aclarar que en el marco de los convenios mencionados, en el año 2023 se han gestionado 23.709 litros de AVU.

#### ***Vertedero de Puente de Hierro***

Se opera el Vertedero de Puente de Hierro, con 2 topadoras para el entierro de los residuos, y una tercera para la realización de cavas y control de ingreso y descarga por parte del personal municipal, con pesaje de camiones.

Se incorporó durante el 2022 una báscula para el pesaje de camiones en el terreno municipal donde se proyecta la escombrera, y se implementó la modificación en cuanto al pesaje de los camiones. Desde marzo del 2023 la misma no ha estado operativa por la rotura de una celda cuyo recambio se ha demorado por falta de insumos.

***Cantidad de residuos que encontró disposición final:***

Durante el 2023 no se ha realizado el pesaje de los camiones por la avería de la báscula. Si se han registrado los camiones ingresantes. En promedio son 4.500 tn / mes de residuos domiciliarios, y a esto se le suma residuos verdes y RCD. También aprox. 3.000 tn / mes de residuos domiciliarios van al Borbollón.

Por otro lado, se realizó un censo de recuperadores en el vertedero, tomando los datos directos de las zonas de clasificación. En este marco se brindaron controles médicos a adultos y niños junto al móvil de salud. También se organizaron talleres de oficios que se dictaban en la Delegación de Puente de Hierro.

Además, en el marco de un convenio con Irrigación, se instalaron 6 freatímetros entorno al basural. Se realizaron dos monitoreos del agua subterránea.

En cuanto a aire, se realizaron 6 días de monitoreo de calidad de aire con una estación móvil operada por el DETI.

***Gestión de Residuos Peligrosos:***

En febrero del 2023 se realizó la renovación del Certificado Ambiental como Generador de Residuos Peligrosos G-1398 en las corrientes Y8, Y9, Y12, Y29 e Y48.

Los mismos se gestionaron con transportistas y operadores habilitados, se completó el libro de operaciones y se realizaron capacitaciones a los operarios afectados.

Año 2021: 2 retiros de residuos peligrosos. Manifiestos N° 457 y 652.

Año 2022: 2 retiros de residuos peligrosos: Manifiestos N° 1047 y 1268.

Año 2023: 1 retiro de residuos peligrosos: Manifiesto N° 3152.

***Gestión de Residuos de Construcción y Demolición***

Se completó el proyecto ejecutivo de la escombrera municipal Etapa I, con su correspondiente estudio ambiental. Se instaló una báscula de pesaje de camiones. Actualmente se realizan operaciones de conformación de los taludes para la conformación de los vasos de descarga.

**DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS**

La Dirección de Servicios Públicos limpia y mantiene los espacios públicos del Departamento, planificando, organizando, dirigiendo y controlando los recursos disponibles a fin de cuidar el medio ambiente y elevar la calidad de vida de los vecinos en coordinación con otras áreas municipales.

### **Parque automotor**

Durante todo el 2023, seguimos mejorando y optimizando el servicio de limpieza en todo el Departamento, para lo cual continuamos incorporando nuevos equipos y renovando los ya existentes a fin de lograr eficiencia y eficacia en todo el servicio.

### **Área de recolección**

Se incorporaron 2 camiones prensas de última tecnología para seguir ofreciendo un servicio de calidad en cuanto a la recolección de RSU, brindando el servicio de lunes a domingos y zonas de repaso en sectores puntuales que son grandes generadores de RSU. Haciendo sinergia con lo anterior mencionado, también se sumaron 500 contenedores para continuar mecanizando barrios y puntos del Departamento.

Durante este año también se continuó con el servicio de los 2 camiones lavacontenedores (uno para la zona rural y otro para la zona urbana) manteniendo frecuencias de lavado, limpieza y desinfección de los mismos entre 15 a 20 días.

Camiones prensas adquiridos: IVECO 170E28 MLC – AÑO: 2023 – CAPACIDAD DE CARGA: 17 M3

### **Higiene urbana y sifoneros**

Se continuó con la higiene urbana limpiando por circuitos de trabajo y acortando las frecuencias de pasada a fin de mantener el orden y la limpieza en el Departamento.

### **Área de riego**

Se continuó con el riego de calles de tierra en la zona rural y el reparto de agua en distintos puntos de Guaymallén. También se trabajó como apoyo hídrico ante algunas contingencias de incendio en un trabajo conjunto con los bomberos del Departamento, y se continuó atendiendo las necesidades de los vecinos mediante los pedidos que ingresan telefónicamente a través del sistema de atención y mejora continua con el que cuenta el municipio.

Para abastecer esta demanda, se incorporó un camión hidrante más a los 7 camiones regadores (entre propios y contratados) con los que ya contaba la Dirección.

Camión hidrante adquirido: IVECO 170E28 MLC – AÑO: 2023 – CAPACIDAD DE CARGA: 9.000 lts – TANQUE DE ACERO INOXIDABLE.

### **Área de desmalezado**

Se continuó trabando con las cuadrillas de desmalezado distribuidas entre las zona urbana y zona rural. Ésta última además cuenta con dos tractores desmalezadores para abordar los trabajos que requieren una exigencia mayor por el tipo de maleza. Para completar la tarea, dos chipadoras trituran las ramas en la época de poda, facilitando así el traslado y la disposición final de las mismas.

### **Área de barrido y cunetas**

En el área de barrido se continuó sumando agentes al sistema de trabajo de barrido manual (troceros) buscando mejorar la limpieza de las calles especialmente después de las constantes inclemencias del tiempo que en muchos sectores dejan bastante afectadas las calles. A estas tareas también se le sumaron los trabajos que realizaron las barredoras mecánicas distribuidas en todo el Departamento.

En cuanto al área de limpieza de cunetas, se continuó mejorando la frecuencia, adaptándose a las contingencias y demandas de las mismas, logrando así alcanzar frecuencias de una pasada cada dos meses en algunas zonas y en otras la higiene se realiza de manera mensual.

### **DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES**

El mantenimiento y cuidado del arbolado público y el mantenimiento de espacios verdes como plazas, plazoletas, paseos y bulevares están a cargo de la Dirección de Espacios Verdes.

Esta área es la encargada de llevar adelante el Plan de Forestación Municipal, cuyo objetivo principal es avanzar fuertemente en la puesta en valor del arbolado público, en las cerca de 7.000 cuerdas o manzanas urbanas y en los más de 200 espacios verdes de Guaymallén.

Mediante el Plan de Forestación, el municipio busca remediar la falta de forestales en los espacios públicos del departamento, generada por la acumulación de árboles erradicados sin reposición desde décadas previas.

Como paso fundamental para producir dichas reposiciones, es necesario realizar previamente destocoado o eliminación de los restos de tronco y cuello del antiguo forestal.

Además del mantenimiento del arbolado y de los espacios verdes existentes, considera la ejecución de tareas de parqueado y siembra de varios espacios públicos.

*Las tareas del área de Forestación realizadas durante el 2023 correspondieron a:*

- Poda invernal sobre aproximadamente 43.264 forestales, incluidos en 1.352 cuerdas.
- Desrames y otras tareas similares provenientes de reclamos de vecinos: 1.080.

- Erradicación de 1.457 unidades, producto del deterioro del arbolado público, por causa de accidentes climáticos u obras.
- Reposición de más de 3.487 ejemplares en calles y espacios verdes varios; y más de 84 nuevos forestales en el futuro Parque Costero.
- Riego de árboles pequeños con camiones cisterna.
- Poda de formación de árboles pequeños, invernal y en verde.
- Destoconado de 2.266 unidades distribuidas en distintos distritos.
- Inspecciones de arbolado: 2.148 actuaciones individuales, más actuaciones integrales en el marco de proyectos.

En su totalidad, los residuos de poda se incluyeron en programas de reciclado de economía circular dispuestos por la Dirección de Ambiente y Energía. Gran parte fue procesada previamente mediante el procedimiento de chipeado.

*Acciones efectuadas en el año 2023 referidas a plazas y paseos:*

- Limpieza, corte de pasto y riego (tareas realizadas con regularidad en la totalidad de los espacios verdes).
- Instalación de equipamiento urbano en quince espacios verdes: máquinas de salud, juegos infantiles, bancos, etc.
- Obras de mejoramiento de infraestructura en plazas y espacios verdes ejecutadas por administración en 4 plazas. Estas incluyeron tareas como construcción de veredines y caminos de hormigón, esquinas y rampas de acceso, colocación de nuevo equipamiento urbano e iluminación y renovación del sistema de riego.
- Riego: continuaron las tareas de mejoramiento de los sistemas de riego por aspersión existentes, más la incorporación de aspersión en plazas que se regaban a manto. Estas medidas buscan incrementar la eficiencia del uso del recurso hídrico dada la crisis actual planteada.
- Tapiz verde: se aumentó la intensidad de las tareas de riego y corte de césped para incrementar su calidad y superficie. También se realizaron siembras, resiembras de césped y colocación de champas adquiridas y de producción propia, superando los 9.100 m<sup>2</sup>.

*Las tareas del Vivero Municipal se enmarcaron dentro de las acciones de apoyo:*

- Producción de plantines de estación: 2.500 unidades aproximadamente.
- Producción de árboles a raíz desnuda: 2.500 unidades aproximadamente.
- Producción de champas de césped: 6.000 m<sup>2</sup>.

- Disposición y cuidado de plantas adquiridas, entre ellas 8.500 forestales y 1.800 plantas ornamentales para renovación de arbolado y espacios verdes.

*Durante el año 2023 se incorporaron las siguientes unidades y equipos:*

3 camiones IVECO con tanque regador.

1 mini destocadora LIANGONG.

1 utilitario liviano tipo Kangoo.

## **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

### **Ejecución de obras por terceros**

En cuanto a las intervenciones para la mejora de la transitabilidad de la trama vial, en 2023, se ejecutaron más de 70.985 m<sup>2</sup> de pavimentos flexibles y rígidos de calzadas vehiculares, representando un promedio de más de 4.135 m<sup>2</sup>.

La pavimentación y repavimentación de calles se acompañó con la realización de grandes intervenciones contempladas en el master plan de drenajes urbanos del municipio que, a diciembre de 2023, totalizaron la ejecución de 13.275 metros de obras de cordón, cuneta y banquina.

Respecto a la infraestructura sanitaria del departamento, pese a que en el área de cobertura de AySAM es responsabilidad de dicha prestadora el mantenimiento de las redes, la comuna se vio forzada a llevar adelante obras de esta índole para poder realizar intervenciones urbanas o para dar respuesta a situaciones de estado crítico de redes.

En este sentido, desde 2016 a diciembre de 2023, ejecutó un total de 30.915 metros de nuevas cañerías de cloaca (renovación más tendidos nuevos) y 2.588 conexiones domiciliarias. El total de redes de agua (renovación más tendidos nuevos) fue de 26.064 metros y 2.648 conexiones domiciliarias. De la misma manera, se apoyó permanentemente a las cooperativas o asociaciones que prestan el servicio de agua en la zona

Intervenciones que formaron parte del plan de obras del año 2023:

Obras de pavimentación y repavimentación: construcción, reparación y repavimentación de calzadas en asfalto y hormigón, como las realizadas en:

- Apertura calle Toso.
- Bocacalle de Urquiza y Bandera de Los Andes.
- Prolongación Lateral Norte Acceso Este, desde calle Urquiza a Bandera de Los Andes.
- Calle Tirasso desde calle Martínez de Rosas a calle Italia.

### **Obras de drenaje**

- Finalizaron las obras correspondientes al Programa de Modificación de Drenajes Urbanos ETAPA 2, financiadas por el Fondo Hídrico mediante convenio de financiamiento firmado con la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación.
- Finalizó la obra del canal ubicado en la calle Elpidio González, que contempla la impermeabilización del cauce y la construcción de puentes vehiculares y peatonales, desde la calle 9 de Julio hasta Urquiza.

Obras de intervención urbana: contemplan la ejecución de drenajes urbanos, tramos de calzada vehicular o bocacalles y renovación de redes de saneamiento puntuales, entre otras tareas.

- Finalizó la remodelación de la intersección de calle Bandera de Los Andes de Urquiza La Purísima. Esta intervención comprende la rectificación de los drenajes, ejecución de veredas y esquinas inclusivas y rediseño vial de las trochas de circulación para darle mayor fluidez al flujo vehicular.
- Se encuentran en distintos grados de avance los tramos de calle Elpidio González, entre las calles Estrada y Las Cañas.
- Se encuentra en ejecución con distintos grados de avance la calle Bandera de Los Andes, de Antonelli a Ponce.

Vale mencionar que se concluyó la obra de ciclovías pertenecientes a la red metropolitana, en coordinación con UNICIPIO.

**Obras integrales:** contemplan la ejecución de la calzada vehicular, renovación de redes de saneamiento, renovación de la red de alumbrado público, reconstrucción de drenajes, incorporación de mobiliario urbano, etc.

- Se concluyeron los trabajos de remodelación integral del carril Godoy Cruz (etapa V), entre Higuerita y La Purísima.
- Se encuentra en ejecución la obra de remodelación integral de calle Avellaneda, entre el canal Lagunita y Mathus Hoyos.
- Se encuentra en ejecución la obra de remodelación integral de calle Mathus Hoyos, entre la Rotonda del Avión en Ruta Nacional Nº 40 y Teniente Primero Ibáñez.

**Obras de saneamiento:** comprenden renovación de redes terciarias de agua y cloacas, más la ejecución de las conexiones domiciliarias.

- Se finalizó la renovación de la red de agua y cloaca del barrio Santa Ana, etapa 2 (Plan Argentina Hace). Se incluye, además, la reparación de la calzada vehicular con fondos municipales.

- Calles Elpidio González, Pichincha y Republicuetas, distrito Rodeo de la Cruz.
- Lateral Norte de Acceso Este, entre calles 9 de Julio y Aragón, distrito Capilla del Rosario.
- Calle Pichincha, entre Elpidio González y Avenida de Acceso Este, distrito Rodeo de la Cruz.
- Barrio Vista Salcedo, distrito Los Corralitos.
- Apertura de la calle Virgen de Luján, entre Castro y Cacique Bejarano, distrito Villa Nueva.
- Calle Santiago Araujo, desde Pedro del Castillo a Silvano Rodríguez, distrito Villa Nueva.
- Calle Solari, de Pichincha a Olazabal, distrito Rodeo de la Cruz.
- Calle Francisco de La Reta, entre Pedro Molina y Aristóbulo del Valle, distrito Pedro Molina.

#### ***Obras de gas***

- Construcción finalizada de la red de gas en calle Godoy Cruz de Urquiza y La Purísima, tramo IV "B".

#### ***Obras de arquitectura***

- Finalizaron los trabajos de remodelación y ampliación del Polideportivo Poliguay, etapa 2, que comprende mejoras sobre el estadio, depósitos, cierres y espacios verdes.
- Se concretaron los trabajos en la Delegación Municipal Los Corralitos y su espacio público.
- Se finalizó la construcción del Centro Verde en el distrito El Sauce.
- Continúa la obra del Centro Cívico de Puente de Hierro, con un avance del 80%.

***Plazas y espacios verdes públicos:*** contempla tanto la construcción de nuevas plazas o paseos como la remodelación de plazas y paseos existentes.

- Continúa la intervención del futuro Parque Costero, etapas 1 y 2: este sector posee un desarrollo de 2 kilómetros lineales, desde el club APERBUCCI hasta unos 700 metros al oeste de calle Mitre. Los trabajos contemplan limpieza, nivelación, corrimientos de cierres, cloacas, agua, consolidación de margen del canal Cacique, biciesenda, red de alumbrado público y nuevas vías de acceso.
- Se finalizaron las obras en la plaza Marciano Cantero, ubicada en el barrio Suyai del distrito Buena Nueva.
- Se finalizaron las obras en la plaza San Martín del barrio Villa Graciela, a la altura del distrito Rodeo de la Cruz.
- Continúan las obras en la plaza Julio César Strassera del barrio San Cayetano, en el distrito Las Cañas.
- Continúan las obras en la plaza Carlos Pasetti, en el distrito de Villa Nueva.

**Reparación de escuelas:** en 2023, la Municipalidad trabajó en la reparación de escuelas, cumpliendo el Convenio con la Dirección General de Escuelas (DGE). El mismo consiste en atender, con licitaciones realizadas por la comuna, las prioridades señaladas por la DGE. Se trabajó en los siguientes establecimientos:

- Escuela Dr. Felipe Arana: renovación de baños de niñas y trabajos exteriores de accesibilidad e iluminación y murales.
- Escuela José Mercedes Argumedo: remodelación de aulas.
- Escuela Pedro Nolasco Ortiz: cambio de cubiertas en un bloque de aulas y en la Dirección, más reparaciones varias en el jardín.
- Escuela Profesor Semorille: construcción de baños nuevos y para personas con discapacidad (trabajo en ejecución), contrapisos en patio, vereda, puente vehicular y un puente para personas con discapacidad.
- Escuela Tomás Alva Edison: colocación de cerámico en dos aulas y demolición de contrapisos en el playón deportivo.

## PARQUE AUTOMOTOR

Esta Subdirección tiene a cargo la supervisión del parque automotor y la responsabilidad de abastecer correctamente el funcionamiento interno, según los requerimientos de la institución.

Al inicio de la gestión, en el año 2015, el estado del mismo era francamente deplorable: movilidades vetustas, sin mantenimiento, numerosas en situación irrecuperable; escasa en cantidad y versatilidad para las necesidades del Municipio. La situación se resumía en un estado virtual de abandono, solo sostenida por el compromiso de muchos empleados que, con esfuerzo, mantenían el precario funcionamiento como podían.

Actualmente la Municipalidad de Guaymallén cuenta con el parque automotor más moderno, complejo y diversificado de toda la provincia. Fue a partir del año 2016 que se puso en marcha un programa de equipamiento y reequipamiento en todas las áreas comenzando por aquellas más críticas, como Servicios Públicos.

Este programa se incrementó durante los años 2017 hasta la actualidad en forma sostenida, no solo incorporando unidades nuevas, sino poniendo en valor lo que estaba. Dando de baja y rematando lo que había llegado al final de su vida útil dado que sería más costoso su mantenimiento que el reemplazo de las mismas.

Actualmente se han incorporado nuevas unidades: 3 Pick Ups y 5 Utilitarios.

La Subdirección se encarga del traslado del personal municipal, para que pueda cumplir con el desarrollo diario de sus tareas laborales en territorio; prestando un servicio imprescindible, dado que el mismo se encuentra disponible las 24 horas, los 365 días del año.

Por otra parte, tiene a su cargo la administración operativa del sistema YPF en RUTA, para el despacho de los diferentes combustibles que se requieren en la comuna. Con una tarjeta magnética, se individualiza cada unidad y teniendo en cuenta el consumo se asigna un cupo del mismo. A los choferes se les designa un número de pin de carga, personal e intransferible.

Con la contratación de dicho sistema, se puede cargar en cualquier estación YPF y se obtienen mayores controles de los consumos de cada unidad, como así también menor costo de los diferentes combustibles con respecto a los valores de venta al público.

### **Jefatura de Mantenimiento Preventivo y Correctivo**

El mantenimiento de este Parque automotor cuenta con una Jefatura de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, la cual posee un taller de mecánica ligera, capacitado para el apropiado funcionamiento de dichos vehículos. Además, el Municipio se ha adherido a un convenio marco de Provincia, donde por intermedio del mismo se solicitan las diferentes reparaciones mecánicas.

Dicha jefatura cuenta con un depósito, con un stock de aceites, lubricantes, aditivos, cubiertas, baterías, filtros y repuestos varios de electricidad, logrando así prestar los servicios de mantenimiento con mayor rapidez y eficacia, en este último año se ha incorporado un servicio de lavado de las unidades y service, check list, este último servicio se realiza en coordinación con las auditorías pertenecientes a la Dirección de Control de Gestión.

## PLANIFICACIÓN

Durante el ejercicio 2023 seguimos realizando acciones para la generación de herramientas que nos permitan regularizar las construcciones de viviendas y de emprendimientos habitacionales clandestinos.

Se participó activamente en el Consejo de Agrimensura de la Provincia logrando unificar el procedimiento administrativo para la presentación de barrios públicos y emprendimientos inmobiliarios en toda la provincia, logrando a fin de año un protocolo único con el aval del Consejo de loteos perteneciente a la Dirección de Catastro Provincial, basado en el realizado por nuestro Municipio.

Se trabajó de manera conjunta con las Direcciones de Obras Privadas y Planificación de los Municipios de Capital, Lujan de Cuyo, Godoy Cruz y Las Heras una propuesta para mejorar el Proyecto del Código Unificado impulsado por el Ministerio de Infraestructura Provincial, buscando acordar los puntos primordiales para su unificación. Tras haberse logrado dicho consenso, se continuará este próximo año en la elaboración del documento definitivo buscando eficiencia en los procedimientos administrativos, inspecciones y aprobaciones municipales. Con el fin último de reducir al máximo las construcciones clandestinas.

Se continuó con la campaña de regularización de superficies clandestinas: a partir de la restitución de imágenes satelitales obtenidas de un vuelo de dron, donde se determinó si los padrones del área en estudio presentaban superficie no declarada, con sus posteriores notificaciones. En el transcurso del año, se voló, procesó la imagen e identificó los padrones del distrito de Villa Nueva y se voló estando en la etapa de procesamiento de la imagen el distrito de Pedro Molina.

El municipio continúa trabajando fuertemente en mejorar la conectividad urbana a partir de la regularización de las prolongaciones y afectaciones de calle, que son resueltas mediante donaciones con y sin cargo, juicio de expropiación y prescripciones adquisitivas. Entre las que podemos destacar Carril Godoy Cruz, Mathus Hoyos, Antonelli y callejón Mathus.

En el marco del acta de aprobación del proyecto urbanístico firmado con la Secretaría de Desarrollo Territorial de Nación y el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), el municipio se hizo cargo del rol de vinculación entre los técnicos contratados por Procrear con las instituciones prestatarias de servicios, a los efectos de agilizar los trámites administrativos. En consecuencia, se asumió el rol de proponente que permite, entre otras cosas, presentar las factibilidades de servicios en dichas reparticiones, llegando a la instancia de inicio de obras de urbanización y de obras privadas.

Cabe aclarar que Guaymallén es el único municipio de Mendoza que logró avanzar en la instancia de inicio de las obras y firma de contrato de todos los proyectos Procrear de la provincia. Esto es consecuencia del arduo trabajo de coordinación realizado, entendiendo que la generación de viviendas es una prioridad para la comuna.

## UNICIPIO

Parque Costero (futuro Luis Quesada): proyecto participativo con los vecinos del distrito El Bermejo, el Departamento General de Irrigación, la Dirección de Hidráulica, la Secretaría de Servicios Públicos, la Dirección Provincial de Vialidad y la Municipalidad de Las Heras.

Etapas de proyecto: se sigue avanzando con las donaciones de los vecinos hacia la comuna, con las obras de cierre de los frentistas, iluminación, movimiento de suelo y plantación de forestales. Hasta el momento se ha invertido con recurso propio un total aproximado de \$573.800.000 que incluye excavaciones, movimiento de suelo, islotes contrapisos, cierres perimetrales de tela romboidal y ladrillo, la red de cloacas, reforestación y la escultura diseñada por el arq. Ramiro Quesada.

## OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

La función de la Dirección de Obras por Administración es ejecutar intervenciones de diversa índole: cordón, cuneta y banquina; construcción y reparación de alcantarillas y reposición de rejas de alcantarilla; bacheo de calles; reparación y mantenimiento de arterias rurales; colocación de pavimento de hormigón, intertrabado (adoquines) o asfáltico; demolición de construcciones en riesgo inminente de colapso o derrumbe; redes nuevas de alumbrado público y mantenimiento de las existentes, con reposición de los elementos faltantes; obras de cloaca y agua. Además, realiza todas las tareas de mantenimiento de los edificios municipales. En resumen, tiene a cargo el mantenimiento y mejora global de toda la infraestructura pública del Municipio.

Para ello, se provee de los materiales y de equipos mediante procesos licitatorios, pero también a través de convenios de trabajos en conjunto con distintas entidades públicas como: Departamento General de Irrigación, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Nacional de Vialidad, Dirección de Hidráulica, AySAM, etc.

***Bajo esta modalidad, en el 2023 se ejecutaron las siguientes obras:***

### **Mantenimiento de calles**

- Encarpetado y reencarpetado con concreto asfáltico de 185.000 m<sup>2</sup>, con su respectiva estructura de base granular de 27.000 m<sup>3</sup>, rellenos por un total de 10.000 m<sup>3</sup> y excavaciones por 33.000m<sup>3</sup>. Se realizaron en calles
- Mantenimiento de carpetas asfálticas, con material de bacheo, aproximadamente en 34.800m<sup>2</sup>.

- Tareas de reconstrucción de calles rurales, colocando material estabilizado y enripiado, en un total de 25 km.
- Reposición de rejas de alcantarillas por rotura o robo, con reparación de losa de alcantarilla 135 unidades.
- Colocación de Tapas de Alcantarillas con marcos metálicos para alcantarillas con tapas de Hormigón se colocaron 228 unidades

(ver anexo 1,).

### **Obras de drenaje**

- 923 metros lineales de obras de cunetas y canales, acompañados de los correspondientes cordones.
- En el caso de los cruces de calles, se realizó el remplazo de un total de 854 ml. de alcantarillas. Entre las más destacadas se encuentran las calles Las Cañas y lateral acceso Sur, Godoy Cruz y Tirasso
- Se construyeron 10.000 ml de revestimiento de cauces rurales en colaboración con la Inspección del Canal Vertiente Corralitos y la Primera Zona del Departamento General de Irrigación.

### **Redes de agua**

- Reparación de conexiones domiciliarias donde se trabajan en las obras por administración por un total de 50 unidades.
- Reparación de conexiones domiciliarias de la calle Antonelli entre Santo tomas de Aquino a Buena Nueva.

### **Redes de cloaca**

- Construcción de bocas de registro 20 unidades en Parque costero.

### **Otras obras civiles**

- Se realizó la intervención en veredas y esquinas con rampa de las siguientes plazas: plaza San Javier.
- Intervención en zona apta para aterrizaje frente al hospital Notti: Revestimiento asfáltico de toda la superficie, cierre perimetral con dos

portones, colocación de manga de viento iluminada, colocación de 4 reflectores de piso y 12 balizas con su respectiva alimentación y protecciones eléctricas.

- Demolición de viviendas para la apertura de calle toso de San José, entre Pellegrini y Fco. de la Reta.
- Apertura de Calle Viamonte entre Las Heras y Pedernera San Jose
- Ampliación de esquina Del Favero y Concordia de Rodeo de la Cruz.
- Obras menores de Cordon, cunetas, banquetas, esquinas con rampas, puentes vehiculares alcantarillas y veredas según Anexo 2
- Pavimento de Hormigón de cruces de equina en varios sectores del municipio que se observan en Anexo 2

### **Demoliciones**

- En el marco de la reglamentación de riesgo de derrumbe, se procedió a realizar 12 Demoliciones de viviendas en riesgo 1 entre las cuales se mencionan las siguientes demoliciones
  - Demolición de vivienda riesgo 1 de calle Bonfanti.
  - Demolición de vivienda riesgo 1 de Esquina Del Favero y Concordia
  - Demolición de vivienda riesgo 1 Esquina Roca y Libertad

### **Obras nuevas y mantenimiento de alumbrado publico**

- Se realizó la reconversión a led en los distritos como Jesus Nazareno, Km 8, Km 11, Belgrano, Los Corralitos, Las Cañas, San Jose, Pedro Molina, Capilla del Rosario, completando lo iniciado en la primera, segunda y tercera etapa con un total de 8000 Equipos led instalados en este año
- Se dio continuidad a la importante inversión en insumos para el mantenimiento del alumbrado público, con el cual se realiza la reparación del sistema de alumbrado existente y la reconversión del mismo a LED; además, se siguen ejecutando obras de tendido de alumbrado nuevo, que corresponden básicamente a la instalación de postes de alumbrado, colocación de artefactos de suspensión, etc.
- Durante el año 2023, se efectuó la atención de 5.500 reclamos aproximadamente, por fallas o vandalismo.
- Se ejecutaron obras de alumbrado nuevo con artefactos LED en un total de 500 equipos, con sus respectivas postaciones y fundaciones. Entre las más importantes se encuentran

Ver Anexo 3

### **Equipamiento adquirido**

Para poder ejecutar todo lo mencionado, fue necesario realizar una importante inversión en equipos mecanizados, que dio inicio durante el año 2016. Hoy la Municipalidad de Guaymallén cuenta con la mejor planta automotor de su historia, con equipos modernos, tecnológicamente adecuados y cada vez más especializados en las tareas propuestas.

Durante el último año, se incorporaron:

- **Regador de Asfalto con motor Colero**
- **4 Dayli: 2 con cajas volcadoras y 2 con cajas volcadoras y brazo elevador.**
- **Camión Tractor de 330CV para transportar áridos.**

**Anexo 1**

Resumen cuantitativo de carpeta asfáltica, reencarpetaado														
CAILES	UBICACION	DISTRITO	SUPERFICIE	CONC. ASFALTICO		UGA	IMPRIMACION		BASE ESTAB.		Demolicion Aditivos	Demolicion Pavimento de H'	RELLENO TOTAL	EXCAVAC. TOTAL
				ESPOR PROM.	PESO		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL				
TABANERA y banquetas del colegio	Entre Grenon y Roque Suez Peña	COLONIA MOLINA	11200.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	1344.00 tn	4480.00 lt	11200.00 lt	2912.00 m <sup>3</sup>						2240.00 m <sup>3</sup>
B de Julio y Lateral Acc. ESTE SUR		FEJES MASARENO	800.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	96.00 tn	320.00 lt								168.00 m <sup>3</sup>
Comienzas	Entre Benaventas y Pedro del Castillo	CAPILLA DEL ROSARIO	840.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	100.80 tn	336.00 lt					840.00 m <sup>2</sup>			418.00 m <sup>3</sup>
Trasso	Desde Saena Peña Silvano Rodriguez	CAPILLA DEL ROSARIO	4180.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	501.60 tn	1672.00 lt								836.00 m <sup>3</sup>
Corriente y Silvano Rodriguez	Entre Silvano y Comienzas	CAPILLA DEL ROSARIO	490.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	58.80 tn	198.00 lt								98.50 m <sup>3</sup>
Bf Villas de San Alberto	Completo	COLONIA MOLINA	3351.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	418.875 tn	1392.40 lt								670.20 m <sup>3</sup>
Bf Villas de San Alberto	Completo	BUENA NUEVA	3681.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	460.125 tn	1536.75 lt								3351.00 m <sup>3</sup>
Bf 5 de Julio	Completo	BUENA NUEVA	6945.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	868.125 tn	2788.125 lt								1389.00 m <sup>3</sup>
Silvano Rodriguez	Desde Bandera de los Andes a las Villas	km 8	2755.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	330.60 tn	1102.00 lt								551.00 m <sup>3</sup>
Benjamin Argumedo	Desde Silvano Rodriguez a La Superiora	km 8	3600.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	450.00 tn	1440.00 lt								
Bandera de los Andes	Desde Ferrer a Arturo Gonzalez	km 11	2062.50 m <sup>2</sup>	0.05 m	257.875 tn	825.00 lt								870.00 m <sup>3</sup>
Trasso	Desde Silvano Rodriguez a Godoy Cruz	CAPILLA DEL ROSARIO	4350.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	522.00 tn	1740.00 lt								345.00 m <sup>3</sup>
Comienzas	Desde Silvano Rodriguez a Italia	CAPILLA DEL ROSARIO	1728.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	207.36 tn	691.20 lt								838.50 m <sup>3</sup>
GODOY CRUZ	Desde Higueritas a Trasso	CAPILLA DEL ROSARIO	4192.50 m <sup>2</sup>	0.05 m	503.10 tn	1677.00 lt								336.00 m <sup>3</sup>
Epifanio Gonzalez y San Francisco	Desde Higueritas a Trasso	DOÑESEO	1680.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	201.60 tn	672.00 lt								374.40 m <sup>3</sup>
Higueritas	Desde Godoy Cruz a Ropolo	BUENA NUEVA	3480.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	417.60 tn	1392.00 lt								696.00 m <sup>3</sup>
CABILDO	Desde España a Godoy Cruz	CAPILLA DEL ROSARIO	1872.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	224.64 tn	748.80 lt								871.20 m <sup>3</sup>
Echevarria	Desde Higueritas a Trasso	CAPILLA DEL ROSARIO	4356.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	522.72 tn	1742.40 lt								356.00 m <sup>3</sup>
Holmberg y Acceso Este	Salida de Acceso Este y subida del puente	JESUS MASARENO	1780.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	213.60 tn	712.00 lt								180.00 m <sup>3</sup>
Estrada	Entre Adolfo Calle y Godoy	VILLA NUEVA	900.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	108.00 tn	360.00 lt								434.00 m <sup>3</sup>
Severo del Castillo	Entre Ruta 20 y M.S. de Thompson	CORRALITOS	2070.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	248.40 tn	828.00 lt								200.00 m <sup>3</sup>
Francisco de la Roca	Entre Godoy Cruz y O'BRIEN	SAN JOSE	1080.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	120.00 tn	400.00 lt								450.00 m <sup>3</sup>
Estrada	Entre Godoy y Pedro Vargas	VILLA NUEVA	2250.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	270.00 tn	900.00 lt								504.00 m <sup>3</sup>
FADER	Desde Portugal a Godoy Cruz	CAPILLA DEL ROSARIO	2520.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	302.40 tn	1008.00 lt								988.72 m <sup>3</sup>
Chile	Desde Higueritas a Trasso	CAPILLA DEL ROSARIO	4643.60 m <sup>2</sup>	0.05 m	545.225 tn	1817.44 lt								342.00 m <sup>3</sup>
Fernán y Severo del Castillo	Desde Severo del Castillo al Oeste	CORRALITOS	1710.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	205.20 tn	684.00 lt								908.72 m <sup>3</sup>
España	Desde Higueritas a Trasso	CAPILLA DEL ROSARIO	4543.60 m <sup>2</sup>	0.05 m	545.225 tn	1817.44 lt								832.00 m <sup>3</sup>
Epifanio Gonzalez	Desde Bonfante al Norte 600 m	Rodeo de la Cruz	4160.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	499.20 tn	1664.00 lt								648.00 m <sup>3</sup>
Italia	Desde Higueritas a Trasso	CAPILLA DEL ROSARIO	3040.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	388.80 tn	1296.00 lt								1302.00 m <sup>3</sup>
Mariani	Desde Buenos Vecinos 800 m al este	CORRALITOS	6510.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	781.20 tn	2604.00 lt								666.00 m <sup>3</sup>
Comienzas	Desde ITALIA a Godoy Cruz	CAPILLA DEL ROSARIO	3330.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	399.60 tn	1332.00 lt								1581.00 m <sup>3</sup>
Trasso	Entre Ruta 24 y calle del Vivero	EL SAUCE	7905.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	948.60 tn	3162.00 lt								424.80 m <sup>3</sup>
Lugentes	Entre Higue ritas y Comienzas	CAPILLA DEL ROSARIO	2124.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	254.88 tn	849.60 lt								130.00 m <sup>3</sup>
B' Leonange III	Entre Higue ritas y Comienzas	CORRALITOS	3840.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	460.80 tn	1536.00 lt								768.00 m <sup>3</sup>
B' Dos Costas		Bermejo	8100.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	972.00 tn	3240.00 lt								1620.00 m <sup>3</sup>
Mariani		CORRALITOS	2800.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	336.00 tn	1120.00 lt								560.00 m <sup>3</sup>
Estrada	Entre Adolfo Calle y Pedro Vargas	PUENTE DE HIERRO	5590.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	670.80 tn	2236.00 lt								1118.00 m <sup>3</sup>
Severo del Castillo	Desde empalme Costado Anajo	B EL SOLAR	3500.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	420.00 tn	1400.00 lt								700.00 m <sup>3</sup>
Antoni III	Desde Sano Tomas de Aquino a Buena nueva	EL SAUCE	7225.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	867.00 tn	2890.00 lt								1445.00 m <sup>3</sup>
Epifanio Gonzalez	Desde Estrada a Las Ciflas	SAN FRANCISCO DEL MONTE	7200.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	864.00 tn	2880.00 lt								1440.00 m <sup>3</sup>
Lugentes		CAPILLA DEL ROSARIO	1500.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	180.00 tn	540.00 lt								300.00 m <sup>3</sup>
Pedro del Castillo		CAPILLA DEL ROSARIO	1600.00 m <sup>2</sup>	0.04 m	153.60 tn	640.00 lt								320.00 m <sup>3</sup>
Silvano Rodriguez		km 8	2100.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	262.50 tn	875.00 lt								420.00 m <sup>3</sup>
Trasso		EL SAUCE	10070.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	1208.40 tn	4028.00 lt								2014.00 m <sup>3</sup>
GODOY CRUZ		BUENA NUEVA	1485.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	178.20 tn	594.00 lt								297.00 m <sup>3</sup>
2 de Mayo		CORRALITOS	4300.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	504.00 tn	1680.00 lt								840.00 m <sup>3</sup>
Severo del Castillo	Ondulaciones VARIAS	CORRALITOS	2450.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	294.00 tn	980.00 lt								480.00 m <sup>3</sup>
Bl deندا		VILLA NUEVA	2250.00 m <sup>2</sup>	0.05 m	236.00 tn	900.00 lt								
			17667 m <sup>2</sup>		21150.59 tn	70770.88 lt								8150.00 m <sup>3</sup>
														26960.59 m <sup>3</sup>
														33592.94 m <sup>3</sup>



	<b>Bacheo en Frio</b>		<b>Bacheo en Caliente</b>		
	ALMARZA	Pagliari	almarza	Waisman	
feb-23	176.39 tn		264.00 tn		
mar-23	268.36 tn	114.00 tn	195.00 tn		
abr-23	268.67 tn	68.00 tn	289.00 tn		
may-23	216.36 tn	153.00 tn	175.00 tn		
jun-23	57.71 tn		129.00 tn		
jul-23	320.96 tn		338.00 tn		
ago-23	284.97 tn		198.00 tn		112.00 tn
sep-23	336.36 tn		90.00 tn		137.00 tn
oct-23			414.00 tn		126.84 tn
nov-23	153.90 tn				23.00 tn
dic-23	223.68 tn				
ene-24	237.02 tn				
	1556.89 tn	335.00 tn	1828.00 tn		398.84 tn
<b>TOTAL</b>	1556.89 tn		2561.84 tn		
<b>EQUIVALENTE A</b>	<b>34323 m2</b>				

**Anexo 2**

UBICACIÓN	PORCENTAJE DE OBRA	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO CUNETAS NORMAL	ESQUINAS CON RAMPA	PUNTES VEHICULARES DE (3x1,5x0,15)	ALCANTARILLAS NORMAL CON REJAS	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO PARA ALCANTARILLA / TAPAS DE HORMIGON	VEREDAS 1,20x 0,15 esp.	APEADEROS	OBS.
		m2	m2	m2	m2	m2	m3	Unidad	m2		
LA PURISSIMA Y BELGRANO	100%					6.5		2			
copiapo y chile		100	150				42				
punto verde					14						
italia y copiapo					2						
lavalle y toso						7.00					
pedro de castillo		70	100								
severo de castillo e infanta isabel											
pringle y tropero sosa			70								
pringle y soier											
ruta 24					3						
silvano rodriguez y tirazo		80	150								
sarmiento y Juan Pringles						8.00					
madre selva y rosabó						11.00					
los tulpanes y madre selva						7.00					
tirazo y godoy cruz											
godoy cruz y tirazo							30				
cangallo y penatillo		6	15								
nobet					3						
italia y copiapo				5		6.00	28				
beruti y bombal				4		8.00					
las heras y rivadavia						5.00					
rivadavia y garay						8.00					
gomezoro y bolivia						8.00					
Cochabamba y tiluray						7.00					
pestatelzi y siria				13					40		
Matus hoyos 2792 centro de jubilado		6	31		7						
Houssay y 25 de mayo					3						
dos costas						19.00					
Cobos y Pedro Vargas				4		7.00					
emilio civit y las heras						5.00					
estrada y cangallo		30	40				168				
dorrego itusaigo											
victoria y capilla			80			8.00					
adolfo calle noruega											
lateral d'e la paloma								1			
turulay y republica de siria									60		
republica de siria y cuba									50		
severo de castillo y santa isabel											
espido gonsale y arturo gonsales							42				

UBICACIÓN	PORCENTAJE DE OBRA	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO CUNETAS NORMAL	ESQUINAS CON RAMPAS	PUENTES VEHICULARES DE: (8x1,5x0,19)	ALCANTARILLAS NORMALES CON REJAS	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO ALCANTARILLA / TAPAS DE HORMIGON	VEREDAS 1,20x 0,15esp.
arturo gonsalez y bandera de los andes		ml	ml	m2	m2	ml	m3	Unidad	m2
tiraso 2227					2,5		63		
tiraso 2226					3	6,00			
tosso y las heras									
ruta 20 y severo de castillo						9,00			
paladini benjamin argumedo			70						
silvano rodriguez y alpatacal						11,00			
punto verde apertura de calle				2					
Mariquita Sánchez y san Pedro						7,00			
banco escalada y río tercero						8,00			
araujo y asuncion						8,00			
aramburu y ciudad e laboulaye						8,00			
cobo y lateral sur ac ec						8,00			
benavente y arenale						7,00			
benavente y arenales						8,00			
estrada y achupalla						7,00			
las heras y santa maria de oro						7,00			
marmol lejo y pico nevado						8,00			
estrada y costagaita						8,00			
cerro marmo lejo y chimbrazo						8,00			
rufino ortega y vuelta de orbicado						9,00			
rufino ortega y vuelta de orbicado									
lavalle y toso						6,00			
rivadavia y garay						30,00			
magallanes y r peña						8,00			
acontoja y saratea						8,00			
pedrera y rivadavia						8,00			
tabanera y grenon						8,00			
colombia y rodriguez						8,00			
granaderos dan martin y sarabia						8,00			
moyano y husares						8,00			
moyano y husares						8,00			
las leñas y vallecito						8,00			
pacheco						8,00			
barilo colonia 2						9			
patricias mendocinas y fleming						8,00	196		
Gomensoro y allayme						9			
repollo y la purisima									
copiapo y chile			31						
punto verde					3				
italia y copiapo					4				
lavalle y toso						9			
pedro de castillo			34						
severo de castillo e infanta isabel						7			
pringle y tropero sosa			42						
pringle y soler						8			
ruta 24			23		4				
silvano rodriguez y tirazo						7			
sarmiento y Juan Pringles						8			
madre selva y rosario						8			

UBICACIÓN	PORCENTAJE DE OBRA	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO CUNETAS NORMAL	ESQUINAS CON RAMPAS	PUENTES VEHICULARES DE: (6x 1,5x0,15)	ALCANTARILLAS NORMAL CON REJAS	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO PARA ALCANTARILLA / TAPAS DE HORMIGON	VEREDAS 1,20x 0,15 esp.	APEADEROS	OBS.
los tulipanes y madre sava		ml	ml	m2	m2	ml	m3	Unidad	m2		
lítraco y godoycruz						8					
godoy cruz y tiraco						9					
cangallo y pensillo						7	18				
cangallo y pensillo			28								
nober				3							
Italia y coplapo						8					
Italia y coplapo							18				
benuti y bombal						7					
las heras y rivadavia						9					
rivadavia y garay						8					
gennazarro y bolivia						7					
Cochabamba y illuray						8					
pestabozzi y siria			31						36		
Mitue hoyos 2792 centro de jubilado											
Houssay y 25 de mayo				5		7					
dos costas						8					
dos costas						7					
dos costas						9					
Cobos y Pedro Vaigas						7					
emilio cmt y las heras						8					
estrada y cangallo						8					
domingo lusaigo			28								
victoria y capilla						8					
adolfo calle noruega						8					
lateral de la paloma						8					
fuulley y republica de siria									3		
republica de siria y cuba						7			4		
severo de castillo y santa isabel											
espido gonsale y arturo gonsales							27				
arturo gonsalez y bandera de los andes				4			42				
lítraco 2227				4							
lítraco 2226				4							
tosso y las heras						8					
rúa 20 y severo de castillo						9					
pedadini benjamin argumedo						8					
silvano rodriguez y albaacal						7					
punto verde apertura de calle						8					
Calamarca y Patosi											
banco escalada y río tercero						7					queso 4m





**Anexo 3**

DIRECCION	DISTRITO	Cantidad de Luminarias	RECONVERSIÓN A LED	OBRAS	CAMBIO y/o REFUERZO	CABLE SUBTERRÁNEO	CABLE AEREO
Plaza B° Cadore	Villa Nueva	8	x				x
B° Leonangelli	Los Corralitos	68	x				
B° UTMA	Jesus Nazareno	160	x				
B° El Salvador	Puente de Hierro	15	x				
B° 25 de Septiembre	Puente de Hierro	19	x				
Durand //Severo del Castillo e Infanta Isabel	Los Corralitos	21	x				
B° San Ignacio de Loyola		40	x				
B° Amanecer de Oro	Jesus Nazareno	43	x				
Tres Calaberas-Independencia-	San Fco. Del Monte	49	x				
Boda de Figaro- Everest-Pedro Goyena	San Fco. Del Monte	80	x				
Rio Atuel- Puerto Madryn- Heroes de Malvinas	Jesus Nazareno	40	x				
B° Viñas de San Alberto (Subestación Z y puesta a tierra)	El Sauce	3		x			x
Rio Deseado-Puerto Argentino- Ascasubi	Jesus Nazareno	40	x				
Curupaiti	Jesus Nazareno	40	x				
B° Inka -Famatina Sur	San Fco. Del Monte	110	x				
Rodriguez- Pedro Goyena-25 de Mayo	San Fco. Del Monte	52	x				
B° Escorihuela	Rodeo de la Cruz	40	x				
B° 9 de Julio- B° Favaro- B° Los Girasoles	Jesus Nazareno	48	x				
Godoy Cruz y La Purisima	Capilla del Rosario	30	x				
Monteagudo-Cordon del Plata-Los Alamos-El Carrizal-Balcarce	Jesus Nazareno	97	x				
Cerro Catedral-Cap. Giachino-Pto Argentino	Jesus Nazareno	40	x				
San Pedro // San Juan y Mariquita Thompsom	Los Corralitos	4	x				
B° Ditra	Jesus Nazareno	61	x				
Miralles// Saenz Peña y Grenon	Puente de Hierro	7		x			
Lateral Sur Acceso Este //Chambuleiron y Tirasso	Jesus Nazareno	40	x				
Olavarría	Jesus Nazareno	9	x				
B° MUPIMP	Jesus Nazareno	40	x				
B° El Portal XI	Jesus Nazareno	47	x				
B° Chilcani	Jesus Nazareno	50	x				
Castro- Curu´paiti-Virgen de las Niñas-Usuahia- Becker	Jesus Nazareno	50	x				
B° Quintanilla	Jesus Nazareno	96	x				
B° San Cayetano	km 8	22		x			x
Belgrano-P. B. Palacios-San Lorenzo	Villa Nueva	20	x				
Villagra-Armada Argentina-Pizarro-Matheu- Adolfo Calle	Jesus Nazareno	50	x				
B° La Floresta	Jesus Nazareno	80	x				
Cambranes- Acha-Virgen de Lujan-Pizurno	Jesus Nazareno	50	x				
Irigoyen-Gutemberg-La Pampa	Belgrano	120	x				
B° Terruño	Jesus Nazareno	60	x				
Remedios de Escalada//Rosales y E. Blanco	Dorrego	5			x		x
Malvinas Argentinas-Correa Saa- Tacuari-Bolivar- Juana Azurduy	Belgrano	90	x				
Huarpes-Chubut- Brasil-pedraza-Ferrer-Carosella-Jose Marti	Belgrano	88	x				
Gardel-Bebedero-Formosa-Congreso-Servet-Cervantes	Belgrano	140	x				
Calle Virgen de Lujan	Jesus Nazareno	8		x			x
B° Pedro Molina I-	Pedro Molina	100	x				
Lateral Acceso Este - Concordia-Aconcagua-Ruiz- Zapata	km 11	98	x				
B° 3 de Septiembre	Los Corralitos	16	x				
B° Pedro Molina II y III	Pedro Molina	100	x				
B° Lamicela	El Bermejo	68	x				
Lateral sur del Acceso Este // Tirasso y Ponce	km 11	111	x				
B° Lihue-Colombia-Colon	Belgrano	100	x				
Remedios de Escalada esq Amado Nervo	Dorrego	10			x		
Benjamin Argumedo	km 8	64	x				
Lateral Sur del Acceso Este y Purisima	Jesus Nazareno	40	x				

DIRECCION	DISTRITO	Cantidad de Luminarias	RECONVERSIÓN A LED	OBRAS	CAMBIO y/o REFUERZO	CABLE SUBTERRÁNEO	CABLE AEREO
Plaza B° Cadore	Villa Nueva	8	x				x
Araujo-Victoria-Manuel A Saez- Panama. Pasaje 95	Belgrano	103	x				
B° El Roble- El Limon- La Purisima	El Bermejo	100	x				
Plaza B° Las Viñas	El Sauce	32	x	x			x
B° Nebot	Colonia Segovia	3			x		
B° CEC -Gallardo- MartinGarcia- 20 de Junio	El Bermejo	88	x				
Felix Suarez- Francia-Roca-Colombia- Ecuador	Belgrano	140	x				
B°San Jorge-	Belgrano	56	x				
Bolivia y Godoy Cruz/ Moreno y Araujo/ Godoy Cruz s/N° Estacion	Villa Nueva	3			x		x
B° Los Tilos	El Bermejo	90	x				
Venezuela- Bolvia- Belgrano-Pavon-La Pampa-Potosi-Canning	Belgrano	297	x				
Severo del Castillo y Ferrari	Los Corralitos	8		x			x
Paladini//Rotonda de Salcedo y El Diablillo	La Primavera	135	x	x			x
Chile-Virgen de Lourdes	Capilla del Rosario	11	x				
Araujo-Virgen de Lourdes-Rio Agrio-Pampa-Lopez de Gomara	Capilla del Rosario	139	x				
B° Santa Ana	Capilla del Rosario	472	x				
B° Patron Santiago	Capilla del Rosario	282	x				
B° Solares de Urquiza	Jesus Nazareno	32	x				
Godoy Cruz//Sanchez y Canal Pescara	Los Corralitos	9			x		x
Muriáldo	Villa Nueva	7	x				
B° Mi Casa	El Bermejo	50	x				
B° San Sebastian	Belgrano	11	x				
B° Santa Maria- Irigoyen y Sarmiento- Malvinas y Sarmiento	Belgrano	9			x		x
B° Policial- B° Coop. De Bermejo- B° San Sebastian	El Bermejo	150	x				
Felix Suarez//Gomensoro y Virgen de las nieves	Belgrano	68	x	x			
B° El Carmen	El Bermejo	182	x				
Buenos vecinos	Los Corralitos	10			x		x
B° Blanca Esperanza	El Bermejo	50	x				
Azcuenaga	Villa Nueva	8	x				
B° Jardin Avellaneda	El Bermejo	72	x				
B° Lihue	Belgrano	91	x				
Callejon Martin Garcia	El Sauce	10	x	x			x
M. Argentinas 2915- Callejon martin garcia- Victoria y moreno	Belgrano	11	x		x		
B° Santa Rosa	El Sauce	50	x				
Granaderos y sarmiento- granaderos y colombia- colombia y c. saa	Belgrano	8	x		x		x
Nicolino Loche (Cancha interior)	Capilla del Rosario	5			x		
B° Esmeralda II	Villa Nueva	1			x		x
Sarmiento- correa saa granaderos-p.b. palacios	Belgrano	14	x		x		x
Pedro del Castillo esq Purisima	Capilla del Rosario	16	x	x			x
B° El Solar	Capilla del Rosario	40	x				
B° Arco Iris	Capilla del Rosario	10	x				
Paladini	La Primavera	14	x	x			x
B° Los Tilos	El Bermejo	50	x				
Cacique Estevez- Buenos Aires	Capilla del Rosario	50	X				
Capilla del Rosario-Italia-Ana Zuloaga-Pedro del Castillo-	Capilla del Rosario	50	X				
Rio Diamante//La Purisima y Godoy Cruz	Capilla del Rosario	6		X			X
Godoy Cruz-Portugal- Antartida Argentina- Rawson	Capilla del Rosario	81	X				
Boulevard Santa Ana	Capilla del Rosario	36		X			X
Triunvirato-Progreso-Huarpes-Valle de Huentata-Sayanca	Capilla del Rosario	84	X				
Higuerita-Astorga-Esquiu- Rodriguez-Roca- Colussi	Capilla del Rosario	83	X				
Severo del Castillo//Lemos y 2 de mayo	Los Corralitos	16		X			

DIRECCION	DISTRITO	Cantidad de Luminarias	RECONVERSIÓN A LED	OBRAS	CAMBIO y/o REFUERZO	CABLE SUBTERRÁNEO	CABLE AEREO
Plaza B° Cadore	Villa Nueva	8	x				x
B° Urquiza	El Sauce	61	X				
Calle el Vivero	El Sauce	10		X			X
Tte Ibañez Espacio verde frente al canal	El Bermejo	6		X			X
Libano-Rio Juramento - 9 de julio	Jesus Nazareno	43	X				
Los Huarpes-Rawson-Tita Merelo- Lugones	Buena Nueva	50	X				
Los Guindos-B° Virgen de Lourdes	Buena Nueva	90	X				
Chiclana- Colo- Moreno	Belgrano	10	X				
Calle s/n//Estrada y Cadetes Chilenos	Las Cañas	14		X			X
B° Virgen del Rosario - AgustinAlvarez	Rodeo de la Cruz	100	x				
Pasera-Carosella-B° Santa Rita	Rodeo de la Cruz	140	X				
Pedro del Castillo// La Purisima y Urquiza	Capilla del Rosario	15		X			X
B° Viñas de San Alberto	El Sauce	70	X				
B° Prrales de Soeva	Capilla del Rosario	90	X				
Km 14	Km 14	40	X				
B° Santa Rosa	El Sauce	10	X				
B° Viñas de Bermejo	El Sauce	120	X				
Cadetes Argentinos- Zelada	Rodeo de la Cruz	51	X				
B° Puertas Abiertas	Capilla del Rosario	50	X				
B° Solares	Buena Nueva	43	X				
B° El Prado	Buena Nueva	80	X				
B° 4 de Enero	Rodeo de la Cruz	20	X				
Tupac Amaru-Adolfo Calle- Rio juramento	Villa Nueva	90	X				
Mathus Hoyos//B° Constitucion y estacion YPF	El Bermejo	48		X			X
Buenos vecinos//Ferrari y Gualeguay	Puente de Hierro	14		X			X
B° Farmaceutico	Rodeo de la Cruz	21	X				
Plaza B° Covimet 4	Rodeo de la Cruz	7	X				
Infanta Isabel 9260-7000-s/N°	Los Corralitos	12			X		X
Angel Rodriguez (frente a la escuela Zapata Arenas)	km 8	13			X		X
Godoy Cruz//Sanchez y Canal Pescara	Los Corralitos	7			X		X
Profesor Mathus y Antonelli	El Sauce	4			X		X
Plaza Esmeralda II	Villa Nueva	12			X		X
Plaza Retamas Argentinas - Catamarca y Moreno	Belgrano	24			X	X	
Callejon Molina de Saenz Peña al Norte	Colonia Molina	6			X		X
Bandera de los Andes y Corrientes	Capilla del Rosario	20		X			X
Kraff	Los Corralitos	7			X		X
Ciudad de Turin de Chacabuco al Este	Rodeo de la Cruz	7			X		X
Bomberos de Guaymallen	Villa Nueva	6			X		X
Mathus Hoyos//B° Constitucion y B° Jardin el Sauce	El Bermejo	18		X			X
Buenos Vecinos//starace e Infanta Isabel	Colonia Segovia	3			X		X
Milagros 4328-4298-4700-433-3946-1453	Los Corralitos	6			X		X
Callejon Groso//starace e Infanta Isabel	Colonia Segovia	15			X		X
Dorrego//Moldes y Amado Nervo	Dorrego	32			X		X
Severo del Castillo//B° 3 de septiembre y Aguirre	Puente de Hierro	10			X		X
Severo del Castillo//Puebla y Aguirre	Puente de Hierro	6			X		X
Paladini	La Primavera	18			X		X
Severo del Castillo//B° 3 de septiembre y Lemos	Puente de Hierro	5			X		X
Bv. B° Quintanilla	Jesus Nazareno	12		X		X	
Severo del Castillo//Lemos y Ferrari	Puente de Hierro	26		X			X
Rotonda de Salcedo	Los Corralitos	30		X		X	
B° Constitución - Por calle Mathus Hoyos	El Sauce	90		X			X
Plaza Nueva Argentina - Moreno y Potosí	Belgrano	24	X			X	
Elpidio Gonzalez//Independencia y Las Cañas	Las Cañas	37	X				X
Pascual Toso//Fco de la Reta y Pellegrini	San José	5			X		X
Callejón Moreno	El Sauce	13		X			X
Profesor Mathus y El Carmen	El Bermejo	3			X		X
Tabanera//2 de Mayo y Adrover	Los Corralitos	5			X		X
Bandera de los Andes// Urquiza y La Purisima	Capilla del Rosario	21		X			X
Pedernera y Viamonte	San José	4			X		X
<b>TOTAL</b>		<b>8024</b>					

<b>RECLAMOS REALIZADOS (Mantenimiento Alumbrado Público)</b>	<b>CANTIDAD</b>
ENERO	474
FEBRERO	359
MARZO	511
ABRIL	256
MAYO	270
JUNIO	294
JULIO	301
AGOSTO	225
SEPTIEMBRE	240
OCTUBRE	312
NOVIEMBRE	834
DICIEMBRE	492
ENERO	431
FEBRERO	512
<b>TOTAL</b>	<b>5511</b>